



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Rendición de Cuentas 2024

Informe Cualitativo de Gestión

Universidad de la República

Resolución N°29 Consejo Directivo Central 22/04/2025

Contenido

1. Introducción	6
2. Objetivos Estratégicos	6
<ul style="list-style-type: none">- Consolidar a la Universidad de la República como un centro de excelencia en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y atención a la salud.- Generalizar el acceso a la educación universitaria en todo el país- Fortalecer a la Universidad como una institución inclusiva, transparente y ágil, con una estructura organizativa, académica y edilicia de vanguardia.	
3. Programas Presupuestales	7
Programa 347. Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional	7

Líneas Programáticas:

- Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.....8
 - El desarrollo de la enseñanza de grado
 - Oferta de enseñanza de grado
 - Población estudiantil e ingreso
 - Egresos
 - Prorectorado de Enseñanza
- Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad.....18
 - Las actividades de investigación y la creación cultural
 - Comisión Sectorial de Investigación Científica
 - Programas de apoyo a la investigación científica
 - Régimen de Dedicación Total
 - Espacio Interdisciplinario
- Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad.....26
 - Servicio Central de Extensión y Actividades en el medio (CSEAM)
 - Continuidad de los cursos de grado, posgrado y de cursos dirigidos a organizaciones sociales
 - Línea de llamados concursables
 - Línea de trabajo vinculada a la producción de conocimiento
 - Vinculación con las organizaciones sociales
 - Articulación con la Red de Extensión
- Consolidación de programas de posgrado.....28
 - El desarrollo de la enseñanza de posgrado
 - Oferta de posgrados
 - Población estudiantil e ingresos
 - Egresos
 - Comisión Sectorial de Posgrado
 - Apoyos a estudiantes de posgrado y posdoctorados nacionales
- Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo.....31

- Servicio de Relaciones Internacionales
Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024
Perspectivas para el año 2025

- Fortalecimiento de la coordinación de instituciones de la educación pública...34
 - Coordinación con instituciones de Educación Pública
 - Convenios con contrapartes del SNEP

Programa 348. Transformación y transparencia de la estructura institucional.....36
Líneas Programáticas:

- Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.....36
 - Estructura institucional y derecho al trabajo
 - Docentes
 - Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios
- Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución.....41
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024
 - Perspectivas para el año 2025
- Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias.....45
 - Comisión de Evaluación Interna y Acreditación
 - Principales logros y contribuciones en el ámbito de su competencia
 - Perspectivas para el año 2025

Programa 349. Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas.....52
Líneas Programáticas:

- Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias.....52
 - Servicio Central de Inclusión Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2022
 - Perspectivas para el año 2025

Programa 350. Inserción universitaria en el sistema integrado de salud.....58
Líneas Programáticas:

- Reformulación y ampliación del Hospital de Clínicas para promover su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud potenciando su papel asistencial, como referente de investigación clínica e interdisciplinaria y la formación académica avanzada en salud
- Fortalecer la formación de recursos humanos capaces de aportar al SNIS y sus principios (enfoque preventivo, humanista, con respecto a los derechos de las

personas, solidaridad, eficacia y eficiencia, entre otros); promoviendo el desarrollo de otras áreas asistenciales de la Universidad de la República.

- El Hospital de Clínicas y su aporte a la salud

Programa 351. Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional..... 60

Líneas Programáticas:

- Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad.....60
 - La Universidad para todo el país
 - Comisión Coordinadora del Interior
 - Principales avances
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en 2024
 - Perspectivas para el año 2025
 - Centros Universitarios Regionales
 - Oferta de educación superior e ingresos

Programa 352. Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario. 65

Líneas Programáticas:

- Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario. 65
 - Patrimonio edilicio y nueva infraestructura
 - Obras nuevas o de nueva planta - POMLP

Programa 355. Otras remuneraciones.....72

Líneas Programáticas:

- Adecuación salario real.....72
 - Salario Universitario
 - Salario Docente
 - Salario de funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio

4. Contribución de las Áreas a las funciones universitarias.....75

- Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat
 - Principales logros y contribuciones del Área
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024
 - Perspectivas para el año 2025
- Área Social y Artística
 - Principales logros y contribuciones del Área
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024
 - Perspectivas para el año 2025
- Área Salud
 - Principales logros y contribuciones del Área
 - Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024

- Perspectivas para el año 2025

5. Presupuesto Universitario.....86

- Ejecución presupuestal 2024
- Ley de presupuesto quinquenal 2020-2024

1. Introducción

El proceso de elaboración del nuevo plan estratégico de desarrollo de la Udelar para el nuevo quinquenio, se inició en mayo de 2019. El Consejo Directivo Central creó una Comisión abocada en exclusividad en la tarea del diseño y presupuestación de las prioridades programáticas de la Udelar para el periodo 2020-2024. La integración de la comisión fue la siguiente: presidida por el Rector e integrada por representantes de estudiantes, docentes, egresados, funcionarios técnicos, administrativos y de servicio, y de cada una de las áreas de conocimiento que conforman la Udelar.

Se conformaron seis grupos de trabajo: Investigación y Posgrados, Gestión, Extensión, Enseñanza, Bienestar, Servicios Internacionales y Desarrollo de la Universidad en el Interior que constituyeron aportes para la Comisión y nutrieron los aspectos programáticos y de análisis para la elaboración de la propuesta presupuestal de la Udelar al país en 2020.

2. Objetivos estratégicos para el quinquenio 2020 -2024

2.1. Consolidar a la Universidad de la República como un centro de excelencia en las funciones de enseñanza, investigación, extensión y atención a la salud

La Universidad estipula como uno de sus objetivos estratégicos la creación genuina de conocimiento integrada en redes, conectada nacional e internacionalmente y preocupada por el disfrute colectivo y democrático de las posibilidades que brindan el conocimiento avanzado y la vida cultural. Para ello, desarrolla espacios y programas que potencian y promueven las capacidades personales en el marco de grupos y comunidades capaces de impulsar y sostener la investigación de frontera, promover el uso socialmente valioso del conocimiento para el desarrollo de la cultura y el bienestar social. Las tres funciones universitarias —investigación, enseñanza, extensión— coadyuvan a este fin general.

A su vez, la Universidad colabora en el diseño de políticas e instrumentos que habiliten la incorporación de personas altamente calificadas y de conocimientos avanzados a la producción de bienes y servicios y en general a todos los espacios donde se realizan actividades socialmente valiosas. La Universidad de la República busca participar en el diseño de mejoras en la institucionalidad y de nuevos programas que potencien los resultados de las políticas de ciencia y tecnología, incluyendo el impulso a la diversificación institucional en la inserción de investigadores y profesionales altamente capacitados en actividades creativas.

Este objetivo presupone impulsar de forma transversal evaluaciones sistemáticas de todos los procedimientos, estrategias y líneas de acción con la finalidad de contribuir a las capacidades individuales y colectivas y a la mejora continua de la labor que la institución desarrolla.

2.2. Generalizar el acceso a la educación universitaria en todo el país

La Universidad de la República tiene como objetivos centrales democratizar la educación superior y brindar formación del más alto nivel de calidad a lo largo de la vida y en todo el territorio nacional, dando posibilidades ciertas a un estudiantado creciente y cada vez más heterogéneo.

Se propone para este objetivo estratégico diversificar mecanismos de ingreso, profundizar y consolidar el proceso de regionalización de la Universidad, promover la permanencia y el egreso de la formación de grado a través de dispositivos que atiendan la heterogeneidad estudiantil: un sistema de bienestar universitario moderno, ágil, en coordinación con otras políticas públicas de apoyo al estudiante como becas,

vivienda e integración social.

2.3. Fortalecer a la Universidad como una institución inclusiva, transparente y ágil, con una estructura organizativa, académica y edilicia de vanguardia

La Universidad de la República busca transformar su estructura organizativa y de gestión, así como la calidad de su democracia interna sobre la base de principios básicos de transparencia, trabajo colaborativo, agilidad y condiciones laborales inclusivas que promuevan la creatividad de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

3. Programas presupuestales

Se aprueban quince líneas programáticas que la Universidad de la República se propone transitar para alcanzar los objetivos estratégicos establecidos en consonancia con su misión y visión. Se estructuran en siete programas presupuestales.

Matriz Programática para el quinquenio 2020 - 2024
347 - Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional
348 - Transformación y transparencia de la estructura institucional
349 - Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas
350 - Inserción universitaria en el sistema integrado de salud
351 - Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional
352 - Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario
355 - Otras remuneraciones

Programa 347. Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional

Este programa busca fomentar la búsqueda de excelencia en cada una de las tareas que se desarrolla: formación de grado y posgrado de calidad garantizando el acceso democrático, la permanencia y la culminación de la educación terciaria y superior; creación de conocimiento de nivel internacional; construcción de lazos académicos de cooperación regional y global; contribución desde la extensión universitaria al abordaje original con compromiso ético de temáticas de intereses sociales y productivos nacionales.

➤ **Democratización de la educación terciaria y superior de calidad.**

Esta línea programática tiene como objetivo general generar las condiciones necesarias para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que acceden a la educación superior, realizan trayectorias exitosas en procesos de formación de calidad y logran aprender a lo largo de toda la vida.

El desarrollo de la Enseñanza de grado

La Universidad de la República, como la máxima institución de educación superior del país, con un 73,8% de la matrícula y el 60,8% de los ingresos de estudiantes, enfrenta un desafío insoslayable.

Proporción de estudiantes matriculados e ingresados en universidades públicas y privadas, y formación en educación en el total de la educación terciaria

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Matrícula									
Udelar	74,7%	72,7%	73,5%	73,5%	73,1%	72,8%	72,0%	72,4%	73,8%
Utec	0,1%	0,2%	0,4%	0,6%	0,9%	1,0%	0,8%	1,3%	1,3%
Inst. Univ. Privadas	13,2%	13,0%	12,5%	11,2%	10,4%	9,5%	9,8%	10,4%	11,0%
Formación en Educación	12,1%	14,1%	13,6%	14,7%	15,6%	16,8%	17,4%	15,8%	13,9%
Ingresos									
Udelar	80,3%	81,3%	58,2%	56,8%	58,8%	57,8%	61,7%	59,3%	60,8%
Utec	0,7%	1,1%	1,3%	2,0%	2,5%	2,6%	2,2%	3,7%	3,3%
Inst. Univ. Privadas	19,0%	17,6%	12,7%	12,8%	11,6%	11,5%	11,6%	16,8%	18,4%
Formación en Educación	s/d	s/d	27,8%	28,4%	27,1%	28,2%	24,6%	20,1%	17,5%

Fuente: DGPlan - Anuario Estadístico del MEC (2023 último dato disponible)

Nota: Los datos de Udelar corresponden a estudiantes personas.

Oferta de enseñanza de grado

La propuesta formativa a nivel de grado se distribuye en 16 facultades, 2 institutos, 3 escuelas, 3 centros universitarios regionales y un hospital universitario. A su vez, existen carreras compartidas entre distintas facultades e institutos. Desde el año 2011 se rige por la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria, que establece los siguientes niveles de titulación¹:

- Licenciatura o título profesional equivalente: carreras de cuatro años o más, que pueden incluir titulaciones intermedias.
- Tecnicaturas o tecnólogos: titulaciones entre dos y tres años.
- Ciclos Iniciales Optativos (CIO): otorgan una certificación específica que habilita el acceso a un amplio campo de formación.

Estos últimos han sido una novedad en cuanto a la modalidad de formación. Se presentan como complemento al ingreso tradicional y posibilitan el acceso a varias carreras del campo temático elegido. Asimismo, son de fundamental

¹ Existe, además, la posibilidad de Otras modalidades de formación y certificación de conocimientos que el Consejo Directivo Central determine.

importancia para impulsar la creación de carreras universitarias en el interior del país.

Evolución del total de carreras ofrecidas por la Udelar 2007 - 2024

En los últimos veinte años la Udelar duplicó sus carreras

Carreras	2007	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Grado	75	97	98	98	98	99	101	103
Técnicas y Tecnológicas	18	45	47	47	47	47	44	46
Ciclos Iniciales Optativos - CIO	-	10	10	10	11	10	10	10
Otras modalidades de formación	6	5	5	5	4	4	3	3
Total	99	157	160	160	160	160	158	162

(*) Preliminar abril 2025

Fuente: Servicio universitarios

Sin embargo, a pesar de esta expansión de las oportunidades de formación, existen carreras que fueron aprobadas por los claustros y facultades correspondientes y no han podido instrumentarse por falta de recursos y las que, ya en funcionamiento, presentan cupos para su ingreso.

I. Carreras aprobadas y no instrumentadas	
Carrera	Servicio de referencia
Diploma en Educación y Promoción de la Salud	Facultad de Enfermería
Especialidad en CTI de niñas, niños y adolescentes	Facultad de Enfermería
Especialidad Médico Quirúrgica	Facultad de Enfermería
Licenciatura en Artes - Educación Artística	Facultad de Artes
Licenciatura en Administración en Sistemas de Información	Facultades de Ingeniería y Cs. Económicas
Tecnicatura en acompañante terapéutico	Facultad de Psicología
Licenciaturas en estudios sordos	Facultad de Humanidades

Fuente: Servicios Universitarios

Por su parte, dentro de las carreras con cupo se encuentran: Licenciatura en Educación Física (Instituto Superior de Educación Física, en los departamentos de Maldonado, Rivera y Montevideo), y todas las ofertas de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (en Montevideo)².

Existe otro conjunto importante de iniciativas que, si bien no se encuentran aprobadas, están siendo proyectadas por las diferentes áreas del conocimiento.

Población estudiantil e Ingreso

La población de la Udelar a 2024 es de 165.181 estudiantes activos, esto quiere decir, personas contabilizadas una sola vez independientemente de la cantidad de carreras a

² Por Res. N°40 del CDC de fecha 19/03/2024 se resuelve la supresión de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica y por Res. N° 5 del CDC de fecha 17/09/2024 se resuelve la supresión de la Escuela de Parteras quedando integradas a la Facultad de Medicina.

la que están inscriptos. Lo anterior representa 200.094 inscripciones a nivel de Servicios (facultades, centros universitarios regionales, institutos, escuelas). Ésta se encuentra en su máximo registro histórico y tal como se puede observar en el cuadro siguiente, tanto la población estudiantil como el ingreso han crecido de manera sostenida en las últimas décadas.

La población estudiantil se ha duplicado en los últimos 20 años

Población estudiantil e ingresos para años seleccionados 1960 – 2024

Año	Población Estudiantil	Ingresos Udelar*
1960	15.320	3.676
1968	18.610	4.660
1974	26.220	5.640
1988	61.428	9.769
1999	66.528	9.909
2007	81.774	12.098
2012	110.422	13.428
2018	135.757	17.680
2019	139.877	18.549
2020	143.811	18.686
2021	149.887	21.759
2022	156.437	19.227
2023	163.288	20.233
2024	165.181 **	21.085

Nota: (*) Ingresos Udelar anteriores al año 2012 son datos estimados.

(**) Dato preliminar

Fuente: 1960 – 2007 Censos Udelar; SGAE 2012–2024 EA Udelar

En el período 2012-2024 la tasa de crecimiento anual promedio de la población estudiantil fue del 3,4% y la de los ingresos a la Udelar del 3,8%.

La mayor proporción de ingresantes por Área en los últimos 5 años se observa en el Área Social y Artística 37%, seguida del Área Salud con el 36,3% y la de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con el 17%, el restante 9,8% corresponde a las carreras compartidas entre dos o más Facultades, Institutos o Escuelas y los Ciclos Iniciales Optativos.

Caracterización de los estudiantes que ingresan a la Udelar en 2024

En el año 2024 ingresaron por primera vez a la Udelar 21.085 personas, el ingreso a servicios fue de 33.800 estudiantes y el ingreso a carreras fue de 39.821 estudiantes.

La edad promedio es de 22 años y la mediana de 19 años. El 58,6% son mujeres.

El 82,4% realizó el último año de enseñanza media superior en una institución educativa pública.

El 58,6% residía en el interior del país antes de su ingreso a la Udelar. El 3,9% nació en el exterior y cerca del 2,7% cursó el último año de enseñanza media superior en el exterior.

El 36,6% procede de un hogar con clima educativo bajo, el 35,3% de uno con clima educativo alto³ y el 54,8% son la primera generación de su familia en ingresar a la formación terciaria/universitaria.

El 40,2% viven en un hogar de tipo nuclear de padres y el 8,2% tiene hijos.

El 33,1% de los estudiantes manifestó tener algún tipo de dificultad y el 4,1 tiene dificultad severa para ver, oír, caminar o entender.

El 23,4% se encontraba trabajando, el 30,8% desocupado y el 45,8% inactivo.

³ El clima educativo del hogar se construye según el máximo nivel educativo del padre o madre del estudiante, considerándose: Clima educativo alto cuando el padre o madre tiene estudios terciarios completos, Clima educativo medio cuando uno de ellos tiene enseñanza media completa o estudios terciarios incompletos, Clima educativo bajo cuando el máximo nivel educativo de los padres corresponde a educación primaria completa o educación media incompleta.

Egresos

La Udelar representa el 72% de la graduación universitaria del país en el año 2023.

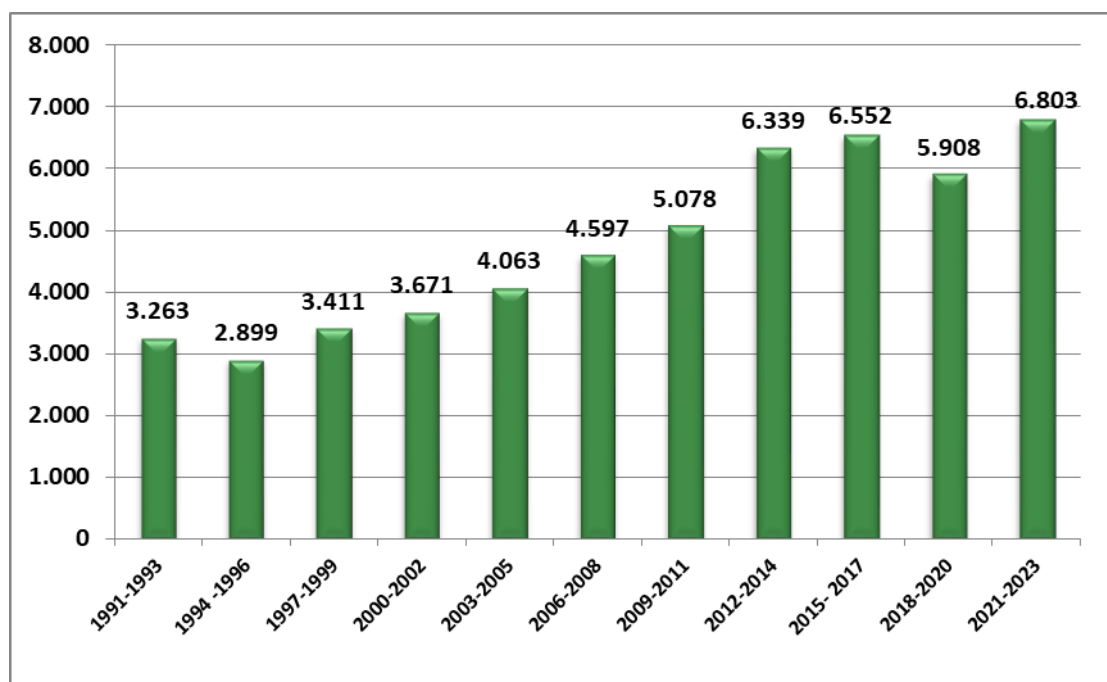
Graduación universitaria en Uruguay (2005 – 2023)

Año	Enseñanza Privada Universitaria	%	UTEC	%	Universidad de la República	%	Total	%
2005	972	19,8%		0,0%	3.942	80,2%	4.914	100%
2006	1.055	19,0%		0,0%	4.486	81,0%	5.541	100%
2007	839	15,5%		0,0%	4.564	84,5%	5.403	100%
2008	1.103	18,9%		0,0%	4.740	81,1%	5.843	100%
2009	1.433	22,6%		0,0%	4.920	77,4%	6.353	100%
2010	1.233	20,0%		0,0%	4.928	80,0%	6.161	100%
2011	1.192	18,1%		0,0%	5.385	81,9%	6.577	100%
2012	1.470	18,6%		0,0%	6.441	81,4%	7.911	100%
2013	1.744	21,7%		0,0%	6.276	78,3%	8.020	100%
2014	1.728	21,5%		0,0%	6.299	78,5%	8.027	100%
2015	1.764	21,9%		0,0%	6.308	78,1%	8.072	100%
2016	2.073	23,2%		0,0%	6.850	76,8%	8.923	100%
2017	2.433	27,1%	32	0,4%	6.499	72,5%	8.964	100%
2018	1.907	23,8%	38	0,5%	6.060	75,7%	8.005	100%
2019	1.813	23,3%	78	1,0%	5.895	75,7%	7.786	100%
2020	1.983	25,5%	29	0,4%	5.770	74,1%	7.782	100%
2021	2.061	22,6%	36	0,4%	7.011	77,0%	9.108	100%
2022	2.086	22,7%	149	1,6%	6.958	75,7%	9.193	100%
2023	2.300	25,8%	196	2,2%	6.430	72,0%	8.926	100%

Nota: Egresos Udelar año 2023 preliminar – Mar/2025

Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2023 MEC- División Estadística - Dirección General de Planeamiento

Evolución de egresos de grado - promedios trienales



Fuente: SGAE y Bedelías.

Elaboración: División. Estadística, Dir. General de Planeamiento, Udelar.

Los egresos de grado aumentan más de 34 % en el trienio 2021-2023 con respecto al 2009-2011.

Caracterización de los egresados de la Udelar (preliminar)

Al momento del egreso:

En el año 2023 se registra una cifra de 6.430 egresados, de los cuales el 46,6% es la primera generación en su familia en acceder al nivel de educación terciaria.

El 43,0% procede de un hogar con clima educativo alto, un 29,4% de uno bajo y el 27,6% de uno medio. El 67,2% son mujeres. La edad promedio se ubica en los 29 años y la mediana en 27 años.

El 55,2% nació en Montevideo, el 41,9% en el interior del país y un 2,9% en el exterior.

El 53,1% realizó el último año de la enseñanza media superior en el interior, mientras que el 1,4% lo hizo en el exterior. El 72,3% lo hizo en el sector público.

El 73,2% de los egresados se encuentra ocupado, mientras que el 22,5 está desocupado y el 4,4% inactivo.

El 13,7% de los egresados tiene hijos al momento del egreso.

Prorrectorado de Enseñanza

Se trabajó en la elaboración de propuestas y debates con los equipos docentes de los diferentes espacios académicos, relacionados a la creación del Prorrectorado de Enseñanza que derivó en su aprobación en el CDC (12 de noviembre de 2024 Dist. N° 1026.24).

Fortalecimiento de las trayectorias educativas estudiantiles

Este año los instrumentos de fortalecimiento de las trayectorias educativas estudiantiles fueron Apoyo a inscripciones, Bienvenidas y Ciclos Introdutorios, UPA (Universidad de Puertas Abiertas), ECO (Espacios de consulta y orientación), Talleres (Orientación Educativa y Vocacional), Programa integral de apoyo al ingreso, la permanencia y el egreso, Tutorías entre pares académicas y disciplinares, Tutorías entre pares centrales (Estudiantes Privados de Libertad - Juventudes e Interseccionalidades - Yo Estudio y Trabajo - Interculturalidad - Territorio - Género - Migrantes - Vida Universitaria - TEP Apoyo a las inscripciones - Inclusión Educativa - Estrategias de estudio) y Talleres temáticos (Motivación, ansiedad, estrés). Entre todos, se totalizaron 39.580 participaciones estudiantiles. Respecto a los cursos propedéuticos, fueron 14 los ofrecidos. Sobre educación en cárceles, se totalizaron 639 nuevas inscripciones a carreras de estudiantes privados de libertad entre ambos semestres. Se realizó un Seminario - Taller con la participación de todos los actores involucrados en la temática enseñanza en cárceles: Comisionado Parlamentario, INR (Instituto Nacional de Rehabilitación), Rector, Prorrector de Extensión, Organización Civil Familias Presentes, estudiantes privados de Libertad. En la segunda parte del taller participaron los docentes de los Servicios Universitarios. La jornada de trabajo dio lugar a un documento donde se plantean requerimientos y necesidades para la mejora del Programa.

La jornada Universidad de Puertas Abiertas es un evento cuyo objetivo es acercar a la comunidad y a futuros estudiantes a la vida académica y cultural de la institución. Se brindan charlas informativas, paneles de profesionales, talleres de orientación vocacional y educativa así como un gran componente de actividades culturales e interactivas que permiten a los asistentes conocer las instalaciones, las propuestas académicas, los apoyos disponibles. El componente informativo es central en esta propuesta, ofreciendo a los estudiantes las posibilidades de acceder a materiales e intercambios que posibilitan despejar dudas, interactuar con docentes y estudiantes actuales, fomenta la inclusión y el acceso a la educación superior, promoviendo un espacio de diálogo y acercamiento entre la universidad y la sociedad. Es coorganizada por diversas estructuras de la Udelar. Particularmente en el año 2024 se organizó en forma conjunta con Expo PAIE de la CSIC y participaron más de 12.000 estudiantes de Enseñanza Media.

Finalmente se realizó una convocatoria con fondos votados por el CDC, a la presentación de propuestas institucionales como completitud de carreras y otros proyectos imprescindibles para el desarrollo institucional, bajo la denominación Retención Estudiantil en los dos primeros semestres. Se financió un total de \$122.472.813 en sueldos y \$29.275.918 en gastos e inversiones, satisfaciendo el 100% de la demanda (4 Área Salud, 5 Área Social y Artística, 5 Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat, 2 CENURes). La elaboración del llamado y la evaluación del mismo fueron realizadas por el Prorrectorado.

Fortalecimiento curricular y pedagógico

En el 2024 se completaron las adecuaciones para el cambio de Escala de calificaciones de la Udelar. La nueva escala de carácter conceptual contempla cuatro categorías de aprobación: "Excelente", "Muy bueno", "Bueno" y "Aceptable"; y dos de

reprobación: “Insuficiente” y “Muy insuficiente”. Se comenzó a implementar el 27 de enero de 2025 y abarca a todos los Servicios y la totalidad de actividades académicas.

Mediante instrumentos diversos se han promovido tanto la investigación, como la intervención en aspectos institucionales, directamente enfocados a los procesos de enseñanza y a fortalecer los aprendizajes.

En cuanto la gestión de proyectos concursables y el desarrollo y la difusión de actividades de investigación en enseñanza universitaria, durante 2024 la CSE procesó la evaluación de seis convocatorias a «Proyectos concursables orientados a la mejora de la calidad de la enseñanza de grado y la promoción de la innovación educativa» en la Udelar dirigidos a colectivos de docentes: «Innovaciones educativas en las distintas modalidades de enseñanza de la Udelar» (convocatoria bienal 24-25). «Apoyo a publicaciones de Manuales Didácticos para la enseñanza de grado» (convocatoria anual). «Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias» (convocatoria anual). «Iniciativas de Desarrollo Pedagógico Docente» integrado a un programa central específico (convocatoria anual). «Evaluación educativa para la mejora de la enseñanza de grado» (convocatoria anual). Se presentaron finalmente a la convocatoria 72 proyectos y se aprobaron 52 para su financiación. «Programa de Apoyo a Recursos Humanos». Rubros: a) Actividades de Perfeccionamiento Docente; b) Realización de Eventos en el País, y c) Formación de Posgrados en el Exterior (convocatoria bianual y anual).

Asimismo, se abrió la convocatoria de carácter institucional, es decir, dirigida a Servicios Universitarios, del llamado «Equipamiento e infraestructura no edilicia destinados a la enseñanza de grado» de carácter anual, y la asignación directa a todos los Servicios. Se realiza una convocatoria a los decanatos desde la secretaría de la CSEEP, donde se solicita la rendición de lo adquirido en el año en curso y la previsión de gastos para el año siguiente. Se financiaron 24 propuestas.

Con respecto a actividades de investigación en enseñanza universitaria, la CSEEP trabajó en la formación de docentes en enseñanza universitaria a través de distintos programas de posgrado, de la participación en proyectos de investigación regional, de la promoción de publicaciones en la temática y de la organización de eventos en la materia.

Sobre el primer punto, la CSEEP tiene a su cargo, junto con el Área Social y Artística de la Udelar, la Maestría en Enseñanza Universitaria. Durante 2024, en su séptima convocatoria recibió 46 nuevas inscripciones para la selección de la cohorte 2025-2026 alcanzando un total de 80 estudiantes activos. Este posgrado está dirigido a docentes activos del nivel universitario y de formación docente, y su objetivo primordial es la iniciación en la investigación educativa a nivel superior. Durante 2024 se totalizaron 3 egresos de la misma. Se articula con los posgrados en Educación de la Udelar, para lo que se acuerdan líneas de trabajo conjuntas con la Maestría en Ciencias Humanas, opción Teorías y prácticas en educación, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) y la Unidad Académica de la CSEEP participa a través de dos representantes, en el Comité Académico del Doctorado en Educación de la FHCE a partir del 2023. En la misma línea formativa, durante 2024 se estableció un acuerdo de cooperación entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la CSEEP a partir del cual se facilitó la inscripción a 13 docentes de la Udelar para la Especialización y posterior Maestría en Evaluación de la Universidad de Buenos Aires, edición 2024, en modalidad a distancia.

Educación Permanente

Las actividades de Educación Permanente de la Udelar están orientadas a lograr

procesos de formación continua que permita enfrentar los cambios en las prácticas profesionales, en la producción, en el mundo del trabajo y en la sociedad en general, con el propósito de incorporar los avances registrados en cada disciplina y en la interacción de las mismas⁴. Durante el 2024 sesionó la Comisión Académica de Educación Permanente por primera vez en la órbita del Prorectorado de Enseñanza, cuyo trabajo derivó en nutridos debates e insumos en relación con la calidad de las actividades de formación continua; asimismo se fortaleció la convocatoria a propuestas institucionales para el desarrollo de educación permanente en los servicios. En el periodo se realizaron 1100 actividades en las que se inscribieron cerca de 24.000 participantes en todo el país.

Tecnología Educativa

Durante 2024 se realizaron diversas acciones que permitieron completar una sólida evaluación externa del uso y apropiación de tecnología para la enseñanza y el aprendizaje. En este sentido se recabaron insumos, incluyendo la mirada de diversidad de colectivos de la Udelar y externos, para trazar un camino posible para la reformulación del equipo del DATA/ProEVA y el fortalecimiento del área de trabajo, vinculada a tecnología educativa dentro del Prorectorado de Enseñanza; se espera de este modo trabajar de manera articulada en la Udelar para dar un salto cualitativo en la diversificación y desarrollo de tecnología para la enseñanza y el aprendizaje. Asimismo, se trabajó en conjunto con Rectorado y el Seciu (Servicio Central de Informática), para avanzar en la puesta en funcionamiento de una plataforma repositoria de recursos educativos de acceso abierto que opere como sostén de las actividades de enseñanza de grado, de manera articulada con otras ya existentes.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024

En el año 2024 tal como se describe en las actividades logradas, se continuó con los trabajos que se venían realizando y se llevaron a cabo varias evaluaciones de lo hecho hasta la fecha, para mejorar y potenciar actividades e instrumentos.

Es de hacer notar que durante este año hemos dedicado además, una parte importante a la discusión y elaboración de una propuesta de reestructura del Prorectorado, lo que implica una readecuación del funcionamiento y además de esto se continuó con los ajustes para la incorporación plena de Educación Permanente.

A pesar de todos esos cambios y de no contar con refuerzos presupuestales, se ha contribuido de forma responsable y sostenida al trabajo en las líneas programáticas.

Perspectivas para el año 2025

Continuar con el fortalecimiento del funcionamiento de la CSEEP como comisión cogobernada, buscando la integración de todas las Áreas y los órdenes e impulsando discusiones más allá de temas de gestión.

Continuar con la puesta en funcionamiento de la nueva estructura de Prorectorado para lograr un mejor funcionamiento adecuado al servicio de toda la Udelar.

Buscar Instrumentar nuevos mecanismos que faciliten la comunicación con las Áreas para impulsar políticas acordes a las realidades de Enseñanza, tanto en Montevideo como en los Cenures.

Proseguir con el piloto del Programa Integral de Apoyo al ingreso, la permanencia y el egreso en trabajo articulado con la ANEP.

Profundizar y generar un salto cualitativo del uso de tecnología en la Enseñanza en la Universidad de la República, con base en el diagnóstico externo a la CSEEP y a la Udelar para impulsar nuevas iniciativas adecuadas al contexto actual.

⁴ <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2023/10/Ordenanza-377.pdf>

Evaluar mediante talleres organizados por el Área Pedagógica con insumos producidos por esta, los distintos Programas financiados por la CSEEP buscando mejorar y adecuarnos a las necesidades planteadas por las Áreas, impulsando en caso necesario nuevos programas o reforzando alguno de ellos.

Mejorar la articulación y el relacionamiento con el (SCIBU) Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario.

Proseguir y profundizar mecanismos de coordinación y establecer protocolos claros de interacción con SECIU en los distintos proyectos que deben ser trabajados conjuntamente tales como microscopio virtual, Open Udelar, EVA.

Continuar trabajando y profundizando algunas líneas del Progreso tales como orientaciones vocacionales previas al ingreso, tutorías al ingreso, tutorías disciplinares.

Restablecer en la medida de las posibilidades, si obtenemos financiación, algunos dispositivos tales como el Espacio de Orientación Psicológica.

Fortalecer la Universidad de Puertas Abiertas, buscando garantizar la participación y presencia de todas las carreras, así como un mayor número de estudiantes de centros educativos de enseñanza media de contextos vulnerables.

Coordinar la participación de toda la enseñanza terciaria pública.

Continuar el fortalecimiento del funcionamiento de la Comisión Académica de Educación Permanente y su vínculo con la CSEEP.

Profundizar la integración de los docentes y funcionarios TAS (Técnicos Administrativos y de Servicios) al funcionamiento habitual de la CSEEP.

Impulsar la evaluación y posibles nuevas adecuaciones de la Ordenanza de grado, mediante uno de los talleres que organizara el área pedagógica de la Unidad Académica.

Realizar un balance después de 10 años y perspectivas de la Maestría en Enseñanza Universitaria mediante talleres ya propuestos por la Unidad Pedagógica.

Mejorar el funcionamiento institucional del Programa Enseñanza Universitaria en Cárceres, para un adecuado respaldo institucional. Impulsar mejoras en el Programa en base a los insumos ya generados en el año 2024 y en diálogo con los Servicios y los Cenures.

Trabajar con la red de UAEs (Unidades de Apoyo a la Enseñanza) para evaluar el funcionamiento de estas en los distintos servicios y su futuro y perspectivas.

Coordinar y articular con los prorectorados buscando pautas de funcionamiento comunes a toda la Udelar, así como promover programas integrales.

Fortalecer el funcionamiento de la Comisión Mixta ANEP/ Udelar.

Continuar presidiendo la Comisión de seguimiento de la Nueva Escala de Calificaciones y acompañar y elaborar propuestas para el seguimiento.

Afianzar el espacio de coordinación de la Enseñanza Pública, generando nuevas propuestas para trabajar.

➤ **Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad.**

Esta línea programática tiene como objetivo general consolidar y expandir las capacidades para realizar investigación de calidad en toda la Udelar.

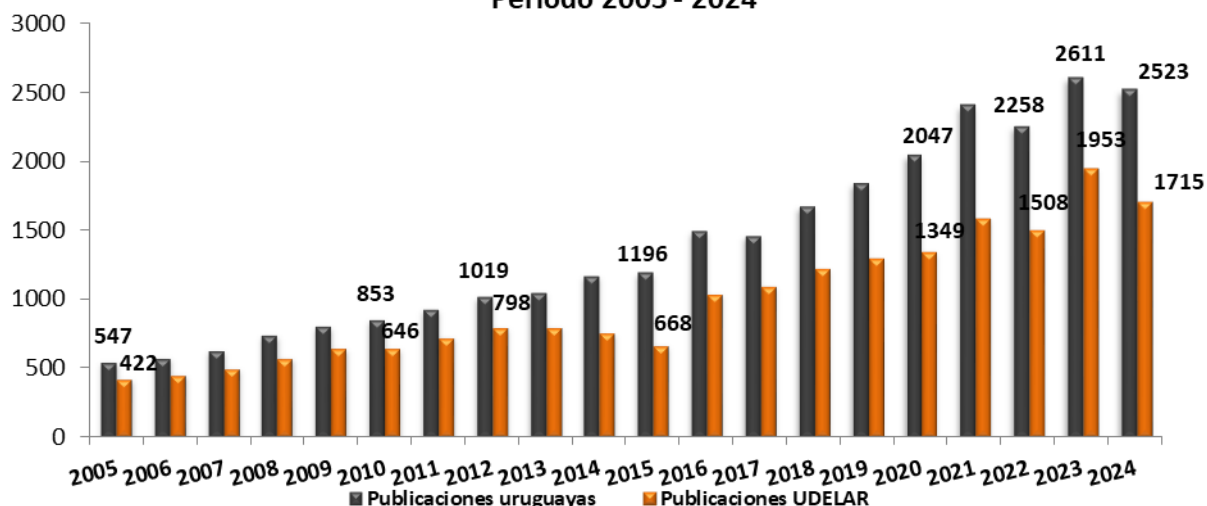
Las actividades de investigación y la creación cultural

La Udelar tiene entre sus funciones la investigación y la producción de conocimiento de calidad, original, relevante intelectualmente y pertinente para el desarrollo social y cultural del país. Esto requiere de la formación de recursos humanos altamente calificados y, además, que esas capacidades humanas puedan ponerse al servicio de la creación de conocimiento y de la formación al más alto nivel de las nuevas generaciones; de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de investigación; y de políticas específicas que orienten la acción, retroalimentando virtuosamente las relaciones entre educación superior, investigación y desarrollo.

La investigación que se realiza en la Udelar es vasta, plural y diversa. No es casual que aporte cerca del 80% de la producción de conocimiento que se realiza en el país y que casi un 70 % de las y los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desempeñen sus actividades en la Universidad y formen parte de su plantel docente estable (ANII 2025)⁵. Asimismo, docentes de la Udelar participan aproximadamente en el 70% de los artículos de investigación cuyos autores están adscriptos a alguna institución uruguaya, en las publicaciones indexadas en la base Scopus.

Publicaciones uruguayas indizadas en la base SCOPUS

Período 2005 - 2024



Fuente: Base de Datos SCOPUS – Consulta marzo 2025

⁵ Consulta realizada a la Unidad de Evaluación y Monitoreo de la ANII, Marzo 2025.

Comisión Sectorial de Investigación Científica

Principales acciones desarrolladas en 2024

- Concreción del llamado y evaluación de Institutos de investigación.
- Concreción del Fondo Sectorial Antártico, apertura del llamado y cierre con alta demanda en febrero de 2025.
- Ejecución de todos los instrumentos previstos para el año 2024 del prorectorado, en todos los casos, con alta demanda, que, por razones presupuestales, no pudo ser satisfecha ni aun en el caso de la demanda calificada, lo cual incluye la concesión de becas para el cursado de posgrados y becas para finalización de posgrados.
- Aprobación de una nueva Ordenanza de posgrados.
- Buen funcionamiento del Régimen de Dedicación Total, tanto en la demanda, como el proceso de evaluación, como en la satisfacción, de acuerdo con la prioridad otorgada políticamente a este régimen.
- Avances en la instalación del Bioterio de la Universidad de la República.
- Aprobación y puesta en marcha del Prorectorado de investigación.
- Diseño de un marco lógico para la evaluación del funcionamiento de la Comisión Sectorial de investigación científica con especial énfasis en sus instrumentos de investigación.
- Avances en el empleo de la así llamada inteligencia artificial para la evaluación ex – post.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

Los resultados obtenidos están alineados con las líneas programáticas. No se avanzó en aspectos de la dedicación total (compartidas con el medio) ni se logró una mejora tan sustantiva como sería deseable en la vinculación con el sector público, privado y la sociedad, aunque los programas existentes se desarrollaron adecuadamente y se inició el trabajo conjunto con la Cámara de Industrias y se dio continuidad al trabajo conjunto con la Intendencia de Montevideo. La satisfacción de la demanda del régimen de DT se ha realizado merced a apoyos de la Udelar por redistribución de recursos más allá de un apoyo parlamentario puntual.

Perspectivas para el año 2025

Las perspectivas son promisorias. Más allá de la continuidad de los instrumentos/programas habituales del prorectorado, se espera la apertura del Bioterio Central, la puesta en funcionamiento de los Institutos de investigación, la mejora en el programa de apoyo institucional a través de una revisión, y/o evaluación y reorganización de los posgrados con el norte de ir hacia un sistema de posgrados, la consolidación del Espacio Antártico y el comienzo en la ejecución de proyectos relacionados con el continente helado (fondo conjunto con ANII y IAU), la puesta en marcha del Fondo Sectorial Cannábico (fondo conjunto con ANII-IRCCA-Junta Nacional de Drogas), evaluación de programas de vinculación en trabajo en el marco de PolicyLAB de Unesco, la concreción de acuerdos nacionales sobre la evaluación de la investigación con todos (o la notable mayoría) de las instituciones que hacen investigación en Uruguay.

Avanzar en la creación de una unidad de información, monitoreo y evaluación para el conjunto de los instrumentos de política del prorectorado.

Avanzar en la organización y/o evaluación de los posgrados en la Universidad de la República.

Régimen de dedicación total (RDT)

El Régimen de Dedicación Total fue creado por la Udelar en 1958, y es el programa académico más importante que tiene el país para promover la producción de conocimiento en todos los campos del saber y la creación cultural, tanto en términos del estímulo económico que representa en los ingresos de las y los académicos, como por su trayectoria y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Los docentes pueden aspirar a ingresar al Régimen de Dedicación Total presentando sus antecedentes académicos y una propuesta de trabajo para desarrollar en un período de tres años. Las renovaciones se realizan a partir del informe de lo actuado en el período correspondiente, el cual es evaluado en el servicio universitario del docente y en la Comisión Central de Dedicación Total.

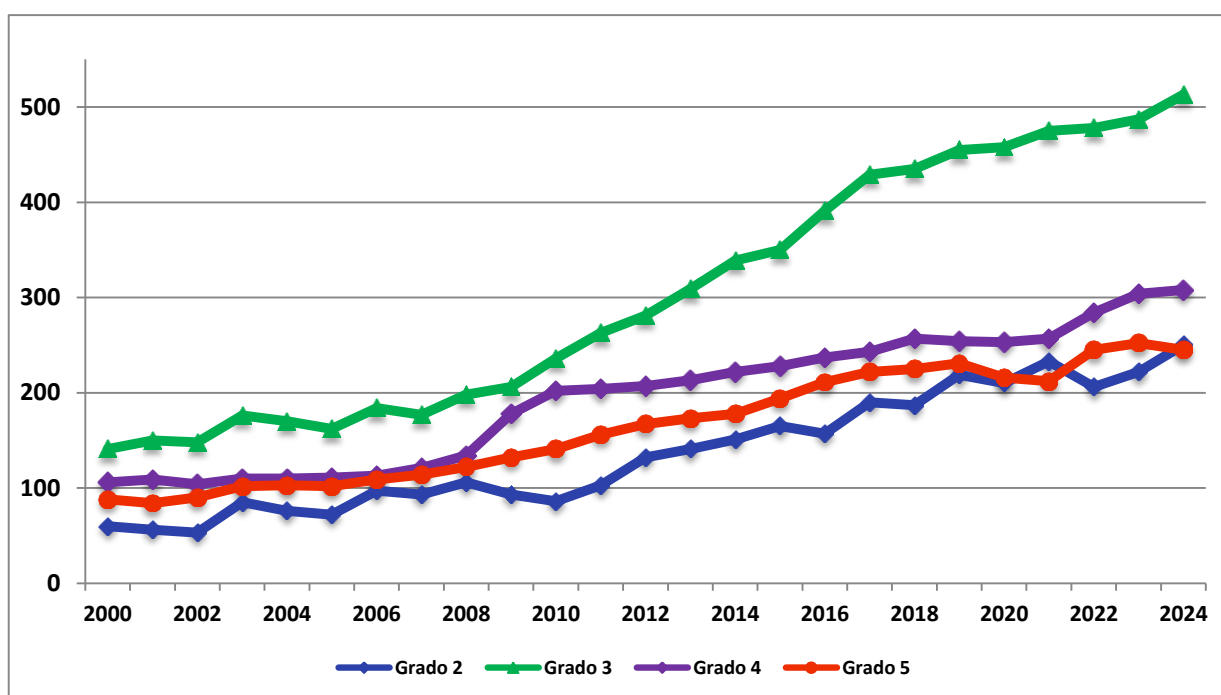
Este programa tiene como principal propósito promover la dedicación tiempo completo a las actividades y funciones universitarias con énfasis en el estímulo a la producción de conocimiento de calidad.

Cargos Docentes en RDT

	G°2	G°3	G°4	G°5	Total
Docentes RDT	250	513	308	245	1.316

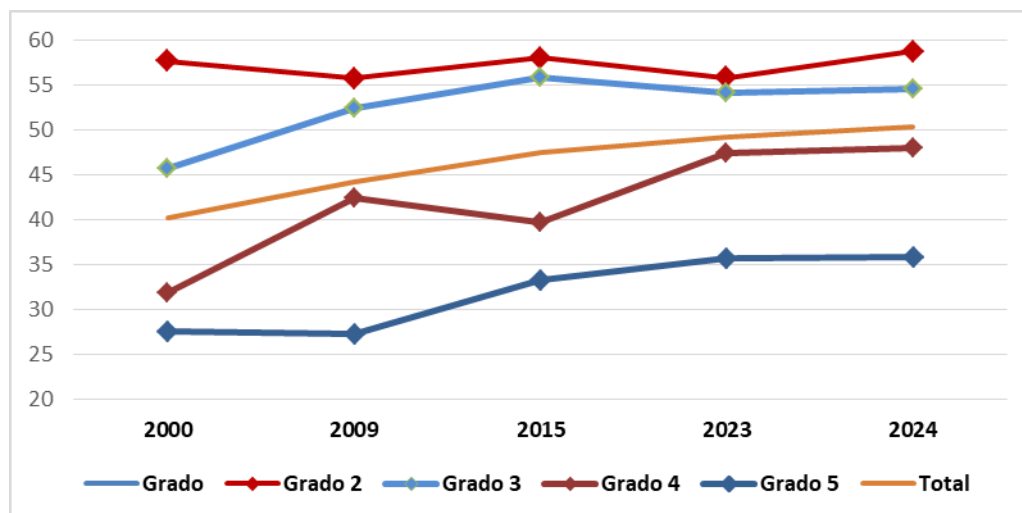
Fuente: SIAP – Padrón Abril de 2024

Evolución de los docentes en régimen de Dedicación Total según grado Serie 2000 – 2024



Fuente: SIAP - Padrón Abril de cada año

Evolución de la participación de la mujer en el régimen de Dedicación Total



Fuente: Censos de funcionarios - 2000, 2009, 2015 – Años 2023- 2024: SIAP – Padrón Abril

Espacio Interdisciplinario

La Udelar en el año 2006 inició un proceso de transformación de su estructura académica, con el objetivo estratégico de aumentar y favorecer la colaboración e integración de las distintas disciplinas para atender los desafíos que imponen tanto el avance del conocimiento como la búsqueda de soluciones a los problemas del desarrollo. Para avanzar en esa dirección, el Consejo Directivo Central creó en 2007 el Espacio Interdisciplinario (EI), que alberga y promueve actividades interdisciplinarias y de relevancia nacional de investigación, enseñanza y extensión. Para ello, cuenta con diversos instrumentos con convocatorias regulares desde su creación:

1) Centros Interdisciplinarios; 2) Núcleos Interdisciplinarios; 3) Fortalecimiento de Colectivos Interdisciplinarios; 4) Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias; 5) Eventos Interdisciplinarios y 6) Apoyo a la Investigación Estudiantil Interdisciplinaria.

Principales logros y contribuciones en el año 2024

Convocatorias a Programas Financiados:

Brevemente, la gestión de las convocatorias de los programas financiados incluye: la revisión y aprobación de las bases, la gestión de los formularios en línea, atención de consultas, revisión de los documentos de las postulaciones, el trabajo con las comisiones asesoras, la comunicación con los responsables, el pedido de informes y la coordinación de presentaciones finales de los grupos. En el 2024 se realizaron las siguientes convocatorias:

- Núcleos Interdisciplinarios (años pares)
- Eventos Interdisciplinarios (dos veces al año)

Durante el año 2024, continuaron funcionando 5 Centros, 8 Núcleos Interdisciplinarios, 13 Fortalecimientos y 10 Semilleros. Además, se financiaron 12 Eventos (por

información sobre cada grupo financiado ver “Programas” en <https://www.ei.udelar.edu.uy/>).

Es importante destacar que cada uno de los grupos realiza actividades de investigación, enseñanza y extensión en el marco del proyecto financiado. Además, los grupos que reciben financiamiento cuentan con el respaldo institucional durante todo el período de apoyo, abarcando aspectos como la disponibilidad de espacios para actividades y cursos, la gestión relacionada con la contratación de personal docente y la difusión de sus iniciativas. La incorporación de estos aspectos resulta compleja al momento de redactar las memorias anuales.

Enseñanza - Programa de Educación Superior Inter y Transdisciplinaria (ProESIT) del Espacio Interdisciplinario

Cursos nacionales

Durante el año 2024 se continuó con el desarrollo del Programa de formación en investigación y educación inter y transdisciplinaria (ProESIT), destinado a docentes, estudiantes de grado y de posgrado, diversificando las propuestas. En particular se desarrollaron los siguientes cursos:

Minicurso 3i _ M3I Nuevas herramientas para viejos archivos. Los Minicursos 3i son cursos interdisciplinarios, intensivos e integrados para estudiantes de grado de la Udelar. El objetivo principal del curso fue generar un espacio de trabajo interdisciplinario en el cual los estudiantes desarrollaron y optimizaron habilidades de trabajo en equipo para la resolución de temáticas complejas en torno a los procesos que implican la digitalización de archivos históricos, con acento en publicaciones periódicas.

Curso Introducción a la interdisciplina - dirigido a estudiantes de grado de todas las orientaciones de la Universidad de la República, sin importar el nivel de avance de la carrera que se encuentren cursando. Tiene por objetivo brindar herramientas conceptuales que permitan a los estudiantes contextualizar, analizar y reflexionar en relación a la interdisciplina poniendo énfasis en conocer y comunicar la situación de la interdisciplina en la Udelar.

Cursos internacionales

Programa Venir 2024: Espacio de Intercambio Estudiantil Interdisciplinario. Tema: Abordaje interdisciplinario de los factores determinantes del consumo de frutas y verduras en la población Uruguaya. El Programa Venir es una iniciativa de la Unidad Académica que busca promover el desarrollo de oportunidades de educación superior interdisciplinarias, interculturales e internacionales para estudiantes de grado. En su tercera edición en 2024, a través de un acuerdo académico con la Universidad de Maastricht de los Países Bajos, 10 estudiantes del programa Estudios Globales de esa universidad participaron de una instancia de investigación junto con estudiantes de grado de la Udelar. Para los estudiantes de la Udelar, se trata de una oportunidad de “internacionalización en casa”.

Desarrollo de propuesta de posgrado y formación docente

Escuela de Verano de Educación Interdisciplinaria- febrero 2024: Enfocada en la formación docente, busca familiarizar a los participantes con metodologías que faciliten el aprendizaje centrado en el estudiante y el desarrollo de habilidades para el

trabajo en equipos interdisciplinarios. En particular, en esta edición participaron docentes de grupos financiados por los programas del EI, con la idea de realizar una Maratón Interdisciplinaria de Minicursos 3i en febrero del 2025.

Taller de Transdisciplina Aplicada de la Udelar: El taller se desarrolló de forma virtual para permitir la participación de personas del interior y otras con actividades diversas que les facilitaba esta modalidad. El objetivo general del mismo fue proporcionar a los/las participantes metodologías y herramientas para abordar la solución de problemas complejos y vivenciar el desarrollo de un proyecto transdisciplinario en equipo, además de aprender técnicas y herramientas para integrar diferentes perspectivas y conocimientos en la práctica. Se trabajó en tres equipos, con un proyecto central elegido por cada grupo que los guió por las diferentes etapas del proceso permitiéndonos aplicar de forma práctica las herramientas vistas en clase. El perfil de participantes fue muy diverso y variado lo que propició un interesante intercambio de conocimientos entre diferentes disciplinas como: biología humana, terapia ocupacional, ciencias veterinarias, ingeniería civil, ciencias antropológicas, diseño industrial, relaciones laborales, arquitectura y trabajo social.

Comunidad de Práctica y redes inter y transdisciplinarias

Cuarto Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria (IEI2024).

El Congreso IEI promueve la colaboración y el diálogo entre universidades latinoamericanas en torno a temas de inter y transdisciplina. Esta iniciativa nació en Montevideo en el año 2016 como una propuesta del Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República, con la intención de construir un ámbito regional para compartir experiencias, desafíos y aprendizajes vinculados a prácticas interdisciplinarias en la investigación y en la educación superior.

En el año 2024, el Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria (IEI) regresó a Montevideo, marcando un momento especial de celebración, balance y proyección futura para el Espacio Interdisciplinario (EI). Se celebró, del 23 al 26 de julio, en las instalaciones del LATU, en el marco de la conmemoración de los 15 años del Espacio Interdisciplinario. Este evento se consolidó como un hito en la historia de la interdisciplina en América Latina, reafirmando el compromiso de Udelar con el fomento del diálogo académico y la búsqueda colectiva de soluciones a problemas complejos desde múltiples saberes.

El congreso nucleó 246 trabajos y 450 participantes provenientes de 20 países y 95 instituciones, destacándose la participación de 78 universidades latinoamericanas, tanto públicas como privadas. Esta nutrida presencia reflejó el creciente interés y compromiso de la región con los enfoques inter- y transdisciplinarios.

IEI2024 se constituyó como un espacio latinoamericano para el diálogo, el intercambio de experiencias, el debate y la búsqueda de soluciones a problemas complejos, cuya resolución requiere la articulación de múltiples saberes y disciplinas. A través de sesiones plenarias, mesas temáticas, talleres y espacios de discusión, se abordaron temas como los desafíos estructurales y culturales del trabajo colaborativo, aspectos metodológicos y modelos de evaluación para proyectos interdisciplinarios.

Un aspecto destacado fue la presentación y discusión de experiencias desarrolladas por grupos interdisciplinarios financiados por los programas del EI a lo largo de sus 15 años de existencia. Esta dimensión histórica y celebratoria del congreso permitió no solo mirar hacia el futuro de la interdisciplina en la región, sino también reconocer y valorar el camino recorrido.

En conjunto, el IEI2024 representó una instancia clave para fortalecer redes, compartir aprendizajes y construir una agenda común latinoamericana en torno a la investigación y la educación superior interdisciplinaria.

Participación en redes internacionales:

- Global Alliance for Inter- and Transdisciplinarity (itd-alliance.org)
- Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria (Enlace IEI, enlaceiei.org)
- Network of Interdisciplinary and Transdisciplinary Research Organisations – Oceania (Nitro-Oceania, nitro-oceania.net)

Jornadas de presentación de resultados de los grupos. Se realizaron encuentros virtuales, -abiertos a la comunidad académica de la Udelar-, donde los responsables de las propuestas expusieron ante sus pares los resultados o productos del trabajo de los grupos.

Investigación

Número especial de la Revista InterDisciplina de la UNAM. Docentes de la Unidad Académica trabajan en varias líneas de investigación con vistas a la publicación de 5 trabajos en un número especial de la revista. Además, se ha invitado a participar a grupos inter y transdisciplinarios con una trayectoria extensa y trabajo consistente a lo largo de los años. El tema central del número especial será: "Contextos Regionales". Los editores serán integrantes de la Unidad Académica del EI. La convocatoria se realizó en octubre de 2024, con fecha de publicación en septiembre de 2025.

Extensión

El trabajo de extensión de la Unidad Académica se entrelaza con las actividades de enseñanza, donde se interactúa con organizaciones sociales en el marco de los cursos para estudiantes.

Gestión

Gestión de Grupos Financiados de los programas del EI.

Gestión del Cuarto Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Interdisciplinaria (IEI2024, congresoiei2024.ei.udelar.edu.uy).

Gestión de actividades de enseñanza. El Espacio Interdisciplinario carece de bedelía, por lo que el trabajo de gestión de cursos es realizada por la Unidad Académica: difusión, inscripciones, selección, elaboración de actas, preparación y entrega de certificados.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

El Espacio tiene como objetivo promover, generar y fortalecer estrategias de trabajo universitario que aborden de manera integral fenómenos y problemas que trascienden los límites disciplinares. Esto implica abarcar las tres funciones universitarias: enseñanza, investigación y extensión.

En el año 2024, el EI avanzó en la consolidación de su papel como espacio de innovación educativa inter y transdisciplinaria en la Udelar, ofreciendo oportunidades formativas para estudiantes y docentes.

Se continuó el fomento y apoyo al trabajo inter y transdisciplinario mediante los programas financiables: Centros, Núcleos, Fortalecimientos, Semilleros y Eventos Interdisciplinarios. Durante el 2024, se gestionaron 36 grupos activos: 5 Centros, 8 Núcleos, 13 Fortalecimientos y 10 Semilleros. Además, se financiaron 12 Eventos (por información sobre cada grupo financiado ver "Programas" en <https://www.ei.udelar.edu.uy/>). Se realizaron nuevas convocatorias de los programas de Núcleos y Eventos Interdisciplinarios.

El año 2024 marca un hito en la articulación académica y el fortalecimiento de redes:

- IEI2024 (Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Interdisciplinaria)

Fue el evento más relevante del año. Reunió 450 participantes de 95 instituciones en 20 países. Sirvió como espacio de intercambio, evaluación histórica de los 15 años del EI y proyección regional de la interdisciplina.

- Participación activa en redes internacionales

Como la Global Alliance for Inter- and Transdisciplinarity, NITRO-Oceanía y Enlace IEI, reforzando el posicionamiento global del EI como referente en interdisciplina

Perspectivas para el año 2025

Se ha organizado el calendario de actividades 2025 en las que destaca:

- Feb 2025 – Primera Maratón Interdisciplinaria con 5 Minicursos simultáneos a cargo de docentes que participaron de la Escuela de Educación Interdisciplinaria 2024. Estará abierta a estudiantes de grado de toda la Udelar.
- Feb-Agosto 2025 - Gestión de Convocatorias. Se comienza a aplicar un cronograma ajustado que permite tener las convocatorias en ciclos más cortos. Esto incluye para el 2025 la apertura de los programas a Centros, Núcleos, Fortalecimientos, Semilleros, Eventos I y Eventos II.
- Jun-Ag 2025 - 2 Escuelas de Educación Interdisciplinaria para docentes, una en junio en Montevideo y la segunda en agosto en Paysandú.
- Set 2025 - Se prevé la publicación de un número especial de la revista Interdisciplina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), titulado "Contextos Regionales", que será publicado en septiembre de 2025. Este número está dedicado a visibilizar las trayectorias de equipos

interdisciplinarios en Latinoamérica, y busca reunir aprendizajes, reflexiones profundas, análisis críticos y enfoques innovadores sobre el trabajo colaborativo en nuestras regiones.

- Set 2025 - Curso de Posgrado: Taller de transdisciplina aplicada
- Nov 2025 - Programa Venir 2023: Seguridad Alimentaria, con estudiantes de la Udelar y de la Universidad de Maastricht. El equipo docente incluye integrantes del Núcleo de Alimentación y Bienestar, de la Unidad Académica del Espacio, de la Escuela Universitaria Centro de Diseño y de la Facultad de Derecho.

➤ **Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad.**

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar y ampliar el desarrollo de actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio.

La extensión, las actividades en el medio y las prácticas integrales en la Udelar tuvieron un profundo desarrollo en las últimas décadas promovidas por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Este tipo de actividades resultan de importancia en la medida en que comprometen a la Udelar con el medio en el cual se inserta, al tiempo que permite a sus integrantes aprender de los distintos fenómenos sociales. A esto se agrega la función de retroalimentación que cumple sobre las actividades de enseñanza e investigación.

Su ejecución corresponde fundamentalmente a: el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM), las Unidades de Extensión de los Servicios Universitarios y la Red de Extensión como mecanismo de intercambio y articulación, y los programas integrales: el Programa Integral Metropolitano (PIM) y Aprendizaje-Extensión (APEX).

Entre los principales instrumentos para su desarrollo destaca la conceptualización en 2009 de los Espacios de Formación Integral definidos como ámbitos para la promoción de las prácticas integrales en donde las funciones de enseñanza, extensión e investigación retroalimentan su quehacer en la formación de estudiantes universitarios en vínculo con la realidad social.

Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM)

Durante el año 2024, uno de los aspectos más importantes estuvo vinculado con el proceso de discusión, elaboración y concreción de la propuesta del nuevo prorectorado de extensión, en el marco del proyecto “Universidad en Movimiento”, impulsado por el rectorado. El documento exigió un esfuerzo de estudio, diagnóstico y evaluación de la situación actual tanto de la política sectorial de extensión como de las unidades académicas centrales vinculadas con proyectos de extensión e integralidad. La nueva propuesta reconoce distintos niveles, ordena y potencia los espacios de trabajo. El desafío inmediato consiste en la implementación y puesta en funcionamiento de todas esas ideas.

Por otro lado, el prorectorado mantuvo sus líneas de convocatorias concursables para toda la Udelar. Durante el año 2024 se mantuvieron los criterios generales, pero se enfatizaron las propuestas que fomentaran los estudios y trabajos desde las perspectivas étnico raciales, en el marco de una Universidad que se declaró “antirracista”.

A su vez, además de los trabajos de fortalecimiento de los programas integrales territoriales existentes (como el PIM y el APEX), se realizaron importantes avances programáticos y políticos en nuevos programas emergentes, en particular en el proyecto en la zona de la Cuenca de Casavalle.

Por último, el prorectorado también trabajó en nuevos procesos de planificación presupuestal y en la elaboración de la propuesta programática sectorial para el próximo quinquenio.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024

Dentro del marco de las líneas y acciones previstas, tanto a nivel de las convocatorias concursables como de la realización de cursos y trabajos de promoción, los resultados son razonablemente satisfactorios. Los programas integrales existentes también han cumplido sus actividades según los objetivos trazados. Por otro lado, los avances en el diseño de nuevas iniciativas han ocurrido de forma adecuada, aunque a veces se pretende imprimir un ritmo más acelerado y con compromisos ciertos de las distintas partes involucradas.

Sin embargo, se vuelve a insistir con los problemas que se observan para poder diseñar y ejecutar políticas sectoriales bajo otros criterios y objetivos. La ausencia de mecanismos de evaluación (tanto a nivel del trabajo docente como de las propias herramientas que sostienen la organización), la falta de procesos de planificación (con metas definidas e indicadores consensuados), la debilidad programática y presupuestal de los instrumentos de promoción de la extensión y la integralidad y la limitación de las agendas temáticas del trabajo, aparecen como las principales dificultades que, muchas veces, comprometen acciones para los quinquenios pero luego no se pueden llevar a cabo.

Perspectivas para el año 2025

Para el año 2025 se trabajará en varios planos a la vez. En primer lugar, tal cual lo encomendó el CDC, debe iniciarse en proceso de instrumentación del nuevo prorectorado de Extensión y Programas Integrales. Eso implicará un esfuerzo de concreción normativa y adecuación funcional, que demandará discusiones pero también esfuerzos por parte de los actores involucrados (docentes, funcionarios técnicos y administrativos).

En segundo lugar, y como consecuencia de los anterior, se trabajará en el diseño de la nueva unidad académica central, llamada ahora Departamento de Extensión y Programas Integrales. El desafío aquí es construir nuevas áreas de trabajo, y definir con claridad qué cosas hay que sostener para concretar una política de extensión en toda la Udelar.

En tercer lugar, la ambición programática vinculada con los espacios de los llamados “programas integrales” implica un trabajo de articulación académica que debe desembocar en la creación de una “comisión de programas integrales” con participación de todos los prorectorados y de representantes de equipos que integran los programas actualmente vigentes.

En cuarto lugar, en el marco de la discusión del presupuesto nacional, el prorectorado tiene prevista la presentación de los proyectos de los nuevos programas integrales, cuyo despliegue requiere de nuevos recursos.

En quinto lugar, el prorectorado impulsará un trabajo de evaluación y diagnóstico de la extensión en la Udelar, a través de un equipo compuesto por docentes del Departamento de Extensión y asistentes académicos del prorectorado. Eso supondrá un trabajo de investigación y de puesta a punto de los instrumentos y capacidades actuales para diseñar, implementar y evaluar una política sectorial. En paralelo, se promoverá un diálogo universitario sobre la extensión y la integralidad, que reconozca las dificultades conceptuales de la función, que sea capaz de incorporar perspectivas plurales y que habilite escenarios y actores de la más diversa índole para procesar esos diálogos.

➤ **Consolidación de programas de posgrado.**

Esta línea programática tiene como objetivo general expandir la formación de posgrado de calidad en toda la Udelar.

El desarrollo de la enseñanza de posgrado

La Udelar desarrolla la enseñanza para graduados en diversos niveles y en todas las áreas de conocimiento. La formación de posgrado - intrínsecamente vinculada a la investigación científica y la creación cultural - es una dimensión clave para la expansión de conocimiento avanzado en el país y el fortalecimiento de las capacidades humanas imprescindibles para el desarrollo social y cultural. Expandir la oferta y el acceso efectivo a formación de posgrado de calidad, tanto para ciudadanos nacionales como extranjeros - no hay universidades de calidad sin movilidad internacional - es una apuesta estratégica para la expansión de las capacidades creativas endógenas, en diálogo con el mundo e integradas a la sociedad.

A continuación, se presenta la oferta de posgrados, su población estudiantil e ingresos, así como los instrumentos desplegados por la Comisión Sectorial con el fin de potenciar su calidad y acceso por parte de los estudiantes.

Oferta de posgrados

Siguiendo la ordenanza de Carreras de Posgrado del año 2001 la Udelar brinda títulos de Especialización, Maestría y Doctorado. Dentro de los primeros se encuentran aquellos que tienen como finalidad el perfeccionamiento en el dominio de un tema o área determinada en una profesión o campo de aplicación de varias profesiones o disciplinas científicas. En el caso de la Maestría el objetivo es proporcionar una formación superior a la del graduado universitario en un campo del conocimiento.

La formación de Doctorado constituye el nivel superior de formación de posgrado y su objetivo es asegurar la capacidad de acompañar la evolución del área de conocimiento correspondiente, una formación amplia y profunda en el área elegida, y la capacidad probada para desarrollar investigación original propia y creación de nuevo conocimiento.

Oferta de posgrado 2007 – 2024

Carreras de posgrado	2007	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Doctorados	11	33	33	35	36	37	37	37
Maestrías	44	88	94	94	99	101	101	101
Diplomas - Especializaciones	81	188	187	186	191	196	201	185
Total	136	309	314	315	326	334	339	323

*Dato preliminar abril 2025
Fuente: Servicios universitarios

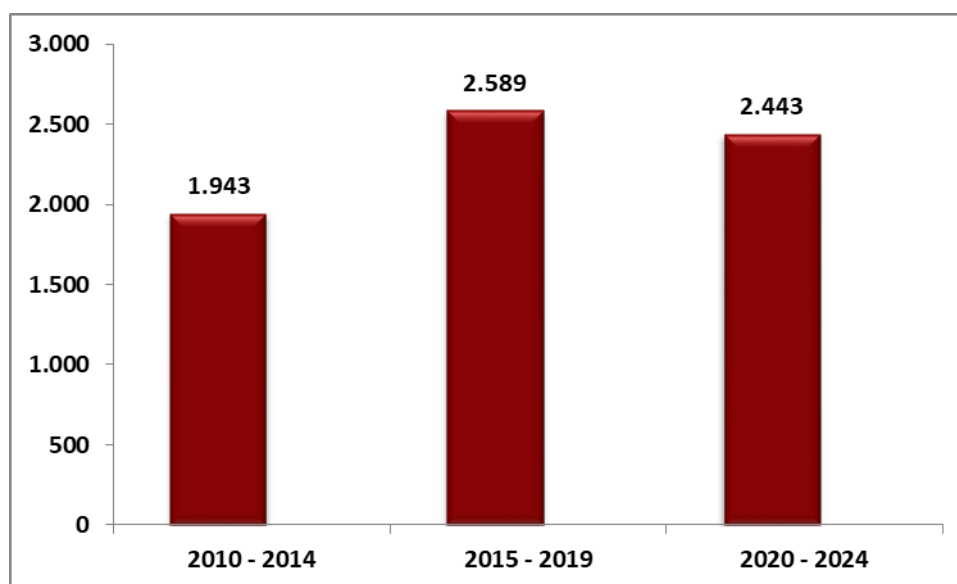
Del mismo modo que para nuevas ofertas de enseñanza de grado, existen iniciativas de formaciones de posgrado proyectadas, aún no aprobadas por los Claustros, que requieren de recursos para su concreción como el Diploma en Gestión Universitaria y Académica (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración).

Población estudiantil e ingreso

De acuerdo a los datos del relevamiento continuo de estudiantes de posgrados del año 2024, 7.990 personas correspondientes a un total de 8.894 inscripciones a carrera, completaron el formulario autogestionado. El 65,3% de los estudiantes que completaron el formulario son mujeres.

En ese año el número de ingresos a ofertas de posgrado fue de 2.630.

Ingresos de posgrado Promedios quinquenales: 2010 – 2024



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

En cuanto a la composición de los estudiantes de posgrado se aprecia que predomina la presencia de mujeres y que el campo disciplinar con mayor ingreso es el Área Salud.

Ingresos de alumnos de posgrado por sexo, según área, año 2024

Área	Varón	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	304	48,9%	318	51,1%	622	100%
Social y Artística	296	35,1%	548	64,9%	844	100%
Salud	280	28,3%	708	71,7%	988	100%
Posgrados Compartidos	55	31,3%	121	68,8%	176	100%
Total Universidad	935	35,6%	1.695	64,4%	2.630	100,0%

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y servicios universitarios

Egresos

Durante 2023 se registraron 1.488 egresados de las carreras de posgrado. Como correlato de las inscripciones, en su mayoría son mujeres que completaron posgrados del Área Salud.

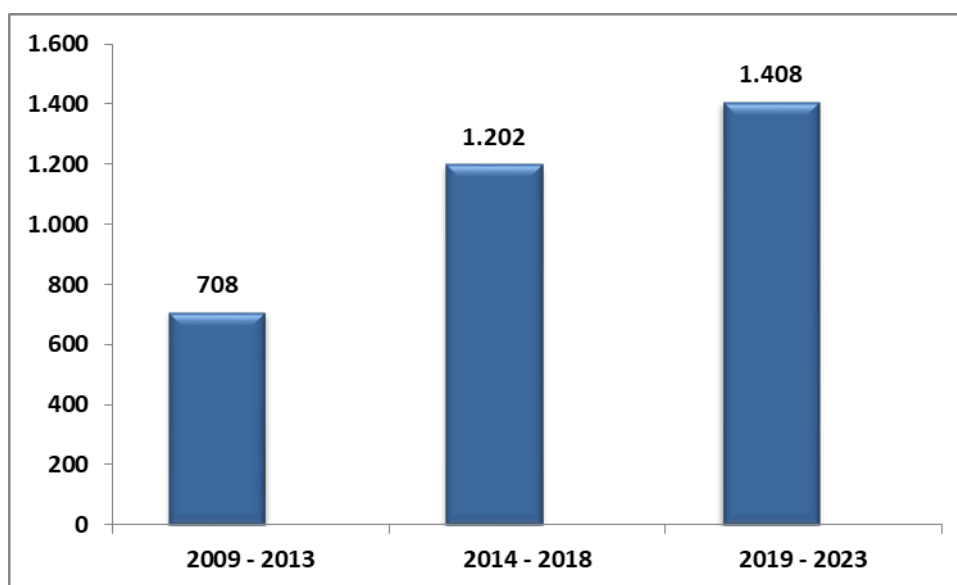
Egresos de estudiantes de posgrado por sexo, según Área (*), año 2023 (Preliminar)

Área	Varones	%	Mujeres	%	Total	%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	130	43,9%	166	56,1%	296	100%
Social y Artística	147	32,9%	300	67,1%	447	100%
Salud	157	23,8%	502	76,2%	659	100%
Posgrados Compartidos	29	33,7%	57	66,3%	86	100%
Total Udelar	463	31,1%	1.025	68,9%	1.488	100%

* Incluye las Especializaciones Médicas

Fuente: Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y servicios universitarios.

Egresos de estudiantes de posgrado – Promedios quinquenales 2009 – 2023



Fuente: Bedelías de los servicios universitarios, Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza

Entre 2019 y 2023 egresaron el doble de personas que entre 2009 y 2013. Dato totalmente alentador si tenemos en cuenta los beneficios a nivel económico y de desarrollo que la finalización de estudios de posgrado puede tener.

Apoyos a estudiantes de posgrado y posdoctorados nacionales

La Comisión Sectorial de Posgrado (CSP) es el órgano del cogobierno universitario encargado de la coordinación, el estímulo y el desarrollo de la actividad de posgrado de la Universidad en todo el país. Funciona en el ámbito del Prorectorado de Investigación y para la ejecución de sus cometidos cuenta con el asesoramiento permanente de la Comisión Académica de Posgrado, en funcionamiento desde el año 2001.

La CSP es una de las dos fuentes de financiamiento para docentes y estudiantes que deseen realizar estudios de posgrado en el país; la otra es el programa de Becas de posgrado nacional de la ANII. Entre los apoyos regulares que brinda se destacan las siguientes modalidades:

En el año 2024 la CSP otorgó 216 becas de posgrado. Se financiaron 110 en el llamado de Becas de Apoyo a docentes (BF), divididas en 60 maestrías 50 doctorados. Por otra parte se financiaron 104 becas de Apoyo a la finalización (BF), divididas en 57 de maestría y 47 de doctorado. Además en 2024 se financiaron 2 becas para docentes del Área Salud.

➤ Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo.

Esta línea programática tiene como objetivo general aumentar y fortalecer el trabajo de la Udelar en cooperación con otros actores a nivel nacional, regional e internacional.

Servicio de Relaciones Internacionales (SRI)

Durante el ejercicio 2024 se continuó trabajando en la concreción de vínculos institucionales con Universidades y centros de investigación extranjeros al tiempo que se fortaleció la participación en diversas redes.

La relación con múltiples representaciones diplomáticas en nuestro país, así como la difusión, implementación y gestión de avales para diversas convocatorias relacionadas con redes internacionales ha continuado siendo la constante del trabajo desarrollado desde el SRI. En este sentido, cabe mencionar a modo indicativo: proyectos con la Unión Europea: Horizonte Europa y MSCA, Erasmus en sus diversas modalidades y Erasmus Plus: Key Action 2 y Jean Monnet, proyectos con la Unión Europea, Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), Becas del gobierno de Japón y de la Fundación Carolina para becas de estancias cortas posdoctorales y doctorados, Becas Chevening de la Embajada Británica en Uruguay; DAAD, Alemania; Consorcio Caldo, Canadá; Embajada EEUU Programa Fulbright y Programa Euromodelo Joven,

Con respecto al primer punto es de destacar el trabajo con instituciones de la República Popular China, de donde se recibieron diversas delegaciones, suscribiendo acuerdos de cooperación en distintas áreas del conocimiento e impulsando además la movilidad docente y estudiantil desde y hacia ese país; la puesta en funcionamiento

del Centro Franco Uruguayo de Altos Estudios de la Udelar (CFU) a través de un convenio con la Embajada de Francia.

Se concretó y desarrolló el proyecto de Cooperación Triangular Bolivia - Japón – Uruguay: Mantenimiento y gestión de equipos biomédicos (Formación en ingeniería biomédica para personal en la región Sudamérica), impulsado desde la Facultad de Ingeniería y con financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo de Bolivia y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI); la renovación por el periodo 2024 - 2028 del proyecto de cooperación internacional Instituto Franco-Uruguayo de Física (IFUΦ) entre el Centre de la Recherche Scientifique (CNRS) - Francia, el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA) y la Universidad de la República – Facultades de Ciencias e Ingeniería; y el trabajo de manera continua e incremental en el desarrollo de proyectos Collaborative Online International Learning (COIL) en colaboración con diversas universidades de todo el mundo.

Asimismo, este año se concretó la inauguración del Centro de Lengua Portuguesa a través de un acuerdo de cooperación con la Embajada de Portugal y el Camões – Instituto da Cooperação e da Língua.

En cuanto al fortalecimiento de la participación en redes internacionales, en 2024, la Udelar adhirió a: Organización Universitaria Interamericana (OUI-OHE); Consorcio Universitario Fudan-América Latina (FLAUC); Asociación Internacional de Universidades (IAU), grupo ZICOSUR Universitario y Magalhaes Network; mientras que continuó participando en los programas de la AUGM y sus movilidades docentes, estudiantes de grado y posgrado y gestores.

En el marco de esta última red se organizaron entre el 6 y el 7 de noviembre las 31^o Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM denominadas Educación Superior, Bienestar Colectivo y Convivencia Democrática, en donde se presentaron más de 700 trabajos desarrollados por equipos de 43 universidades de AUGM.

Asimismo, la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) y la Coordinación de la formación del personal de nivel superior (CAPES) de Brasil lanzaron la primera convocatoria de su programa conjunto, orientado a promover la investigación y la formación de recursos humanos de alto nivel a través del intercambio científico y la movilidad académica entre Instituciones de Educación Superior (IES) brasileñas y universidades miembros a la AUGM.

En este marco, desde el SRI se instrumentó la convocatoria que permitió la presentación de 51 proyectos por parte de académicos de la Udelar.

Se trata de una convocatoria orientada a propuestas bilaterales o multilaterales, en todas las áreas del conocimiento, que involucren universidades de Brasil y de AUGM.

Asimismo, se profundizó y consolidó el trabajo de internacionalización a nivel regional tanto en lo que refiere a redes como al vínculo bilateral con universidades e instituciones de educación superior, en particular con universidades mexicanas como la UNAM, Veracruz, Guadalajara, Guanajuato y Monterrey.

Específicamente del relacionamiento con la UNAM destaca la participación por segunda vez en la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (FILUNI), en esta instancia como invitada de honor de su organizadora, entre el 27 de agosto y el 1 de setiembre de 2024. Allí, se congregaron 181 sellos editoriales universitarios, más de 10.000 títulos de países de las Américas y de Europa

y más de 200 actividades. La Udelar dispuso su presencia con alrededor de cincuenta actividades, una numerosa delegación universitaria y 3.000 ejemplares de alrededor de 270 títulos.

Continuando con el proceso de trabajo iniciado con el Instituto Antártico Uruguayo, en articulación con el Prorectorado de Investigación, una delegación de la Udelar participó en la celebración del 40º aniversario de la Base Científica Antártica Artigas, incorporándose a la campaña Antártica 2024-2025.

En la línea referida a la movilidad académica se mantuvieron los programas existentes y se lanzó la primera convocatoria del Programa Piloto de Movilidad Estudiantil, denominado Pasaporte Udelar, en el marco de los convenios bilaterales suscritos con universidades extranjeras, por el cual 24 estudiantes viajarán al exterior durante 2025.

A nivel regional, en atención a la crítica situación que atraviesa el sistema público universitario argentino, se realizaron diversas propuestas orientadas a colaborar en el mantenimiento de vínculos académicos con estas instituciones. En particular, se estableció para las convocatorias 2024-2025 del Programa 720-Contrapartida de Convenios, que de forma excepcional para movilizaciones hacia y desde universidades públicas argentinas puedan contemplarse postulaciones que cuenten con carta de invitación aun cuando las mismas no establezcan un compromiso de contrapartida.

Otro hecho a destacar, vinculado con el relacionamiento a nivel nacional, regional e internacional tiene que ver con el trabajo referido a la mejora continua en los tiempos de tramitación de convenios, la descentralización de algunos procesos y el asesoramiento permanente en relación a los procedimientos. Asimismo, se ha continuado trabajando en la optimización de los recursos presupuestales disponibles en el Servicio de Relaciones Internacionales con el objetivo de lograr un mayor impacto en las actividades de internacionalización.

Lo anterior redundó en la firma de **352 convenios nacionales** y **138 convenios internacionales**. Asimismo, desde la Oficina de información, orientación y apoyo a estudiantes extranjeros y migrantes en la Udelar, en articulación con el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresá), se continuaron desplegando diversas acciones de apoyo a esta población; se fortaleció la línea de cooperación vinculada a la enseñanza de Idiomas a través del Centro de Lenguas Extranjeras; y se aprobaron 21 membresías de diversos Servicios Universitarios a redes académicas internacionales, a través de una convocatoria abierta. Por último, la Udelar continuó participando activamente en las conferencias regionales y mundiales de educación superior organizadas por diversas redes de universidades: NAFSA, EAIE y FAUBAI.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024

La evaluación global de todas estas actividades resulta altamente positiva ya que confluyen con las líneas de trabajo contenidas en el Plan estratégico de desarrollo de la Universidad de la República para el quinquenio 2020 – 2024. La ampliación tanto desde el punto de vista cuantitativo, así como cualitativo, profundizan la dimensión de internacionalización contenida en los lineamientos generales del plan quinquenal, colaborando desde el Servicio de Relaciones Internacionales con las iniciativas planteadas por los Servicios universitarios e impulsando nuevas líneas de trabajo y cooperación con universidades y centros de investigación de la región y otros continentes. La incorporación de la Udelar a nuevas redes académicas, el aumento en el número de convenios firmados, así como el incremento de las actividades habituales relacionadas con los programas que vienen funcionando desde hace varios años, la incorporación de nuevos programas y el creciente relacionamiento y

proyección institucional a nivel internacional resultan las características más importantes de este período.

Perspectivas para el año 2025

Las perspectivas de desarrollo del SRI para el ejercicio 2025, implican la profundización de las acciones que se han venido desarrollando en el quinquenio y que fueron aprobados por el Consejo Directivo Central. En este sentido, teniendo en cuenta las proyecciones regionales e internacionales respecto a las acciones de cooperación y movilidad, como así también la presentación del presupuesto quinquenal 2025 – 2029 se priorizará el trabajo en las siguientes líneas:

- Profundizar y articular las acciones que permitan mejorar el vínculo con los Servicios universitarios, atendiendo las necesidades específicas y poner a disposición las herramientas de gestión correspondientes desde el ámbito del SRI.
- Propender al trabajo coordinado y articulado con los CENURES y la Comisión Coordinadora del Interior generando las condiciones para ampliarla participación de la comunidad universitaria en los temas de internacionalización.
- Implementar las acciones necesarias para continuar profundizando los vínculos con universidades de la República Popular China y del continente asiático.
- Contribuir al sostenimiento de los vínculos académicos y de intercambio con universidades públicas de la República Argentina.
- Aumentar el número de movilidades en todos los programas gestionados desde el SRI.
- Articular con los Prorektorados y demás Servicios Centrales, los programas de impulso a la internacionalización, optimizando y racionalizando los procesos de evaluación y los instrumentos concursables.
- Mejorar y consolidar sistemas transversales de información internos que permitan articular el trabajo con otros ámbitos de la Udelar.
- Proyectar el funcionamiento de la Oficina de Asesoramiento a Extranjeros a nivel de todas las sedes de la Udelar en el territorio nacional
- Consolidación del Programa de Movilidad Estudiantil Udelar.

➤ Fortalecimiento de la coordinación de instituciones de la educación pública.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar el trayecto de formación de los estudiantes en el tránsito de los distintos niveles educativos con mejor coordinación y cooperación entre los actores del sistema educativo público.

En el marco de las acciones de coordinación con actores institucionales de la educación pública se participa de distintos ámbitos como la Comisión Nacional de Educación No Formal, la Comisión Nacional de Educación en Derechos Humanos, la Comisión de Educación Policial y Militar, Grupo de trabajo de Educación y Migrantes y el Grupo de trabajo de Educación Abierta.

Cabe destacar que en la articulación entre los equipos de ANEP y Udelar se han consolidado mejoras en la gestión de las inscripciones de los estudiantes que egresan de educación media superior e ingresan en la formación universitaria. Particularmente, la certificación de la culminación de los estudios en la enseñanza media se realiza a

través de un proceso de visado entre las instituciones, sin requerir la presentación de documentos adicionales como la fórmula 69 por parte de los estudiantes.

Por su parte, la Comisión Mixta ANEP-Udelar ha tenido un funcionamiento sostenido y articula el trabajo de diferentes grupos integrados interinstitucionalmente que han sido establecidos en el convenio vigente Udelar-ANEP.

Los grupos de trabajo de la Comisión Mixta originalmente creados se mantienen en funcionamiento, ellos son:

- Observatorio sobre trayectorias estudiantiles: con el objetivo de realizar el seguimiento de cohortes, análisis del tránsito vertical y horizontal de estudiantes.
- Mejora de la gestión curricular entre instituciones: se procurará generar mecanismos de coordinación administrativa del egreso de la formación media superior y el ingreso a la Udelar, que en el marco de la actual emergencia sanitaria resultan prácticamente imprescindibles.
- Articulación de programas de acompañamiento a estudiantes.
- Articulación académico-curricular: coordinación de los perfiles de egreso de la educación media superior y los perfiles y requisitos de ingreso a la Udelar, así como la coordinación territorial de la oferta educativa.
- Cooperación académica para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias.
- Posgrados conjuntos.
- Unidades Académicas Asociadas.

En el año 2021 se integró a la Comisión Mixta la Universidad Tecnológica (UTEC) y se instalaron tres Sub-Comisiones Mixtas Regionales. Estas comisiones están integradas por las Direcciones de los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR) de UTEC, de los Centros Universitarios Regionales (CENUR) de Udelar, actores en territorio de la DGETP y los representantes de las Salas Regionales de Directores del CFE. El objetivo es generar espacios concretos de trabajo conjunto en cada una de las regiones.

Programa 348. Transformación y transparencia de la estructura institucional

Este programa tiene como propósito modernizar el funcionamiento de la Universidad a nivel de sus estructuras académicas (departamentos e institutos), transformar el modelo organizativo y de realización de tareas, agilizar y armonizar los procedimientos para alcanzar una gestión transparente e integral con capacidad transformadora y flexible, implementar la evaluación sistemática de procesos y resultados, sostenida en un sistema de información institucional robusto.

➤ Adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar las condiciones de la organización académica y del cuerpo docente para desempeñar enseñanza, investigación, extensión y gestión de calidad.

Estructura institucional y derecho al trabajo

La estructura de capacidades humanas de la Udelar se compone de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. Asimismo, se cuenta con becarios y pasantes que apoyan las actividades de Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Una dimensión significativa de una institución educativa como la Udelar lo constituye el nivel educativo general de sus trabajadores, más allá de que se dedique o no a tareas docentes. El nivel educativo influye tanto en el comportamiento laboral de los funcionarios como en sus actividades como ciudadanos o en su esfera privada.

A continuación, se presentan las características de funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios. Se acompaña lo anterior con distintos programas o actividades que la Udelar desarrolla en pos de garantizar las condiciones necesarias para un efectivo derecho al trabajo.

Docentes

A 2024 la Udelar contó 10.280 docentes que ocupan 11.505⁶ cargos. Estos se estructuran en grados del 1 al 5 y tienen siguiendo el Estatuto de Personal Docente aprobado en 2019, las siguientes características⁷:

Grado 1 (Ayudante): Cargo de formación, en el que el docente ejerce tareas de colaboración en la función de enseñanza, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de las otras funciones siempre que estas estén orientadas fundamentalmente hacia su propia formación.

Grado 2 (Asistente): Cargo de formación, en el que se debe profundizar en los conocimientos tendiendo a alcanzar el nivel que proporciona una formación de posgrado. El docente ejerce fundamentalmente tareas de colaboración en las funciones docentes. Se debe procurar encomendarle tareas que requieran iniciativa y responsabilidad.

⁶ No incluye cargos de cogobierno ni Esc. J de ISEF

⁷ Los Consejos pueden establecer, mediante ordenanza, requisitos más exigentes que los presentados de manera precedente, siempre que se respete el principio de libre aspiración y las características que definen los grados respectivos

Grado 3 (Profesor Adjunto): Cargo que implica el ejercicio autónomo de las funciones docentes, así como el desempeño de tareas de coordinación de cursos, de forma habitual. Se le puede encomendar la orientación de otros docentes y el desempeño de tareas de gestión académica de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Grado 4 (Profesor Agregado): Se distingue del grado precedente en que requiere demostrar mayor originalidad y autonomía en el desempeño de las funciones. La orientación de las tareas a otros docentes debe ser de carácter habitual. Es responsable de la formación de otros docentes y tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Grado 5 (Profesor Titular): Significa la culminación de la carrera docente y se distingue de los grados anteriores en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo. Ejerce tareas que responden a las funciones docentes, siendo preceptiva la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones. Tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa.

Tal como se puede observar en el cuadro siguiente, la mayor presencia de docentes se encuentra en los grados 1 a 3, con la siguiente distribución

Docentes y puestos por grado

Grado	Denominación	Docentes	%	Cargos	%
1	Ayudante	2.868	27,90%	3278	28,49%
2	Asistente	3.623	35,24%	4059	35,28%
3	Adjunto	2.403	23,38%	2683	23,32%
4	Agregado	759	7,38%	826	7,18%
5	Titular	627	6,10%	659	5,73%
Total		10.280	100%	11.505	100%

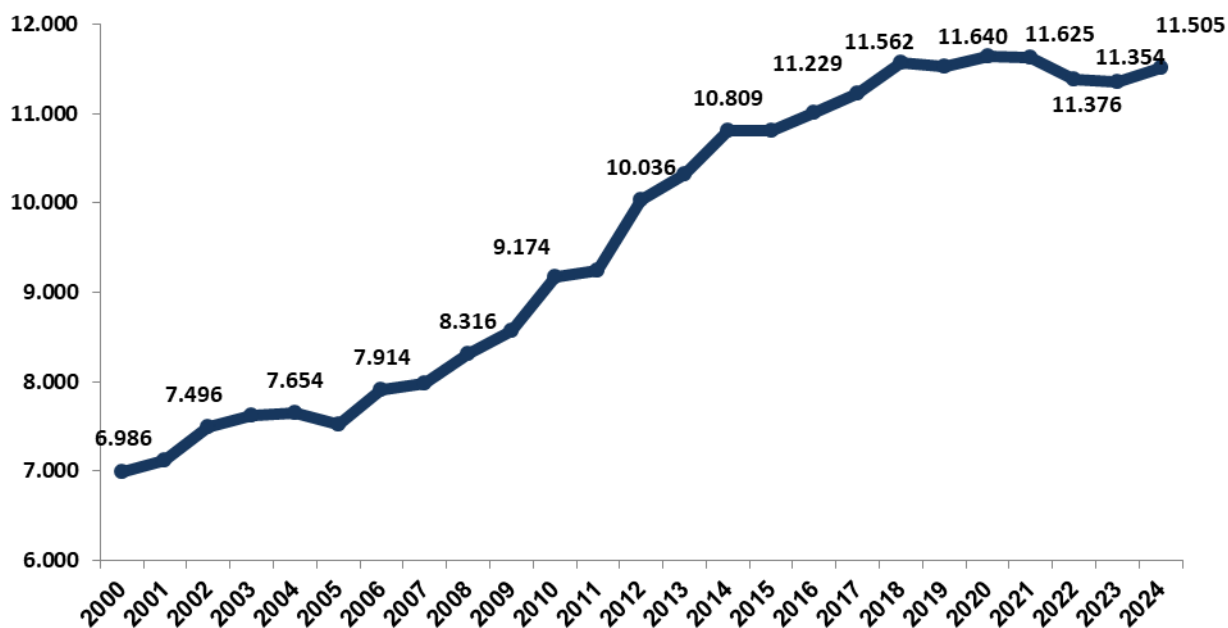
No incluye cargos de cogobierno ni cargos del Esc. J del ISEF
Elaboración: DGPlan. Fuente: SIAP - Padrón abril 2024

Distribución de docentes por sexo según grado

Grado	Mujeres	Varones	Total
1	59,5%	40,5%	100%
2	59,9%	40,1%	100%
3	53,0%	47,0%	100%
4	49,0%	51,0%	100%
5	38,4%	61,6%	100%
Total	56,1%	43,9%	100%

No incluye cargos de cogobierno ni cargos del Esc. J del ISEF
Elaboración: DGPlan. Fuente: SIAP - Padrón abril 2024

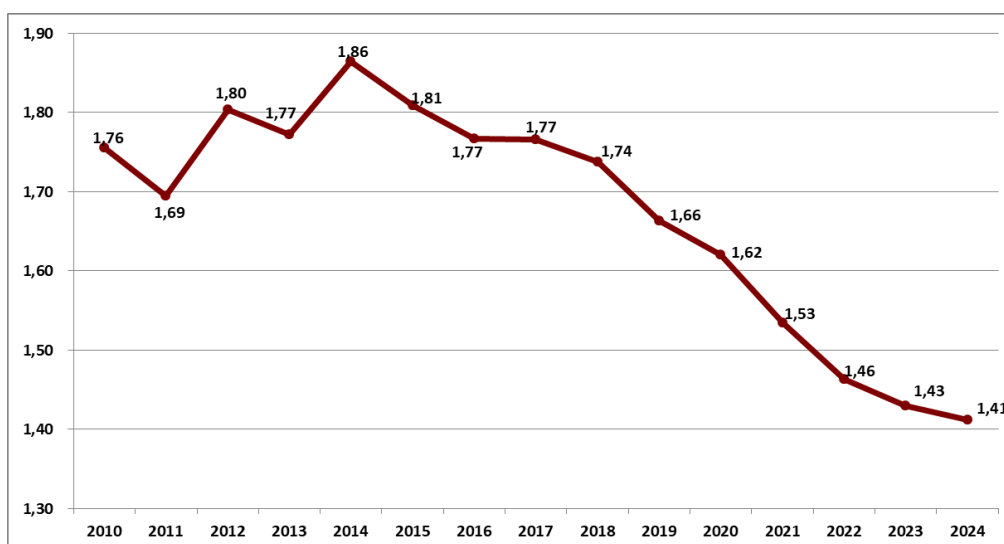
Evolución de puestos docentes 2000-2024



Fuente:SIAP, padrón abril de cada año

Sin embargo, como se puede ver en el gráfico que sigue a pesar de los esfuerzos realizados por la Udelar en las últimas décadas, la proporción de horas docente por estudiante activo se encuentra decreciendo y se espera que para 2024 lo siga haciendo.

Horas docentes por estudiante activo 2010 – 2024 *Ese crecimiento es insuficiente para atender la demanda*



Fuente: Horas Docentes: Sistema Integral de Administración de Personal – Dato 2024 preliminar
Proyección de estudiantes: Dirección General de Planeamiento - Udelar

De acuerdo al Relevamiento Continuo - FormA Docente 2023 el 55,8% de los

docentes tienen posgrado finalizado (Diploma, Especialización, Maestría o Doctorado).

Porcentaje de Docentes con posgrado finalizado por grado

Grado	1	2	3	4	5	Total
Porcentaje	21,0%	57,8%	75,9%	89,4%	89,0%	55,8%

Fuente: FormA Docente 2023

Participación femenina en el plantel docente

En 2024 el 56,1 % del cuerpo docente está conformado por mujeres, cifra que se ha mantenido desde los últimos años como se muestra en el cuadro que sigue. Se observa que de acuerdo al máximo grado docente, los grados más altos están ocupados mayormente por varones, mientras que en los grados inferiores ocurre lo contrario.

Proporción de docentes mujeres según grado mayor en la Udelar

Grado	2000	2009	2015	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	53,9	57,2	55,9	56,7	57,8	57,1	58,4	57,8	58,5	59,5
2	56,1	59,1	58,9	58,2	58	58,3	58,6	59,5	59,0	59,9
3	42,4	47,8	51	50,2	50,6	51,4	51,9	52,0	52,5	53,0
4	32,8	40,8	41,6	42,7	43,5	44,8	45,7	48,1	48,0	49,0
5	23,7	28,2	34,3	33,1	33,5	34,2	34,2	35,5	37,2	38,4
Total	47,3	52,4	53,2	53,3	53,7	54	54,7	55,0	55,2	56,1

Fuente: Sistema Integrado de Administración de Personal y Censos de funcionarios 2000,2009, 2015

Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio

En 2024 la Universidad de la República contaba con 6.551 cargos técnicos, administrativos y de servicios, con una dedicación horaria promedio semanal de 40 horas.

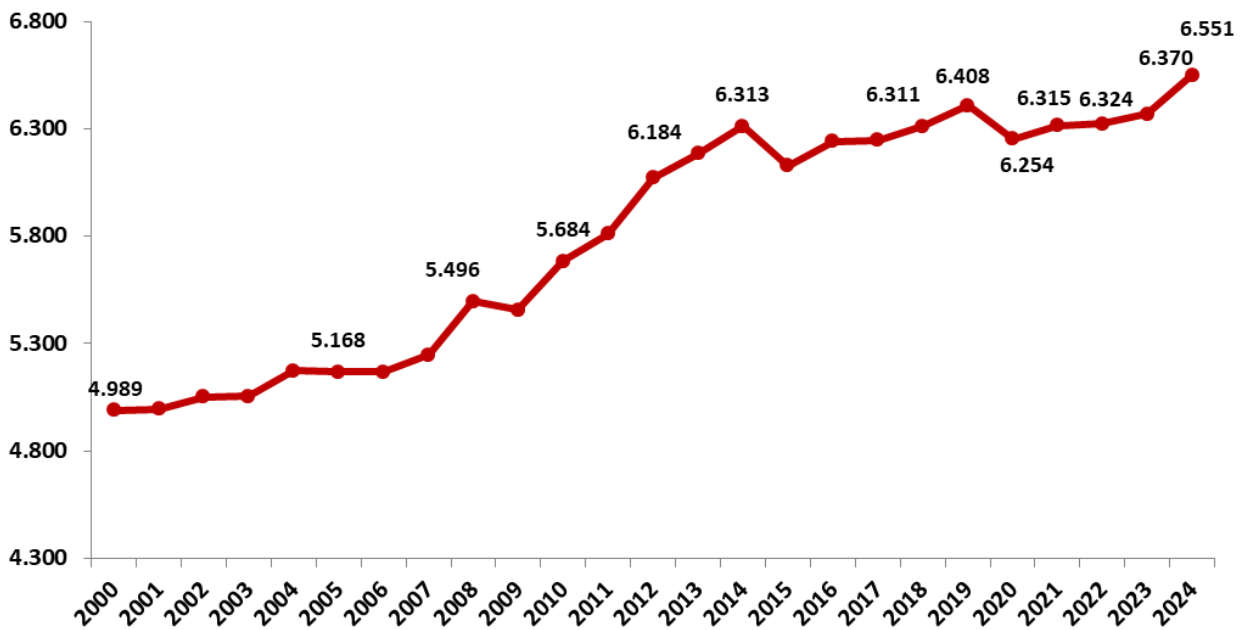
En el siguiente cuadro se puede apreciar la estructura por escalafón. El escalafón que concentra el mayor número de funcionarios es el Administrativo.

Escalafón	2000	%	2014	%	2024	%
A – Profesional	417	8,4	833	13,2	860	13,1
B – Técnico	712	14,3	409	6,5	306	4,7
C – Administrativo	1.145	23,0	1.794	28,4	1.695	25,9
D – Especializado	819	16,4	929	14,7	1.138	17,4
E – Oficinas	787	15,8	930	14,7	944	14,4
F – Servicios Generales	1.059	21,2	1.271	20,1	1.246	19,0
Q - Particular confianza		0,0		0,0	13	0,2
R – Renov. Permanente de Conocimientos	50	1,0	147	2,3	349	5,3
Total	4.989	100	6.313	100	6.551	100

Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

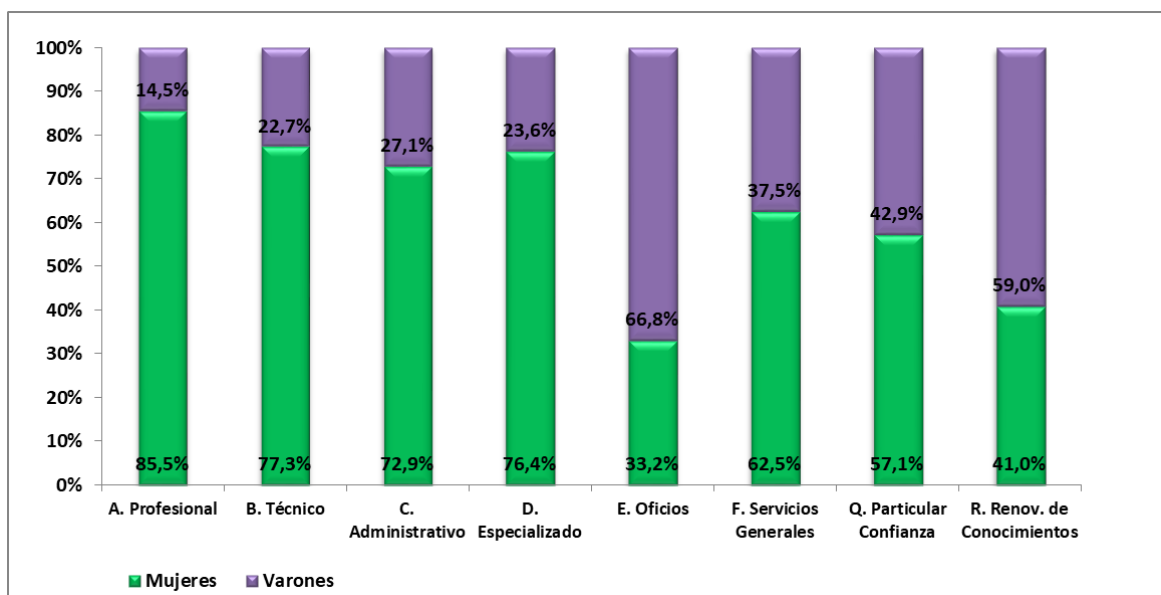
Evolución del número de puestos técnicos, administrativos y de servicio



Fuente: Sistema Integral de Administración de Personal, padrón abril de cada año

Del total de funcionarios TAS, el 66,2% son mujeres y 33,8% varones. El mayor porcentaje de mujeres se concentra en los escalafones A–Profesional, B–Técnico, C–Administrativo y D– Especializado. En el siguiente gráfico puede observarse la distribución por sexo según escalafón.

Funcionarios TAS por sexo según escalafón – Año 2024



Fuente: SIAP – Padrón Abril 2024

- **Fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática, que incluya la consolidación de un sistema de información robusto acorde a los objetivos de la institución.**

Esta línea programática tiene como objetivo general generar las condiciones para la transformación organizativa y del modelo de gestión de la Universidad de la República para desarrollar funciones universitarias de calidad.

Principales avances logrados en el año 2024

Diseño e implementación de políticas y cambios organizacionales

- Consolidación la Escuela de Gobierno (EdeG), modificación ordenanza e integración del Instituto de Capacitación, instalación de la EdeG en el Campus Universitario Luisi Janicki: pioneras universitarias (CLJ)
- Asignación y monitoreo de ejecución de recursos al Programa de Fortalecimiento Integral para el desarrollo de propuestas conjuntas entre los servicios participantes
- Refuncionalización, diseño, acondicionamiento edilicio, optimización de los espacios y formas de trabajo y atención, en Oficinas Centrales: comedor entrepiso, sala de lactancia, piso 1, piso 2 y piso 3. Avances en implementación de tecnología telefonía IP. Apertura de nuevos espacios de uso compartido. Instalación de señalética en PB y piso 1.
- Consolidación del Modelo de Gestión. Monitoreo de su implementación y uso.
- Avances en la puesta en marcha del Servicio de Atención Central (SAC) se instaló un sistema de atención primaria que de enero a octubre 2024 recibió y dio respuesta un total de 5.542 consultas por distintas vías. Se capacitó al equipo del SAC.
- A partir de los acuerdos generados en el grupo DEETAS, en 2024 se concretan resoluciones y talleres con los servicios para avanzar en la implementación de los acuerdos. En este marco se modificó una ordenanza que permite a personas externas a la Udelar participar de tribunales de concurso.
- Diseño y aprobación de la estructura organizativa para el Campus Luisi Janicki.
- Avances con el proyecto Campus Parque Battle: acompañamiento a la conducción universitaria del campus en la implementación de proyectos de uso común. Aprobación de grupo de trabajo para que los pisos 15 a 20 del Hospital de Clínicas puedan implicar actividades con otros servicios propios de la Udelar o externos a ella.
- Políticas de acción afirmativa contra la violencia, el acoso y la discriminación; de equidad de género y cuidados: 21 servicios universitarios adheridos al Modelo de Equidad de Género (MCEG) (3 más que el año anterior) y certificación de FADU Nivel 2 del MCEG. Asignación de partida para el cuidado de la infancia 2024: 19 propuestas financiadas en todo el país. Consolidación de la estructura de Unidad Central sobre la Violencia Acoso y Discriminación.

Avances en desarrollo, implementación y uso de sistemas de gestión

- El 100% de los cursos y actividades de la Escuela de Gobierno (EdeG) gestionado a través del Sistema Bedelía EdeG. Se creó y se puso en marcha el sistema entre 2023 y 2024.
- Aprobación e inicio del proyecto para el sistema "Compras Udelar". Adaptación e implementación del sistema RM del Hospital de Clínicas al resto de los servicios universitarios, proyecto en proceso.
- Aprobación y puesta en marcha del proyecto "Trámites en línea". Implementación de Apia trámites para, en principio, digitalizar la solicitud del beneficio de Cuota Mutua y,

a continuación, digitalizar el trámite de Contralor horario.

- Desarrollo de talleres de capacitación sobre el uso del sistema de información y análisis Trébol en las 3 áreas académicas.
- Promoción y aumento del uso de SGAE para la distribución de inscripciones a cursos con horario y cupo, en línea con los requerimientos de los servicios
- Interoperación del sistema SGAE con ANEP, DNIC, usuario gub.uy., TUID de Antel.
- El sistema de Resoluciones y Consejos digitales se extendió a varias comisiones y para autoridades donde se delegaron resoluciones

Transparencia:

- Aumento de participación en el INTAI 2023: 90,48% (47,37% en INTAI 2022). La suma de INTAI por Unidad Ejecutora (UE) dividida las 21 UE del inciso pasó de 20,34% en el INTAI 2022 a 64,31% en el INTAI 2023 con información divulgada el 27 de septiembre de 2024.
- Actualización 2024 estadísticas de la web "A tu nombre Udelar" Formación y capacitación
- En EdeG: elaboración y lanzamiento de Programas Formación Conducción Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicio (TAS) y Conducción Académica.
- Presentación Maestría Gestión Gobierno y Educación Superior a la Comisión Académica de Posgrados Udelar, en proceso de aprobación.
- EdeG, definición trayecto formativo de grado y posgrado de la Udelar en contenidos de Gestión (Plan formativo EdeG, Línea Temática Gestión Universitaria y Pública Educación Permanente, Tecnólogo en Gestión Universitaria, Maestría Gestión Gobierno y Educación Superior).
- Programa Culminación Estudios Secundarios para funcionarios TAS, actualización de cupos, materias y acuerdos
- Lanzamiento de becas para cursos del instituto Anglo facilitando a la comunidad universitaria el acceso a cursos de inglés. Eventos: participación de la Udelar en actividades nacionales e internacionales de alta visibilidad
- Se desarrolló el evento internacional: Semana de la Gestión Universitaria en Movimiento tiene como objetivo generar intercambios y visibilizar el rol central de la gestión en el proceso de transformación de las universidades. Incluyó: Feria Modo Udelar, Coloquio Internacional de Gestión Universitaria en el marco de Gestión Universitaria en Movimiento, Escuela de Verano-Invierno de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM).
- Stand Udelar en Expo Prado 2024. En dicho evento participaron hasta 2.000 visitantes al stand.
- Adhesión del Campus Luisi Janicki: pioneras universitarias al día del patrimonio, se recibieron más de 600 personas
- Ponencia de PRG en el Congreso Internacional de Estado Abierto y Gobernanza.
- Se desarrolló la convocatoria Futurate, como una iniciativa para estimular el intercambio de percepciones y visiones sobre el futuro de la Universidad. El llamado buscó imaginar y diseñar objetos y mobiliarios que será posible encontrar en la Universidad del 2050. La convocatoria contó con el apoyo de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, UNESCO, Microsoft AI Co-Innovation Lab y Sinergia. Las propuestas ganadoras fueron premiadas en el marco de la semana de la gestión universitaria.

Evaluación global de los resultados obtenidos en 2024 y contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024

Línea Programática 4.2.11 En marco del Modelo de Gestión Universitaria, se realizó una presentación en diciembre de 2024 donde el Prorectorado de Gestión y las Direcciones Generales realizaron un encuentro para presentar proyectos alineados con este modelo, principales avances y perspectivas futuras.

El Rediseño de la Estructura Escalonaria del personal TAS (DEETAS) avanzó con la conformación de un grupo de trabajo, cuyo objetivo es elaborar una estructura salarial basada en lineamientos previamente definidos y el cambio de la ordenanza de integración de tribunales para que estos puedan integrarse con personas especialistas externos a la Udelar.

La Refuncionalización de la sede de Brandsen continuó su desarrollo en 2024 con la finalización de la adecuación de la División Secretaría y DGP. En paralelo, se inició la obra del piso 2 y 3, dónde se instalarán en las primeras semanas del 2025 las áreas DGPLAN, DGJ, DGA y POMLP.

Línea Programática 4.2.10 La Plataforma Trébol incrementó su alcance en 2024, alcanzando un total de 270 usuarios con permisos de uso, superando los 241 registrados en 2023. El Sistema de Administración de Personal (SIAP) consolidó su implementación en el 100% de los servicios universitarios durante 2024, asegurando la estandarización de la gestión de personal en la Udelar.

Línea Programática 4.2.12 El Programa de Formación en Liderazgo Público expandió su oferta formativa en 2024 con 12 propuestas, superando las 8 realizadas en 2023, fortaleciendo la capacitación en gestión universitaria. La instalación de la Escuela de Gobierno en el Campus Luisi Janicki se completó en agosto de 2024, consolidando su presencia en el Edificio Luisa, primer piso. La Maestría y Especialización en Gestión del Gobierno y de la Educación Superior alcanzó un hito en julio de 2024 con la presentación de la propuesta ante la CAP para su evaluación y aprobación. El evento Gestión Universitaria en Movimiento se encuentra programado para llevarse a cabo del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024, incluyendo el XXIII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria

Línea Programática 4.2.3 La Instalación del Centro de Recreación y Cuidados avanzó con la asignación de recursos en 2024, destinados a financiar 19 propuestas de espacios de cuidado infantil. El Modelo de Calidad con Equidad de Género en el Campus Luisi Janicki avanzó en 2024 con la realización del diagnóstico organizacional y la definición del reglamento del comité y la política de calidad. El Programa de Culminación de Estudios Secundarios registró en 2024 un total de 166 funcionarios cursando y 70 aprobando el bachillerato mediante PROCES, lo que contribuye al fortalecimiento de su formación académica.

Perspectivas para el año 2025

La proyección estratégica para la gestión 2025 se basa en la consolidación de los lineamientos planteados en el PED 2020-2024 que se mantienen para 2025-2029 (Transformación Organizativa, Tecnologías de Gestión y Gobierno Abierto, Gestión de Campus y Escuela de Gobierno) e integra además innovaciones como parte de un continuo integral y de mejora continua, promoviendo transformaciones que respondan a los cambios del entorno.

Se trabajará en mejoras organizativas que contribuyan a brindar condiciones laborales adecuadas, el desarrollo formativo del personal y el acceso a la carrera funcionarial tanto en la docencia como en funcionarios/as TAS. Se impulsará una mayor participación de estudiantes, docentes y egresados en el cogobierno universitario, asegurando que cuenten con formación y herramientas para el ejercicio de sus funciones.

Dar continuidad a las acciones destinadas a reducir brechas en todas las áreas, eliminar la violencia, el acoso y la discriminación, y consolidar políticas de cuidados y corresponsabilidad. Se continuará fortaleciendo la gestión de campus y se avanzará en la instalación del Campus Parque Batlle. Además, se mejorará la habitabilidad y el confort de los espacios universitarios, promoviendo entornos saludables, accesibles, sustentables y seguros.

Se desarrollarán estrategias de comunicación institucional que garanticen un acceso ágil y atractivo a publicaciones, plataformas y servicios digitales. Se trabajará en fortalecer la visibilidad de la institución, la producción audiovisual y una atención integral que refuerce el sentido de pertenencia y el reconocimiento de la Universidad como actor clave en el desarrollo del país. Durante el año 2025, específicamente para el mes de julio, se espera contar con el sistema de Compras Udelar implementado en los servicios seleccionados para el piloto.

Con relación al sistema de Gestiones Udelar, para las tramitaciones en línea, se espera implementar la solución específica para la solicitud y obtención del beneficio de cuota mutual para el mes de agosto. Asimismo, en el marco de este proyecto, se espera contar con una solución para la solicitud de licencias en línea. En cuanto al proyecto de Título Electrónico, en 2025 se trabajará en la etapa 2 (desarrollo de la solución y pruebas de concepto) y se espera comenzar con la etapa 3 (puesta en producción servicio piloto). Para la plataforma Trébol, se propone el dictado de talleres periódicos con foco en su uso. Por otra parte, se esperan desarrollar integraciones con otras fuentes de información, como por ejemplo, certificaciones médicas. En cuanto a gobierno abierto, se proyecta generar un grupo de trabajo con el fin de asesorar en los proyectos en curso de la línea estratégica.

A su vez, se planea fortalecer la participación, para ello se está trabajando con el Laboratorio Participa y la CCI para desarrollar estrategias de participación descentralizada. Por último, al igual que en los últimos 3 años, la universidad espera continuar trabajando en su participación en el Índice Nacional de Transparencia, mejorando su nivel de participación y los índices correspondientes a todas sus Unidades Ejecutoras.

➤ **Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias.**

Esta línea programática tiene como objetivo general consolidar los procesos de evaluación que permitan la mejora continua de las actividades que desarrolla la Udelar y que garantice la calidad en toda la institución.

Comisión de Evaluación Interna y Acreditación

La evaluación institucional es un proceso que permite el análisis sistemático y riguroso de una institución (facultad, escuela, instituto) para conocer sus fortalezas y debilidades, y elaborar un diagnóstico con base en valoraciones que conduzcan a la formulación de un plan de desarrollo estratégico. Por lo general, consiste en una autoevaluación participativa de toda la comunidad universitaria (autoridades, docentes, estudiantes, egresados y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios) estructurada a partir de pautas previamente establecidas y una evaluación externa con la participación de expertos ajenos a la institución, principalmente extranjeros.

La acreditación es un proceso promovido por agencias o instituciones, en el que universidades o carreras universitarias se postulan, llevando una autoevaluación pautada por las propias agencias que contempla a la vez una evaluación externa integrada por expertos.

Si bien la institución registra esfuerzos en este sentido desde los años 90, la Udelar crea en 2013 la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEyA). La CEyA constituye el órgano de cogobierno universitario encargado de asesorar al Consejo Directivo Central (CDC) en asuntos relativos a la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras. Además de proporcionar orientación, la CEyA tiene la facultad de proponer iniciativas en estos ámbitos. Su responsabilidad incluye la coordinación, promoción y avance de los procesos de evaluación interna de los Servicios universitarios, así como la gestión de la acreditación de las carreras que la Universidad de la República decida presentar ante entidades nacionales o internacionales competentes.

La CEyA cuenta con un equipo de Dinamizadoras: asignadas a cada Área de la Udelar y para los Cenures que brindan apoyo y asesoramiento en los procesos de evaluación institucional y acreditación, además de fomentar las actividades de coordinación y formación para los equipos que lideran estos procesos en los Servicios.

Durante el año 2024, se prosiguió con el trabajo en la evaluación institucional de los Servicios y se brindó respaldo a la Acreditación regional de Carreras de la Universidad de la República, obteniendo los siguientes resultados:

Se continuó con el apoyo financiero para la Autoevaluación con fines de Acreditación de las carreras de Ingenierías (Mecánica, Eléctrica, Civil y Química)

Finalización de la evaluación institucional con la correspondiente Evaluación Externa de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU), Enfermería y Odontología.

Se continúan desarrollando los procesos de Autoevaluación de los Servicios: Facultad de Artes, Facultad de Veterinaria, Centro Universitario Regional Este (CURE) y Centro Universitario Regional Noreste.

Se realizaron los traspasos correspondientes a Planes de Mejora derivados de los procesos de evaluación institucional de FHCE, Nutrición e ISEF.

Se procedió con la asignación de fondos para respaldar a los referentes de evaluación institucional en los Servicios que completaron las evaluaciones externas. Este paso busca expandir la red de referentes y fortalecer la base de trabajo en torno a la Calidad de la Educación en la Universidad de la República.

La Comisión realizó una serie de encuentros presenciales con el fin de abordar los siguientes puntos:

- **Planificación de Ciclos de Evaluación Interna (2025-2028):** Se elaboró un calendario preliminar para los ciclos de Evaluación Interna correspondientes al periodo 2025-2028, con el objetivo de asegurar una programación organizada y eficaz para las evaluaciones futuras.
- **Seguimiento y Apoyo a los Planes de Mejora:** Se revisó el progreso de los planes de mejora en curso, evaluando el cumplimiento de las metas establecidas y definiendo estrategias de apoyo adicionales para facilitar su implementación, en los diferentes servicios, en la actividad participaron referentes de EI de los servicios, integrantes de Comisiones asesoras y la propia CEIyA.

Situación del PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL a 2024			
Servicio	Convocatoria	Evaluación Externa	Situación Actual del Servicio
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2018/2019	2019	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras. En el año 2025 comenzará una nueva Evaluación Institucional.
Instituto Superior de Educación Física	2018/2019	2020	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras. En el año 2025 comenzará una nueva Evaluación Institucional.
Escuela de Nutrición	2018/2019	2021	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras. En el año 2026 comenzará una nueva Evaluación Institucional.
Facultad de Derecho	2018/2019	2022	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.
Facultad de Psicología	2018/2019	2022	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.
Facultad de Ingeniería	2019-2020	2021	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.
Facultad de Información y Comunicación	2019-2020	2021	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.
Facultad de Ciencias Sociales	2019-2020	2022	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.
Facultad de Medicina (Incluyendo las Escuelas)	2019-2020	2022	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.
CENUR Litoral Norte	2019-2020	2022	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.

Facultad de Ciencias	2019-2020	2023	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.
Facultad de Agronomía	2021-2022	2022	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	2021-2022	2022	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.
Facultad de Química	2021-2022	2022	El Servicio se encuentra implementando su Plan de Mejoras.
Facultad de Enfermería	2021-2022	2024	Se encuentra elaborando el Plan de Mejoras.
Facultad de Odontología	2022-2023	2024	Se encuentra elaborando el Plan de Mejoras.
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	2022-2023	2024	Se encuentra preparando la vista de Pares Externos en el mes de Noviembre.
Facultad de Veterinaria	2022-2023	-	Se encuentra realizando la Autoevaluación. La Evaluación Externa se realizará en el año 2025.
CENUR Noroeste	2022-2023	-	Se encuentra realizando la Autoevaluación. La Evaluación Externa se realizará en el año 2025.
CENUR Este	2022-2023	-	Se encuentra realizando la Autoevaluación. La Evaluación Externa se realizará en el año 2025.
Facultad de Artes	2024	-	Se encuentra realizando la Autoevaluación. La Evaluación Externa se realizará en el año 2025.

Actividades de formación realizadas en el período:

Participación de la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación en la Semana de la Gestión Universitaria en Movimiento

En particular, se colaboró con la organización y desarrollo de los siguientes eventos de formación en conjunto con DGPlan Y AUGM

- XXIII Coloquio Internacional de Gestión Universitaria (CIGU)
- IV Escuela de Verano – Invierno del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) , que nuclea más de 40 instituciones del Cono Sur.

La participación de la Comisión en estas actividades ratifica su compromiso con la mejora continua de los procesos institucionales, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de las capacidades en gestión.

Actualización de instrumentos. Se continua, con la participación de los servicios, el proceso (en curso) de actualización del instrumento *Evaluación institucional universitaria. Pautas para el proceso*. Se trata de una herramienta central para los procesos de evaluación institucional pautando las dimensiones alrededor de las cuales se elaboran, los informes de autoevaluación y de evaluación externa.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024

Los resultados obtenidos de las diversas actividades que contribuyen directamente a las líneas establecidas, específicamente en Evaluación Institucional y Acreditación, engloban los siguientes aspectos:

- a. Acreditación de carreras en el MERCOSUR.
- b. Evaluación institucional de servicios.
- c. Formación de equipos de autoevaluación.
- d. Implementación de Planes de Mejora

Estos resultados han contribuido a las líneas en diferentes planos, a saber:

Continuidad de los ciclos de acreditación de carreras, culminando la Autoevaluación de las carreras de Ingenierías: Eléctrica, Química, Civil y Mecánica; estando a la espera de la Evaluación Externa por parte del recientemente creado Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria.

El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR) de grado tiene la finalidad de evaluar carreras que se presentan voluntariamente a un procedimiento, que valora y verifica el cumplimiento de requisitos de calidad previamente establecidos a nivel regional. Las titulaciones que pueden presentarse a las convocatorias para la acreditación son definidas por acuerdo de los ministerios de Educación del Mercosur. En Uruguay las convocatorias son canalizadas a través de la Comisión Ad Hoc de Acreditación conformada por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, la Udelar y las universidades privadas. A partir del año 2024 estas funciones quedan a cargo del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación Terciaria (INAEET), creado por ley N° 19852 en el año 2009.

La acreditación internacional de las carreras le otorga a la institución y principalmente a sus estudiantes y egresados un importante reconocimiento. Por un lado, docentes y estudiantes pueden acceder a mayor número de intercambios y movilidades, posibilitando realizar parte de sus carreras (profesionales o académicas) en otras universidades acreditadas. Por otra parte, los ministros de Educación del MERCOSUR suscribieron un acuerdo para el reconocimiento automático de los títulos de las carreras acreditadas por el ARCU-SUR, que facilitará a los profesionales trabajar en toda la región.

La Udelar cuenta con 14 carreras acreditadas por el Sistema ARCU-SUR. Esto representa más de la mitad de las carreras que tiene acreditadas Uruguay.

A partir de la aprobación del Acuerdo Regional de Reconocimiento de Títulos del Mercosur, los egresados de las carreras acreditadas por Sistema ARCU-SUR pueden obtener un reconocimiento automático de su Título en Argentina y próximamente en todos los países del bloque.

Carreras acreditadas en ARCU-SUR (situación al 2024)			
Facultad	Carrera	Acreditación	Observaciones
Arquitectura Diseño y Urbanismo	Arquitectura	Obtuvo una tercera Acreditación por otros 6 años en el 2022.	Acreditación vigente hasta el año 2028.
Agronomía	Ingeniería Agronómica	Obtuvo una tercera Acreditación por otros 6 años en el 2022.	Acreditación vigente hasta el año 2028.
Ciencias Económicas y Administración	Economía	Acreditada por primera vez en el año 2022.	Acreditación vigente hasta el año 2028.
Ciencias	Geología	Acreditada por primera vez en el año 2022.	Acreditación vigente hasta el año 2028.
Enfermería	Enfermería	Obtuvo una segunda Acreditación por otros 6 años en el 2024.	Acreditación vigente hasta el año 2030.
Ingeniería	Ingeniería Industrial Mecánica	Tiene Acreditación vigente hasta el año 2025.	Tendrá la visita de Pares en el año 2025 para una nueva Reacreditación.
	Ingeniería Eléctrica	Tiene Acreditación vigente hasta el año 2025.	Tendrá la visita de Pares en el año 2025 para una nueva Reacreditación.
	Ingeniería Civil	Tiene Acreditación vigente hasta el año 2025.	Tendrá la visita de Pares en el año 2025 para una nueva Reacreditación.
	Ingeniería en Computación	Acreditada por primera vez en el año 2022.	Acreditación vigente hasta el año 2028.
Ingeniería y Química	Ingeniería Química	Tiene Acreditación vigente hasta el año 2025.	Tendrá la visita de Pares en el año 2025 para una nueva Reacreditación.
Química	Química Farmacéutica	Acreditada por primera vez en el año 2022.	Acreditación vigente hasta el año 2028.
Medicina	Medicina	Obtuvo su segunda Acreditación en el 2022.	Acreditación vigente hasta el año 2028.
Odontología	Odontología	Tiene acreditación vigente hasta el año 2024.	Tendrá la visita de Pares en el año 2025 para una nueva Reacreditación.
Veterinaria	Veterinaria	Obtuvo una tercera acreditación por otros 6 años en el 2024.	

Fuente: CEyA

El cierre de la evaluación institucional de Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo, Facultad de Enfermería y Facultad de Odontología. Además, se avanzó significativamente en el proceso en curso de FVET. Estas evaluaciones contribuyen al desarrollo de la calidad en los Servicios, sumando algunos elementos de contexto de estos servicios específicamente que ya cuentan con carreras acreditadas.

Asimismo, el inicio del proceso de autoevaluación en Facultad de Artes, y los centros universitarios regionales CURE y Noreste, resultan hitos de gran relevancia por dos razones: 1) se trata de la primera experiencia con estos procesos, al menos en esta etapa (Artes ya tuvo autoevaluación en los 2000); 2) se completa la cobertura de los servicios de Udelar que inician el proceso de evaluación institucional, y 3) se completa el alcance del proceso para los CENURES, con el desafío presente y a futuro que representa su especificidad y carácter innovador, con la necesaria revisión de enfoques e instrumentos.

Planes de mejora: El apoyo financiero a los planes de mejora mencionados, es un indicador potente del avance del proceso, que, con heterogeneidad en cuanto a experiencia previa, ritmos y capacidades instaladas; es un hecho respecto de los mínimos establecidos, como ser la existencia de unidades referentes de evaluación, la conformación de Comisiones de Evaluación de Servicio y la instalación del tema en las comunidades. El financiamiento no es solo un incentivo para continuar en acciones los diagnósticos, sino que contribuye a la sostenibilidad y continuidad del proceso de institucionalización de la evaluación, sus mecanismos, y espacios de referencia.

Equipos de autoevaluación: para que la evaluación se convierta en un proceso rutinario en la Udelar, es fundamental mantener y reforzar la formación y consolidación institucional. Por este motivo, los servicios están actualmente trabajando en la consolidación de equipos de autoevaluación después de las Evaluaciones Institucionales (EI). En aquellos servicios donde aún no se ha establecido una estructura organizativa para este propósito, se está evaluando la asignación de recursos humanos, asegurando que estén alineados con las disposiciones del nuevo Estatuto del Personal Docente (EPD).

Perspectivas para el año 2025

En 2025, la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEIyA) tendrá como líneas de acción:

- Culminar las evaluaciones institucionales de los cuatro Servicios que aún se encuentran en proceso: Facultad de Veterinaria, Facultad de Artes, Centro Universitario Regional Este y Centro Universitario Regional Noreste, para de esta forma culminar un ciclo completo de evaluaciones en la UDELAR.

- Fortalecer los procesos de evaluación institucional a través de una actualización del instrumento Evaluación institucional universitaria. Pautas para el proceso, que se encuentra en revisión desde el 2024, incluyendo los aportes de los servicios que transitaban las mismas. Esta segunda actualización tiene algunas características particulares que también son señales de la paulatina institucionalización del proceso de evaluación - planificación: Se nutre de la experiencia de aplicación de la mayoría, sino la totalidad, de los servicios de Udelar. Incorpora la visión y articula indicadores con espacios institucionales de referencia en Udelar, en algunas dimensiones y ejes de actualización que se han mostrado necesarios, como ser Observatorio de género, Red Temática de Discapacidad, DGPlan, entre otros. Involucra directamente a los equipos de trabajo de evaluación institucional.

- Completar un conjunto de instrumentos de orientación, con la elaboración de pautas específicas para la creación de planes estratégicos y de desarrollo.

Profundizar y ampliar las propuestas de formación mediante la integración de módulos de formación en programas de posgrados ya existentes o en la creación de una oferta

académica especializada en la temática, de manera de contribuir a la profesionalización de la gestión en la evaluación como un pilar fundamental en el desarrollo.

- Mejorar la comunicación institucional ajustando algunos canales e incorporando otros, como ser sitio web actualizado o la activación de una red de referentes, la clara y accesible a los diferentes programas, con acceso a documentos guía y novedades de relevancia para la comunidad.

- Planificar y continuar el trabajo en función del escenario actual. Por un lado, el aumento visible de la demanda de orientación y seguimiento de los procesos de evaluación institucional y acreditación; que ya incorporan completamente los aspectos de planificación, desafían la actual constitución y forma de funcionamiento de la CEIyA. Para dar cauce de forma efectiva al trabajo requerido y efectivizar su potencial, por ejemplo, para tener miradas comprensivas de la Udelar en su conjunto, es necesario contar con un equipo de referencia más amplio y con mayores márgenes de dedicación y estabilidad, en los planos académico y administrativo. administrativo

Por otra parte, la puesta en marcha del INAEET, y la reestructura de la Udelar requieren completar algunos procesos, sobre todo la revisión de enfoques, sistematización, registro y documentación.

Programa 349. Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas

Este programa tiene entre sus propósitos fortalecer el ingreso, la permanencia, el tránsito y el egreso de personas que ven vulnerado su derecho a la educación. Mejorar las condiciones de convivencia institucional a través de la construcción de espacios de estudio y trabajo inclusivos, que estimulen el desarrollo pleno de las capacidades de las personas y enriquezcan a la comunidad universitaria y a la sociedad toda.

➤ Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias.

Esta línea programática tiene como objetivo general: construir escenarios de desarrollo pleno del derecho a la educación superior de las personas, garantizar el *ingreso*, permanencia y la culminación de los estudios, en una institución con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza de la diversidad de la comunidad.

Servicio Central de Inclusión y Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU)

Principales avances logrados en el año 2024

En lo que sigue se describen resumidamente los principales logros alcanzados en 2024.

En el marco del Plan Estratégico 2023-2027, aprobado por parte de la Comisión Directiva del Servicio, durante 2024 se elaboraron los planes operativos anuales con las distintas áreas programáticas, como forma de operacionalizar los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico, facilitando su ejecución, seguimiento y evaluación.

En cuanto a su estructura organizacional, el SCIBU viene desarrollando un proceso de transformación, mediante el cual se redefinieron los cometidos de algunas áreas y se continuaron conformando los equipos de trabajo. En el Área de Salud de la Comunidad Universitaria se proveyó, mediante concurso, el cargo de Dirección, se efectivizó la contratación del encargado de coordinación y seguimiento de casos y se trasladó para Paysandú una especialista en Salud Ocupacional.

Asumió el cargo de director y se trasladaron funcionarios de otras áreas para la nueva Área de Inclusión Social. También se realizaron varios llamados para la provisión de cargos como el Encargado de Becas, el Gestor de Deportes y el cargo de Asistente del Área de Cultura. En cumplimiento del Nuevo Estatuto de Personal Docente de la universidad, se llevó adelante el proceso de transformación de cargos de aquellos docentes que no cumplían con todas las funciones establecidas en el marco del nuevo estatuto del personal docente, para lo cual se desarrollaron estrategias con la Facultad de Artes y también se transformaron cargos al escalafón "R" de renovación permanente de conocimiento.

En el plano de las políticas de alimentación el Consejo Directivo Central aprobó a solicitud del Servicio (Res. 32 del 20/8/24) una partida presupuestal por única vez para atender la demanda insatisfecha de becas alimentación por un monto de \$ 14.082.394

para aquellos estudiantes que viven en departamentos donde no se cuenta con servicio de alimentación.

En el plano de políticas de inclusión el CDC aprobó una partida extraordinaria para atender la creciente demanda existente en horas de intérprete de Lengua de Señas Uruguayas por un monto de 1,4 millones de pesos.

En el marco de la mejora de procesos se continuó avanzando en la introducción de tecnologías de la información en la gestión de las prestaciones. El grupo de trabajo de Rectorado, Servicio Central de Informática (SECIU) y SCIBU continuó trabajando en el desarrollo de la nueva herramienta informática para la postulación y gestión del proceso de estudio y adjudicación de las becas de grado que gestiona la Universidad.

En este 2024 se continuaron integrando nuevos módulos como el cálculo y cómputo del índice de vulnerabilidad social para cada estudiante que se postula para obtener una beca del SCIBU, el informe social que realiza el equipo de trabajo social que analiza las postulaciones, así como la importación y exportación de resoluciones de las becas. Asimismo, se encuentra en desarrollo un sistema en línea para la postulación y adjudicación del Beneficio de Cuota Mutua, prestación dirigida a trabajadores (y familias) en situación de vulnerabilidad, trabajo en conjunto con Rectorado, SECIU y Dirección General de Jurídica y Dirección General de Personal.

Se realizó la apertura de la Cafetería Bienestar Café en junio del año 2024, con gran impacto en la zona y en la apertura e integración del comedor universitario al proyecto Universitario Campus Parque Batlle.

En el marco de las alianzas con otros servicios el SCIBU comenzó a trabajar como miembro permanente de la Comisión de Cuidados del Campus Parque Batlle. Conformó nuevos espacios para la gestión de proyectos específicos como el Grupo de Trabajo de Eventos y Huerta Comunitaria, este último implementado en el jardín del Edificio Patrimonial Comedor Universitario N°2.

Se firmaron convenios para ampliar el acceso a actividades sociales y deportivas mediante convenios con el Club Urunday, el club Progreso y Club Sayago. Se firmó un contrato con la Cantina de Facultad de Veterinaria para brindar menú de almuerzo y merienda reforzada para los estudiantes becarios de dicho Servicio. También se avanzó en la firma de un convenio con el proveedor del servicio de Cantina en la Facultad de Agronomía con sede en Montevideo. Se firmó un Convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para brindar en el trienio 2024-2026 hasta 600 becas de alojamiento por un plazo de 10 meses. Se amplió el Convenio con la Asociación de Licenciados en Enfermería del Uruguay a través del cual se pasó de otorgar 4 becas alojamiento a 9 becas.

También se desarrollaron líneas de complementación con la ex Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, con el Instituto de Higiene, con el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y el Instituto Superior de Educación Física.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024

Se realiza una evaluación muy positiva de los cambios que se vienen implementando. Como todo proceso de cambio, se generan marchas y contramarchas avanzando hacia una mayor autonomía mediante el fortalecimiento de las estructuras internas del Servicio y una mayor articulación y optimización de los recursos con el resto de los Servicios y ámbitos universitarios.

Perspectivas para el año 2025

Las metas trazadas para este año involucran los siguientes aspectos:

- Avanzar en los lineamientos y objetivos del Plan Estratégico del Servicio
 - Fortalecer la integración con el Proyecto Universitario “Campus Parque Batlle”.
 - Realizar todos los ajustes necesarios y diseñar mejoras en el diseño y las funcionalidades al nuevo sistema de postulación y gestión de becas.
 - Articular el sistema de becas de SCIBU con el Programa Integral de Apoyo al Ingreso, la Permanencia y el Egreso impulsado por la Universidad con el fin de democratizar la educación superior y responder al desafío de la inclusión efectiva.
 - Continuar mejorando los procesos de trabajo y capacitaciones al funcionariado.
 - Llevar adelante llamados a concurso de cargos operativos, medios y de dirección.
 - Profundizar las políticas de descentralización mediante el fortalecimiento de la articulación con los CENURES y CCI.
 - Reapertura del comedor universitario N°1 y continuar con los planes de mantenimiento edilicio (Sede central de José Enrique Rodó esquina Frugoni)
 - Ampliar el número de convenios con instituciones culturales, deportivas, recreativas, asociaciones profesionales e instituciones académicas, con el cometido de ampliar los beneficios y oportunidades para los funcionarios, estudiantes y egresados de la Comunidad universitaria, así como fortalecer el intercambio de SCIBU con el resto de los servicios académicos.

Instrumentos de apoyo a personas privadas de libertad

Desde el 2016 la Udelar se encuentra transitando un camino institucional para facilitar el ingreso y la permanencia de estudiantes en privación de libertad que cursan formaciones de grado. Esta decisión está basada en una perspectiva de derechos: las personas tienen el derecho a la educación a lo largo y ancho de toda la vida, es decir sin importar las circunstancias, y es el estado quien debe garantizarla. Las personas privadas de libertad (PPL) sólo pierden el derecho a su libertad ambulatoria, lo que dificulta el acceso a la Universidad por su consecuencia más directa: la falta de posibilidad en la asistencia presencial a la misma. Es el impedimento para la efectivización del derecho a la educación, universitaria en este caso, y no así la privación de libertad *per se*.

A partir de las resoluciones del Consejo Directivo Central y de la firma de un convenio de cooperación entre el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) y la Udelar en 2016, la inscripción de estudiantes en condición de privación de libertad creció en forma sostenida. En el año 2024 se inscribieron por primera vez a la Udelar 78 estudiantes privados de libertad.

Algunas cifras sobre estudiantes en privación de libertad de la Udelar

Distribución de estudiantes de grado según Unidad del INR en la que se encuentran.

En 2024 la cifra de personas privadas de libertad que se inscribieron por primera vez a la Udelar ascendió a 78. En relación a la Unidad en la que se encuentran el cuadro nos permite identificar a la Unidad N°6 como la que concentra la mayor parte de estudiantes.

Cantidad de estudiantes universitarios/as en privación de libertad según Unidad Inscriptos por primera vez en 2024

Unidad	Nº Estudiantes 2024
3 (Penal de Libertad)	5
4 (Ex Comcar)	24
5 (Mujeres)	21
6 (Punta de Rieles)	28
Total	78

Fuente: Equipo Central EPL, Progresas

Distribución de estudiantes de grado por Área Académica y Servicio Universitario al que pertenecen

En lo que respecta a la formación que cursan los/as estudiantes, podemos observar la siguiente distribución por Áreas Académicas de la Udelar. La información que fue considerada para la realización de los siguientes cuadros corresponde a la cantidad de inscripciones realizadas.

Distribución de estudiantes en privación de libertad por Área Académica de la Udelar en el período 2020-2024

Área Académica	2020	2021	2022	2023	2024
Área Social y Artística	68,40%	67,60%	50,20%	70,30%	78,24%
Área Salud	25,50%	25,90%	43,40%	21,16%	15,16%
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	6,10%	6,70%	6,40%	8,54%	6,59%

Fuente: Equipo Central EPL, Progresas.

Por otro lado, podemos contabilizar y observar la distribución de estudiantes al interior de estas Áreas Académicas: en función del Servicio Universitario. Considerando que hay varios/as estudiantes que se inscribieron a más de un Servicio, este cuadro considera el total de Servicios a los cuales se inscribió cada estudiante, por lo cual la suma de estos no se corresponde con el total de estudiantes.

Número de estudiantes según el servicio universitario al que se encuentran inscriptos, contando todos los servicios y no sólo el principal.

Servicio	N° de estudiantes
Facultad de Agronomía	3
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	11
Facultad de Ciencias Económicas	74
Facultad de Derecho	27
Facultad de Ingeniería	4
Facultad de Medicina	4
Facultad de Química	6
Facultad de Veterinaria	4
Facultad de Humanidades	27
Facultad de Psicología	26
Facultad de Enfermería	26
Facultad de Odontología	1
Facultad de Ciencias Sociales	138
Escuela de Parteras	2
Facultad de Información y Comunicación	79
Escuela de Nutrición	
Escuela de Tecnología Médica	5
ISEF	5
Facultad de Artes	2
Facultad de Ciencias	
Ciclo Inicial Optativo (Tecnológico)	2
Ciclo Inicial Optativo (Social)	1
Total	447

Fuente: Equipo Central EPL, Progresas

Políticas de prevención y actuación ante el acoso y la discriminación

El Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República en Res. N°5 de fecha 22 de diciembre de 2020 aprobó la nueva Política y la Ordenanza de actuación ante los casos de violencia, acoso y discriminación la cual entró en vigor a partir del 5 de abril del 2021, dejando sin efecto el procedimiento aprobado en 2013.

La misma es el resultado de una iniciativa del CDC en 2019, que apunta a problematizar asuntos desde otras perspectivas y promover cambios en las formas de relacionamiento en y desde la comunidad universitaria, buscando erradicar cualquier expresión de violencia, discriminación y acoso en el ámbito laboral y educativo.

Tanto la Ordenanza como la Política que rigen a toda la Udelar, fueron elaboradas por un grupo ad hoc designado a tales efectos, con un enfoque de género -vinculado a la eliminación de desigualdades asociadas a la condición de ser varón o mujer- e interseccional, dimensión que permite reconocer y actuar sobre otras formas de opresión que atentan contra el bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad en su conjunto.

La aprobación de esta nueva ordenanza constituye un hito para la Udelar, que busca actualizar sus herramientas institucionales con el fin de acompañar los procesos sociales.

Desde el año 2019 se cuenta con un equipo técnico el cual a partir de la nueva ordenanza cambia su denominación a Unidad Central sobre violencia acoso y discriminación quienes procesarán las denuncias efectuadas por docentes, estudiantes, egresados y funcionarios técnicos administrativos y de servicios.

La Udelar definió necesario iniciar una serie de investigaciones que permitan generar insumos que aporten al diseño y a la evaluación de acciones a desarrollar a corto y mediano plazo, con el fin de contribuir a la construcción de espacios seguros y sin restricciones para toda la comunidad Udelar. En ese sentido se decidió diseñar y aplicar la primera Encuesta de prevalencia sobre violencias, acoso y discriminación en la Udelar, a docentes, funcionarios TAS y estudiantes de grado de la Udelar. La misma fue aplicada durante el mes de junio de 2021, y participaron 2.719 personas en forma voluntaria.

Existen múltiples manifestaciones del orden de género que permean la institución y se manifiestan en la segregación horizontal y vertical, así como en la existencia de situaciones de acoso, violencia y/o discriminación. Según la primera encuesta realizada por la Udelar sobre esta problemática en 2021, el 16% de quienes estudiaban en la Udelar y el 22,4% de las estudiantes mujeres declaró haber vivido alguna situación de violencia sexual o de género en la institución.

El trabajo que han desarrollado hasta el momento las comisiones centrales, los equipos técnicos y asesores -vinculados a la Comisión Abierta de Equidad y Género para la aplicación del Modelo de Calidad con Equidad de Género, el equipo de la Unidad Central de Violencia, Acoso y Discriminación (UCVAD)-, las comisiones/comités de género y equipos de referencia para abordar las situaciones de violencia, acosos y discriminación en los Servicios Universitarios ha sido clave para iniciar y consolidar muchas de las políticas y acciones que buscan superar las desigualdades de género en la Udelar.

Programa 350. Inserción universitaria en el sistema integrado de salud

Este programa tiene como objetivos: mejorar la atención a la salud de la población mediante la integración del Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y la formación de recursos humanos con ética y compromiso social. Fortalecer otros espacios asistenciales universitarios, en articulación con otros actores institucionales y sociales, en los diferentes niveles de atención y en la comunidad. Desarrollar innovaciones y crear conocimiento genuino aplicado a la salud con un concepto integral, como derecho con enfoque bio-psico-socio-cultural, en interacción con el medio ambiente.

- **Reformulación y ampliación del Hospital de Clínicas para promover su inserción en el Sistema Nacional Integrado de Salud potenciando su papel asistencial, como referente de investigación clínica e interdisciplinaria y la formación académica avanzada en salud.**

Esta línea programática tiene como objetivo general: mejorar la atención a la salud de la población y la formación de recursos humanos en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela en el marco de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y con el perfil de hospital de alta complejidad y referencia nacional.

- **Fortalecer la formación de recursos humanos capaces de aportar al SNIS y sus principios (enfoque preventivo, humanista, con respecto a los derechos de las personas, solidaridad, eficacia y eficiencia, entre otros); promoviendo el desarrollo de otras áreas asistenciales de la Universidad de la República.**

Esta línea programática tiene como objetivo general: mejorar la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

El Hospital de Clínicas y su aporte a la salud

El Hospital de Clínicas a través del apoyo de la Udelar, ha incorporado un Sistema de Cirugía Robótica CMR Surgical (modelo Versius V-1.000). Se han hecho todas las adaptaciones arquitectónicas para la inclusión de esta tecnología, con la correspondiente autorización del MSP.

El proceso de incorporación de cirugía robótica es un cambio sustancial en la dinámica del Hospital Universitario, habilitando la formación de recursos humanos en urología y la posibilidad de extensión a todo el sistema sanitario.

El Programa de Cirugía Robótica de Cirugía General comenzó con los primeros procedimientos en el mes de octubre de 2024. El total de procedimientos quirúrgicos realizado por la plataforma de cirugía robótica es de 33 cirugías de próstata y 11 procedimientos de cirugía general. Los próximos pasos son incluir a la Cirugía de Tórax, Ginecología y Otorrinolaringología.

La Dirección impulsó la renovación de la Cantina del Hospital de Clínicas. La Cantina anterior no cumplía con las expectativas de funcionarios, estudiantes y pacientes. Además, que mantenía una deuda con el HC.

La actual cantina del HC es un lugar de encuentro, además de haber sido premiada en octubre de 2024: Premio de IMM como “Cantina Saludable”.

Se mantuvo el trabajo y mejora continua de las Unidades Funcionales existentes en el HC, identificando oportunidades de mejora y planteando alternativas para obtener los mejores resultados. Como unidades funcionales actualmente contamos con el Programa de Mama, Programa de Próstata, Neurorehabilitación, Programa de Salud Mental y el Centro de Medicina Materno Fetal.

Se adquirieron una serie de equipos que permiten modernizar y automatizar el trabajo en el servicio de Anatomía Patológica. Entre los equipos que se adquirieron se encuentran procesadores automáticos, coloreadores automáticos y un nuevo innumostainer. A su vez, se instaló un software para la solicitud y trazabilidad de las muestras enviadas al servicio. Permitiendo mejorar los resultados y tiempos de respuesta, así como asegurar la trazabilidad.

Se han establecido distintas formas de mejorar la producción del servicio, mejorar los tiempos de espera, así como mejorar la formación de patólogos y técnicos, al robustecer la estructura académica.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024

Se han mantenido e incrementado todos los indicadores de productividad del Hospital de Clínicas en el año 2024 en relación con el resto del quinquenio.

Se pasó de tener 6.790 egresos/anuales en 2020 a **11.889** egresos en el año 2024, lo que determina un incremento sostenido de la capacidad de respuesta del Hospital de Clínicas a las necesidades asistenciales de usuarios de ASSE. Es decir, prácticamente se duplicaron los pacientes que fueron internados y tratados en el HC.

Como un elemento clave que evidencia una gestión eficiente y que tiene como resultado, en definitiva, poder asistir a más usuarios, es la disminución radical del promedio de estadía. El Promedio de Estadía es un indicador que nos informa el tiempo promedio de estadía hospitalaria de los usuarios. Este promedio paso de 13 días en el 2020 a **9 días** en el 2024, cabe destacar que el promedio de estadía en ASSE es de 13.2 en 2024, de acuerdo con los datos SINADI.

Esta baja significativa del promedio de estadía es producto de distintas medidas de gestión que permiten obtener estos resultados.

El resto de los indicadores de productividad también se vieron incrementados si comparamos los informes anuales de 2020-2024: los procedimientos anestésico-quirúrgicos por ejemplo pasaron de 4.010 a **7.309**, el Día Cama Ocupado (DCO) de Moderados pasó de 77.282 en 2020 a **92.089**, así como el DCO de CTI pasó de 2020 3.909 a **6.833** en 2024.

Perspectivas para el año 2025

En 2025 se plantea la inauguración de los dispositivos asistenciales del Programa de Salud Metal, que incluye la integración en los procesos asistenciales del Hospital de Clínicas a servicios universitarios como Facultad de Psicología y Facultad de Ciencias Sociales. Los dispositivos que se inauguran este año son el Hospital de Día y la sala de internación de corta estancia con capacidad para 10 pacientes.

Se comenzarán las obras del nuevo Block Quirúrgico que estará ubicado en piso 1, lo que representa un cambio radical en el funcionamiento del Hospital y una piedra

angular en el Plan de Refuncionalización aprobado por el CDC y el Parlamento Nacional.

Está en curso un proyecto para el desarrollo de un ERP o Enterprise Resource Planing, aplicado a la salud. Esto determina un desarrollo profundo en sistemas de información que permitan tener información en tiempo real para la toma de decisiones. A su vez, es parte de la gestión de la estrategia de sostenibilidad del Hospital contando con el costo por pacientes, elemento trascendental para el pago del Convenio de Complementación Asistencial con ASSE, así como el desarrollo potencial de Centros de Referencia.

Programa 351. Expansión y desarrollo de la universidad en el territorio nacional

Este programa tiene como propósito consolidar el crecimiento de calidad de la Universidad de la República en el territorio nacional a través del desarrollo de sus actividades de enseñanza, investigación y extensión con anclaje en sus centros regionales. Concretar iniciativas de expansión de mediano aliento a otras regiones, en coordinación y estrecha cooperación con actores de la educación pública, autoridades departamentales y otros actores relevantes.

➤ Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad.

Esta línea programática tiene como objetivo general profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad.

La Universidad para todo el país

La presencia de la Universidad de la República en el interior del país es de muy larga data. Para señalar algunos hitos, en las primeras décadas del siglo XX se crearon las estaciones experimentales de la Facultad de Agronomía (1912); a mediados de siglo (1957) comienza a operar la sede Salto y un poco después la sede Paysandú (1969). Posteriormente, en la década de los ochenta se instalaron las sedes de Tacuarembó y Rivera en 1986 y 1988 respectivamente. Sin embargo, el desarrollo sistemático de la Universidad en el interior del país fue el producto de un proceso de construcción institucional reciente. Entre los antecedentes se encuentra el trabajo de la Comisión Gestora de la Descentralización creada en 2004, reconvertida en 2007 en la Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior (CCI)⁸. Esta Comisión ha sido el órgano coordinador y articulador de los esfuerzos universitarios en el interior y de la colaboración con otros actores para el desarrollo de la descentralización y regionalización territorial.

El Consejo Directivo Central le encomienda a la CCI la tarea de la elaboración de propuestas de políticas, planes anuales y metas, la coordinación de las diversas tareas de la Universidad de la República en el interior del país y el respaldo a las

⁸ La creación de la Comisión Gestora de Descentralización fue impulsada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y comenzó a funcionar a comienzos de 2005. El 17 de julio de 2007, el Consejo Directivo Central (CDC), mediante la Resolución N.º12, acuerda reconvertir a la Comisión Gestora de Descentralización en Comisión Coordinadora del Trabajo de la Universidad de la República en el Interior, cuya denominación abreviada sería desde entonces Comisión Coordinadora del Interior (CCI).

iniciativas de los distintos institutos, escuelas y facultades, entre otros.

Se le ha asignado el cometido de generar propuestas que coadyuven a desarrollar actividades académicas pertinentes regionalmente con impacto en la inclusión social, radicar masa crítica docente altamente calificada, democratizar el acceso a la educación superior y revertir las inequidades geográficas.

Durante el año 2007 la Udelar toma una serie de importantes resoluciones que implican un impulso decidido a su presencia en el territorio nacional, en el marco de una red de instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Enseñanza Terciaria Pública.

Principales logros y contribuciones

Se ha avanzado en casi todos los puntos que se habían planificado y expuestos en el informe de 2023 como metas para el año siguiente:

Normativa:

- 16/04/24 Aprobación de Interpretación auténtica sobre el concepto de “radicación en el área de referencia...” en la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior

Creación de UE CENUR Noreste:

- 15/10/24 Aprobación en general por parte del CDC de la propuesta de creación a partir del 1° de enero de 2025 la Unidad Ejecutora para el Centro Universitario Regional Noreste

Avances en Departamentalización:

- 25/06/24 Creación del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanas del CENUR Este

Enseñanza, fortalecimiento en los CENUR y comienzos en la Región Suroeste:

- 01/03/24 Cierre de la primera parte de la Convocatoria para propuestas de nuevas Carreras completas o CIOs a desarrollar en la Región Suroeste
- 05/03/24 Aprobación de Analista en Computación y Fortalecimiento de la LEFoPE en el CENUR Noreste Convocatoria a fortalecimiento y creación de nuevas ofertas
- 05/03/24 (Reformulaciones CENUR Noreste). Aprobación de Analista en Computación y Fortalecimiento de la LEFoPE en el CENUR Noreste
- 31/08/24 Cierre de la segunda parte de la Convocatoria para propuestas de nuevas Carreras completas o CIOs a desarrollar en la Región Suroeste

Infraestructura Edilicia:

- 07/05/24 CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú: Firma de los convenios que permiten financiar la construcción de la nueva sede en la ciudad de Paysandú
- 14/05/24 CDC Resolución N°48. Aprobación de la distribución de los fondos de economías para:
 - a) Obras CURE - Maldonado, Ampliación Planta física a 1500 metros;
 - b) Obras CENUR Litoral Norte-Salto, Hospital Veterinario;
 - c) Obras Suroeste, (Mercedes-Colonia)
 - 15/10/24 Observatorio Astronómico - CURE. Traslado de cúpula y telescopio, así como adecuaciones edilicias.

- 15/10/24 CDC Aprobación de partida de \$ 25.609.500 para las Sedes de Colonia y Mercedes - Región Suroeste para Equipamiento tecnológico, obras y acondicionamiento edilicio

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 – 2024

Los resultados han sido los esperados. Básicamente se ha contribuido con la línea programática 4.2.2 Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad, en particular con el Objetivo general: Profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad, cuyas orientaciones son:

- a. Construir las bases para tener un alcance nacional, que a su vez sea robusto a nivel académico y garantice la adecuada formación de recursos humanos a nivel de grado y posgrado.
- b. Mejorar la formación del cuerpo docente.
- c. Mejorar la calidad de la oferta de enseñanza.
- d. Concretar el trabajo de la Udelar en las regiones centrosur y suroeste.

En ese sentido, los resultados de las convocatorias realizadas en 2024 han fortalecido carreras existentes para los CENUR Este, Litoral y Noreste, así como la convocatoria a ofertas de enseñanza para la Región Suroeste ha sentado las bases del inicio regional para esta nueva localización universitaria.

Quizás lo que ha quedado un poco atrasado y se encuentra relacionado con el período previo a las elecciones nacionales en el que no se permite el ingreso de funcionarios TAS a la Udelar y otros organismos del Estado, ha sido la conformación o el fortalecimiento de las estructuras de gestión.

Perspectivas para el año 2025

Normativa:

- a. Se espera en 2025, que la propuesta de nueva Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, sea aprobada por el Plenario de la CCI para poder ser enviada como texto sugerido ante los órganos correspondientes
- b. Correspondería en 2025, culminar la evaluación por parte de las Areas sobre la integración plena o no a las mismas por parte de los CENUR
- c. Durante el año 2025 se trabajará además sobre la normativa asociada a los Departamentos Académicos de los CENUR, revisión prevista en la norma misma

CENUR Noreste: se continuará con el proceso de consolidación de fondos en la UE 33, provenientes tanto de las carreras que allí se administrarán, como de los posibles avances que puedan hacer en relación con la Departamentalización

Departamentalización: se espera que tanto el CENUR Este como el Litoral Norte continúen avanzando en este proceso, así como que el Noreste comience

Enseñanza: Se espera culminar de proveer los cargos correspondientes a convocatorias anteriores en todas los CENUR, así como el inicio del primer año de las

carreras aprobadas para la Región Suroeste, así como el fallo de la segunda etapa de la convocatoria.

Infraestructura edilicia y no edilicia: Se esperan la culminación de obras en el CENUR Noreste Sede Rivera; comienzo de obras CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú; comienzo de obras CENUR Este, Sede Maldonado. Por otra parte se están tomando previsiones en las diferentes regiones sobre reparaciones e incluso nuevas obras dado el crecimiento exponencial de las matrículas.

Región Centrosur: se sigue avanzando en la presentación de insumos para la toma de decisiones.

Presencia universitaria en el interior por sedes



Oferta de educación superior e ingresos

La generación de nuevas formaciones acorde a las necesidades de las regiones dio como resultado que entre 2007 y 2024 estas se duplicaron, con una evolución mucho más vertiginosa en aquellas denominadas como Técnicas y Tecnológicas que pasan de 13 a 34 ofertas en el mismo período.

Oferta académica en el interior del país 2007 y 2024

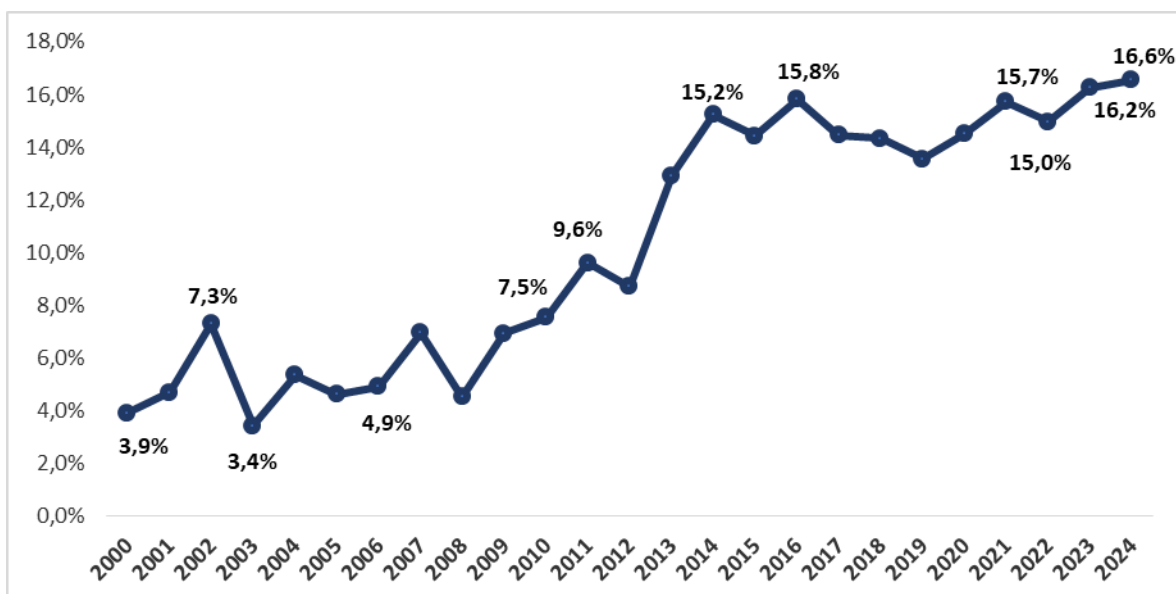
La oferta académica en el interior se ha duplicado

Oferta	2007	2024
Carreras de grado	23	31
Carreras Técnicas y Tecnológicas	13	34
Títulos intermedios	1	2
Carreras de posgrado	0	9
Ciclos Iniciales Optativos o programas equivalentes	0	10
Otras modalidades de formación	6	4
Oferta Total	43	90

Fuente: Servicios universitarios

La evolución de la oferta es acompañada por lo que acontece en el flujo de estudiantes que ingresan anualmente a la Udelar en las sedes del interior del país. En el año 2000 los ingresos en el interior representaban casi el 4 % del total de ingresos a servicio de la Udelar, mientras que en 2024 esta participación fue de 16,6 %.

Participación del ingreso de estudiantes a Centros Universitarios Regionales sobre el total (2000-2024)



Elaboración: División Estadística, Dirección General de Planeamiento - Udelar

Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías, Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza y Bedelías de los Servicios Universitarios

Programa 352. Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario

Este programa tiene como objetivo continuar con la construcción de una infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad. Incorporar la lógica de campus como espacios de sinergia de la comunidad del sistema educativo público y de otros actores trascendentes para la creación de conocimiento. Llevar a un estado óptimo el patrimonio edilicio y realizar las adecuaciones y procedimientos de mantenimiento que garanticen las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y un uso flexible. Avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

➤ **Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario.**

Esta línea programática tiene como objetivo general construir infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad, adecuar la vasta planta física de la Universidad y adaptarla a las condiciones actuales de desarrollo pedagógico, de trabajo y de investigación, y avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.

Principales logros y contribuciones en el ámbito de su competencia en el año 2024

El ámbito de competencia de la Dirección General de Arquitectura refiere a “la gestión integral del conjunto de infraestructuras edilicias y territoriales de la Universidad de la República.”⁹, lo que implica la gestión de una planta física de gran complejidad, que aborda distintas escalas (desde lo edilicio a la planificación urbano territorial) y distintas dimensiones como ser: el mantenimiento edilicio, aplicación de normativas, conservación patrimonial, planificación urbana, criterios sustentables, diseño y proyecto, supervisión de obras, etc. Todo en acuerdo a los lineamientos estratégicos establecidos por la Institución. En este marco las acciones desarrolladas en el año 2024 cumplieron con los objetivos establecidos en los planes y programas de acuerdo a las aperturas presupuestales orientadas a obras en la planta física existente y en la planificación de obras nuevas de mediano y largo plazo.

Los principales logros y contribuciones para el año 2024, fueron:

Desde la gestión presupuestal: Se contribuyó y trabajo para lograr que se apruebe de forma bianual los fondos para los planes y programas (POR, PAU, PSCI y POC) lo que permitió ejecutar y planificar de forma más eficiente los proyectos y obras, asegurando mejores niveles de control y calidad.

Se colaboró y aportó para la elaboración de la Propuesta al país 2025-2029 “Mejor Universidad al servicio del Uruguay por venir, Plan estratégico de desarrollo de la Universidad de la República.”

Desde lo edilicio: Se desarrollaron, ejecutaron e implementaron proyectos y obras enmarcados en los Planes aprobados por el CDC: Plan de Obras Regulares (POR), Programa de Accesibilidad Universal (PAU), Programa de Seguridad Contra Incendios (PSCI), Programa de Obra Crítica (POC), así como obras de emergencia Crítica y proyectos extra presupuestales, con el objetivo de mejorar, mantener y refuncionalizar (funcional y normativamente) la planta física existente de la Udelar que involucra más

⁹ <https://dga.udelar.edu.uy/inicio/objetivos/>

de 445.384 m2 construidos sin considerar el Hospital de Clínicas. Algunos proyectos de referencia desarrollados durante el 2024:

- Se licitó la primera etapa para la **nueva sede para la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**, proyecto en el marco del Plan de Obras de Mediano y Largo plazo.
- Se licitó el edificio sobre la calle Zorrilla para la **nueva sede regional para el CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú**, proyecto en el marco del Plan de Obras de Mediano y Largo plazo.
- Se trabajó en simultáneo en el diseño y elaboración de recaudos para las licitaciones de los edificios sobre la calle Solís y Herrera para la **nueva sede regional para el CENUR Litoral Norte, sede Paysandú**, proyecto en el marco del Plan de Obras de Mediano y Largo plazo.
- Proyecto y supervisión de obras de la refuncionalización y ampliación de la **Facultad de Artes**, etapa 5, proyecto en el marco del Plan de Obras de Mediano y Largo plazo.
- Se concretaron las primeras acciones para el desarrollo del **Campus Parque Batlle**, se cercaron los perímetros, se construyó la caminería peatonal interna, se construyó la calle de maniobra vehicular, se elaboró el proyecto de estacionamiento que ordena el predio, proyecto en el marco del Plan de Obras de Mediano y Largo plazo.
- Se proyectó y se diseñó el proyecto de **“Nueva Materialidad” para la Facultad de Veterinaria** sede central que no solamente resuelve los temas de patologías sino que le da a la facultad una nueva imagen institucional, proyecto en el marco del Plan de Obras de Mediano y Largo plazo.
- Proyecto y supervisión de obras para el proyecto de la **Plataforma de Investigación del CENUR Noroeste sede Rivera**, proyecto en el marco del Plan de Obras de Mediano y Largo plazo.
- Proyecto y supervisión de obras para el edificio conector y complemento del **sector F del edificio de la Facultad de Enfermería** para el área Salud en el predio Parque Batlle, proyecto en el marco del Plan de Obras de Mediano y Largo plazo.
- Proyecto y supervisión de obras para la **refuncionalización del edificio de Oficinas Centrales**.
- Proyecto y supervisión de obras para el **Comedor N°1**.
- Proyecto y supervisión de obras de las **recuperación de fachadas del edificio de Ciencias Económicas**.
- Proyecto y supervisión de obras para la **refuncionalización del Campus Luisi Janicki**.
- Proyecto y supervisión de obras del proyecto del **policlínico de Veterinaria en Salto**.
- Proyecto y supervisión de obras del policlínico de la **Facultad de Veterinaria en el Apex Cerro**.
- Proyecto y supervisión de obras del **pabellón de servicios de la Facultad de Odontología** lo que permitiría generar mejor soporte infraestructural al hospital Odontológico.
- Proyecto y supervisión de obras del **nuevo espacio de cuidados para el área Salud en el edificio de Higiene**.
- Proyecto y supervisión de obras del **nuevo laboratorio de alimentos de la Facultad de Medicina**.
- Proyecto de recuperación Patrimonial del **Salón de actos de la Facultad de Medicina**.
- Proyecto y supervisión de obras de la **rampa accesible en el edificio histórico de la Facultad de Agronomía**.
- Proyecto y supervisión de obras de la **restauración y recuperación de las**

fachadas del edificio Central de la Udelar (fachadas interiores y fachada de Eduardo Acevedo).

- Proyecto para la ampliación del **centro de posgrados de la Facultad de Derecho**.
- Se proyectó y se diseñó la nueva **ampliación de aproximadamente 900 m2 para la Facultad de Arquitectura**.
- Estudio de anteproyecto para generar un espacio polivalente para la **Facultad de Ingeniería**.
- Se proyectó y se diseñó el **edificio de Herbario nacional a instalarse en el predio central de la Facultad de Agronomía**.
- Proyecto de recuperación patrimonial del **Salón de actos de la Facultad de Química**.

Desde lo urbano territorial: Se contemplan acciones en el espacio de carácter público y o colectivo que apuntan a mejorar los entornos universitarios así como acciones de alto impacto asociados a los enclaves universitarios. Se desarrollaron e implementaron acciones vinculadas a la planificación y desarrollo de proyectos estratégicos en función de los lineamientos de la Udelar y en el marco de los proyectos del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP), y en la línea de Campus, como ser:

- Proyecto, planificación, programación y diseño del Master Plan para el **nuevo Espacio Universitario** ubicado en el predio de la calles Maldonado, Eduardo Acevedo y Canelones.
- Se trabajó en dos propuestas para el desarrollo de la **Nueva sede para la Facultad de Química**, una opción en Goes y una opción en Malvín Norte.
- Se desarrolló el **Proyecto Urbano de Detalle para el Campus Luisi Janicki**, logrando como meta presentar el mismo a la Junta Departamental de Montevideo, lo que constituye un avance significativo para este proyecto.
- Proyecto, planificación, programación y diseño del **Master Plan para el Campus Parque Batlle**.
- Se colaboró en el desarrollo del **Plan de Ordenamiento para el Hospital de Clínicas**.
- Asesoramiento técnico para la venta de terrenos a la **ANV en Malvín Norte**.
- Asesoramiento técnico central para evaluación de posibles padrones de la Udelar para ser enajenados.
- Asesoramiento técnico a la CCI respecto a la **evaluación de locaciones para posibles nuevas sedes de la Udelar en Colonia, Soriano y Cerro Largo**.
- Proyecto, planificación, programación y diseño del **Master Plan para el predio del Cure de Maldonado** y desarrollo de proyecto de crecimiento de 1500 m2.
- Proyecto, planificación, programación y diseño del Master Plan para el **predio central de la Facultad de Agronomía**.

En ese marco de acciones se cumplieron los objetivos previstos y se acompañaron las aperturas presupuestales anuales orientadas a obras de mantenimiento (correctivo, preventivo y predictivo), y la planificación de obras nuevas de mediana y gran escala.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024

Se evalúan positivamente los resultados obtenidos en el año 2024, en términos cuantitativos y cualitativos, ya que se adecuan a los lineamientos establecidos por la institución para el presente quinquenio y a las líneas presupuestales. Los resultados están dentro de los parámetros y lineamientos previstos, adecuándose al marco de la planificación institucional y a las líneas programáticas del presente quinquenio.

Corresponde destacar la gran dimensión de la actual Planta Física de la Udelar y su complejidad. La misma se compone de un rico y diverso patrimonio construido, con conjuntos edilicios de distintas épocas y estilos, con más de 555.000 m² (incluyendo el Hospital de Clínicas), distribuidos en trece departamentos. Abarca edificios patrimoniales declarados monumentos históricos, a edificios contemporáneos de nueva planta. Con una gran diversidad programática: edificios para la enseñanza, para la investigación y la extensión, desde aulas, a dos Hospitales universitarios o laboratorios especializados como el laboratorio de Bioseguridad en Salto, único para el país. La gran complejidad dada por las diferencias programáticas, de escala y de las épocas de construcción (más del 70% de la planta física es anterior a la década del 70), implican un gran esfuerzo presupuestal para lograr mantener activas y funcionales todas las sede universitarias.

Se trabajó intensamente junto con otros actores universitarios vinculados a la planta física, para contribuir a implementar las líneas programáticas establecidas para el quinquenio 2020 – 2025. En particular en lo que refiere al adecuado mantenimiento del patrimonio edilicio universitario y la construcción de una infraestructura moderna y de calidad.

Se destaca el trabajo realizado en el marco de las políticas de inclusión y accesibilidad para generar una universidad inclusiva y sin barreras, las acciones en el marco del Programa de Seguridad Contra Incendios para obtener una planta física más segura. En los proyectos de nueva planta se destacan los avances en proyectos en línea con las dimensiones estratégicas de Gestión de Campus, tanto en Gestión Edilicia Integral, como en Campus Sustentable.

Perspectivas para el año 2025

Las perspectivas para el año 2025 plantean continuar implementando las metas asociadas a los objetivos estratégicos de la Udelar y construir nuevas estrategias de mejora continua en los procesos de planificación, programación, proyecto y diseño y supervisión y gestión de obras. En ese sentido se destacan las siguientes acciones:

- Continuar con la construcción de una infraestructura adecuada para el desarrollo universitario que propicie mejores condiciones edilicias.
- Mantener y preservar el patrimonio edilicio para garantizar el desarrollo de las actividades académicas.
- Además de los programas ya previstos se están considerando para su aplicación temas vinculados a protección y descargas atmosféricas, criterios de eficiencia energética, mantenimiento de áreas verdes, etc.
- Continuar con el desarrollo de las obras y proyectos previstos en el marco del Plan de Obras como la nueva facultad de Humanidades, la nueva facultad de Química, la nueva sede en Paysandú, y la finalización de las obras de la etapa 5 de Facultad de Artes, el Campus Luisi Janicki, la Plataforma de Investigación en Rivera, el proyecto sector F del edificio para el Área Salud en Parque Batlle y la refuncionalización del edificio de Oficinas Centrales. Proyecto y planificación del Campus Parque Batlle.

Desde la perspectiva de Gestión de Campus y en línea con los objetivos del Plan estratégico de desarrollo de la Udelar:

- Incluir criterios de sustentabilidad, adaptabilidad y flexibilidad en los nuevos proyectos edilicios, haciendo énfasis en la responsabilidad ambiental de los complejos universitarios con sus entornos.

- Avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente con políticas de sustentabilidad ambiental.
- Construir lógicas urbanas territoriales que establezcan nuevas formas de vínculo entre los edificios universitarios y la ciudad. Los espacios universitarios como espacio público convergente.
- Incorporar la lógica de Campus como estrategia para lograr espacios de sinergia de la comunidad universitaria que promuevan un accionar integral y conectivo.
- Construir procesos de adecuación y refuncionalización sistemáticos de los edificios universitarios existentes como parte de una política de desarrollo sustentable.
- Incorporar una línea de trabajo específico vinculada a la conservación patrimonial y la refuncionalización de ámbitos urbanos y edificios de importancia para toda la comunidad.

Implementar acciones vinculadas a mejorar la gestión y los procesos de trabajo:

- Consolidar una gestión edilicia integral, gestión eficiente de los recursos e infraestructuras con acciones articuladas entre los distintos actores vinculados a la planta física.
- En coordinación con DGAI implementar las adecuaciones de procedimientos necesarias para el proceso de relevamiento y sistematización de la información de la planta física y su categorización de forma que sea auditable.
- Implementar los nuevos ponderadores del POR aprobados por el CDC que permiten la elaboración de la paramétrica para la distribución de los fondos de mantenimiento.
- Implementar sistemas de información BIM (Building Information Modeling) que permita crear una metodología colaborativa para gestionar proyectos.
- Implementar bases de datos con toda la información referida a la gestión edilicia, que permita sistematizar el gran volumen de información que se produce vinculado a la planta física, con el objetivo de poder evaluar, planificar y controlar más eficientemente los recursos, apuntando a una mejora continua y mayor transparencia.

En relación al presupuesto para el mantenimiento general de la planta física universitaria en todo el territorio nacional, no deja de ser una preocupación permanente de los actores relacionados a desarrollar acciones técnico profesionales en esta área de su responsabilidad, en consideración de que los montos anuales asignados presupuestalmente en los programas y planes antes mencionados, los cuales son muy escasos y además a valores constantes durante todo el quinquenio. Los fondos extra presupuestales que destinan los diferentes servicios a la planta física propia, adquieren mucha importancia en el sentido de preservar y mantener el estado general de cada uno de los correspondientes servicios. Con esta situación, el mantenimiento demanda el mayor porcentaje de los recursos presupuestales en detrimento de acciones de adecuación y refuncionalización de los edificios.

Obras nuevas o de nueva planta

Durante el año 2024 el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo (POMLP) avanzó de manera significativa en los distintos proyectos que incluye y que se encontraban en diferentes etapas de desarrollo.

En lo referido a proyectos con obras en ejecución, los principales avances fueron:

- Se construyó un nuevo sector en el Polivalente (sector B) en el Campus Parque Batlle con una dimensión aproximada de 1.200 m². El sector compartirá actividades de la Escuela de Nutrición (laboratorio de Dietotécnica), Facultad de Medicina

(laboratorios de Hemoterapia y Análisis Clínico) y una importante área de simuladores que la Facultad de Enfermería requieren para la enseñanza de sus distintas especialidades. El sector construido permitirá la interconexión de las diferentes etapas ya habilitadas a través de un conector que permite además la integración visual y espacial con el centro del Campus así como la incorporación de servicios de uso común (Biblioteca, vestuario para funcionarios TAS, etc.)

- Avanzó significativamente la etapa 5 de la ampliación de la sede de la Facultad de Artes en el Cordón. Esta obra, con 5.400 m² de obra nueva y reforma, permitirá la unificación de la mayoría de las actividades de la Facultad en el Centro Universitario Cordón.

- Se construyeron dos nuevas etapas de la sede universitaria en Rivera en el Polo de Educación Superior. Estos nuevos edificios, que totalizan 2.100 m² y estarán habilitados al uso en 2025, tienen dos grandes destinos. Por un lado, 1500 m² destinados a laboratorios y oficinas docentes para los investigadores radicados en esta sede universitaria. Por otro, 600 m² destinados a aula gimnasio y aulas talleres para actividades de enseñanza, investigación y extensión de carreras que se desarrollan en la sede (Licenciatura de Educación Física, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Artes).

En relación a proyectos en fase diseño y licitación, se ha avanzado con los siguientes proyectos:

- Se avanzó con el Master Plan de desarrollo del predio ubicado en Canelones, Eduardo Acevedo y Maldonado en el Cordón que fuera adquirido por la Udelar en el marco de un acuerdo de cooperación suscrito con la Intendencia de Montevideo en el año 2019 y que albergará un nuevo espacio universitario. El proyecto, que se concibe bajo las lógicas de Campus Universitario, ha avanzado en el 2024 con el anteproyecto de una primera etapa para la nueva sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el Cordón. Esta etapa de obras, con una superficie de 4.500 m², fue licitada y adjudicada. Las obras fueron licitadas en el segundo semestre de 2024 y fueron adjudicadas en diciembre de 2024. Se prevé que en un plazo de dos años la mayor parte de las actividades de investigación y docencia así como toda la estructura administrativa y de gobierno de la facultad estén relocalizadas en esta nueva sede.

- Nueva sede universitaria en Paysandú. El proyecto, icónico para la Universidad y la ciudad, implica la construcción de 7.500 m² en tres edificios principales y locales anexos en un predio con una superficie del orden de los 15.000 m². El primer edificio de 4.000 m² fue licitadas en 2023 y fueron adjudicadas las obras en el primer semestre de 2024, avanzando la empresa adjudicataria en el segundo semestre en el desarrollo del proyecto ejecutivo. Albergará actividades de enseñanza, investigación y docencia, extensión y gestión de todas las carreras que se radican en la sede. Las actividades académicas, en especial las vinculadas a las carreras del área salud, se desarrollan actualmente en espacios poco apropiados por lo cual la nueva infraestructura significará un cambio cualitativo muy importante. En 2024 se ha avanzado además con el desarrollo de los anteproyectos de los otros edificios y locales que integran el conjunto.

Se ha trabajado asimismo en la gestión de proyectos y obras para la conformación y consolidación de dos campus en Montevideo, el Campus Luisi Janicki y el Campus Parque Batlle.

- En el año 2024 se consolidó el Campus Luisi Janicki Pioneras Universitarias en el complejo de edificios patrimoniales que fuera sede de la Facultad de Veterinaria. Las

obras de adaptación de los espacios a distintos usos universitarios, la instalación de ascensor en el edificio Paulina, la restauración de la red de caminos, vehiculares y peatonales culminó este año.

- El campus Parque Batlle se conformó este año 2024 avanzando durante este año en obras de parquización, caminería y vialidades de los espacios exteriores comunes a los distintos servicios universitarios que se encuentran en el predio (Hospital de Clínicas, Facultad de Odontología, Facultad de Enfermería, Escuela de Nutrición y varios servicios de la Facultad de Medicina incluido el Instituto de Higiene).

En la línea de trabajo de gestión edilicia se trabajó fuertemente en el programa gestión de Campus que lidera el Pro Rectorado de Gestión, con intervenciones directas en los dos campus que está impulsando la Universidad, Luisi Jianicki y Parque Batlle. En este último caso el desafío de coordinación y estructuración de avances en común es muy importante, se trata de un padrón de grandes dimensiones ubicado en áreas centrales de la ciudad donde se desarrollan actividades de servicios universitarios con alta interacción y relevancia en la vida de los ciudadanos.

Otra actividad en el área de gestión de importancia para el futuro de la Universidad y la ciudad que se desarrolló en 2024 fue el trabajo conjunto con la Intendencia de Montevideo de la aprobación de un Proyecto Urbano de Detalle del padrón que ocupaba la Facultad de Veterinaria en el Buceo.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024

Paralelamente al avance continuado de las obras, 2024 fue un año de avances significativos en materia de desarrollo de los proyectos pendientes del POMLP los cuales permitirán un efectivizar obras importantes en 2025.

Es de destacar asimismo los aportes a la mejora de procesos de gestión edilicia integral, que contribuyeron al objetivo de mejora de la gestión global de la Universidad y en particular a la gestión de campus.

Perspectivas para el año 2025

2025 será un año intenso en lo referente a gestión de los grandes proyectos que inician etapas de obras, nuevas sedes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación así como la nueva sede universitaria de Paysandú.

El proyecto de nueva sede de la Facultad de Química deberá avanzar significativamente.

Nuevos proyectos para siguientes etapas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, del complejo edilicio del Campus Parque Batlle y sedes del Interior deberán desarrollarse en el primer año del nuevo quinquenio.

Asimismo, avanzar en la concreción del nuevo Plan de Obras cuyo foco se encuentra en la refuncionalización de edificios universitarios para nuevos usos con una fuerte impronta de la lógica de Campus Universitario.

Programa 355. Otras remuneraciones

Este programa tiene como objetivo remunerar adecuadamente el trabajo de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio que hacen posible el desarrollo de una institución compleja, diversa y potente de nuestro país. Hacer atractivas y competitivas las propuestas de emplearse en las tareas de gestión y académicas en la Universidad.

➤ Adecuación salario real.

Esta línea programática tiene como objetivo general mejorar el salario de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios de la Udelar de modo de alcanzar una remuneración consistente con la formación y el desempeño de las actividades de calidad que realizan.

Salario Universitario

El principal recurso de una institución de educación superior lo constituyen sus funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicio. Su personal altamente calificado en todos los campos del quehacer cultural, científico, tecnológico y artístico, aporta al desarrollo económico y social del país.

En la Udelar se forma a la mayor parte de los profesionales, técnicos y científicos, y se desarrolla una parte sustancial de las actividades de enseñanza superior, de creación de conocimiento básico y aplicado y de difusión y aplicación de ese conocimiento a nivel de toda la sociedad.

A partir de la nueva ley de presupuesto cambia la metodología de ajuste en las remuneraciones de los salarios públicos. Este cambio impacta en los salarios universitarios que antes recuperaban el 100% de la inflación pasada. En el siguiente cuadro se observan las variaciones del salario universitario, teniendo en consideración que los ajustes se otorgan al 01/01 de cada año.

Variación del salario real de Docentes y TAS al 01/01 de cada año

Período	Variación
2020 - 2021	-4,6%
2020 - 2022	-5,4%
2020 - 2023	-2,6%
2020 - 2024	-1,4%
2020 - 2025	0,1%

Salario docente

La remuneración docente en la Universidad de la República se encuentra deprimida, comparada con las remuneraciones que podrían obtener dada su formación en otros ambientes institucionales.

Una importante cantidad de docentes jóvenes, potencialmente interesados en completar su formación académica y dedicarse intensamente a la investigación, extensión y docencia universitaria, encuentran desde el punto de vista económico

mucho más interesante el desarrollo de carreras laborales en el campo privado o incluso en muchos casos en la actividad pública no universitaria. La comparación con las instituciones de educación pública muestra que también en este plano las remuneraciones universitarias se encuentran sumergidas.

Remuneraciones nominales de Udelar, UTEC y ANEP para cargos docentes

La Universidad de la República tiene los salarios más sumergidos de la educación pública

Udelar	
Docentes	Sueldo base 40 h
Grado 1	59.825,89
Grado 2	81.557,35
Grado 3	103.570,26
Grado 4	121.515,32
Grado 5	139.720,03
UTEC	
Planilla docente	Sueldo base 40 h
Docente encargado	112.937,00
Docente inicio	75.995,00
Docentes de alta dedicación	Sueldo base 40 h
Senior	156.059,00
Asociado	136.327,00
Adjunto	130.050,00
ANEP	
Profesor titulado CFE	Sueldo base 40 h
Grado 1	104.690,42
Grado 2	108.825,28
Grado 3	112.943,89
Grado 4	118.508,66
Grado 5	124.801,11
Grado 6	131.702,08
Grado 7 c/25 años actividad	165.036,18

*Fuente: Escalas salariales de los organismo 01.01.2024
Página web de cada institución*

A continuación, se detalla la situación en relación a esta variable para funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicio.

Salarios de funcionarios técnicos, administrativos y de servicio

Lo constatado para el caso de los docentes, se reafirma cuando se evalúa la situación de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. En el caso de los profesionales de ingreso las remuneraciones de los organismos públicos superan las de la Udelar.

Remuneraciones nominales de Udelar y otros organismos públicos para profesionales de ingreso

Udelar	
Profesional de ingreso	Sueldo base 40 h
Escalafón A12	68.061,44
A12 con Dedicación Compensada	98.689,09
Otros organismos públicos	
BHU (no dice mes de la escala)	133.982
ANCAP	122.355
DGI	110.219
IMM	104.931
ANEP	94.877
UTEC	74.341

No incluye compensaciones

Fuente: Escalas salariales de los organismos 1.01.2024

Página web de cada institución

Lo anterior se vuelve a reiterar cuando comparamos las remuneraciones de los administrativos de ingreso.

Remuneraciones nominales de Udelar y otros organismos públicos para administrativos de ingreso

Udelar	
Administrativo de ingreso	Sueldo base 40 h
Escalafón C - Grado 7	46.279,75
Otros organismos públicos	
IMM	52.304
BHU	54.229
UTEC	51.015
ANEP	46.795
BROU	44.212
ANCAP	40.855
DGI	58.379

Fuente: Escalas salariales de los organismos – 1.01.2024

Página web de cada institución

4. Contribución de las Áreas a las funciones universitarias

Área: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicios que la integran:

Facultad de Agronomía
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Facultad de Ciencias
Facultad de Ingeniería
Facultad de Química
Facultad de Veterinaria

Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

1. Principales logros y contribuciones del Área en el año 2024

En 2024 continuaron con normalidad las sesiones de la mesa del área y de varias de sus comisiones espejos y grupos de trabajo designados para abordar determinadas temáticas.

Enseñanza:

Apoyo al ingreso de estudiantes:

Desde hace años, el trabajo se ha centrado en brindar apoyo a las nuevas generaciones de ingreso, destacando la importancia de diversas actividades relacionadas con la orientación inicial. Entre estas actividades se incluyen: espacios de asesoramiento y tutorías entre pares y asignaturas específicas. Otras corresponden a la gestión de áreas con información clave (principalmente sobre resoluciones, protocolos, cambios en las modalidades y calendarios de clases, así como la elaboración de guías de apoyo), y el diseño y seguimiento de cursos preparativos dirigidos a ingresantes en distintas áreas temáticas para diversas carreras. En ese sentido, se recibió en sala a la Prorectora de Enseñanza Estela Castillo, para informar sobre el Programa de Apoyo Integral al Ingreso, la Permanencia y el Egreso.

Movilidad Horizontal:

Durante 2024, se continuó la consolidación del trabajo de años anteriores a través del programa MOVETE Udelar, ofreciendo tanto a los servicios del área como a la Udelar en general, asignaturas orientadas a promover la movilidad de los estudiantes entre las distintas facultades. En vista de un informe presentado por el Grupo de Trabajo de Movilidad Horizontal, la mesa del área resolvió en junio de 2024 fusionarlo con el Grupo de Trabajo de Ejecución de los Fondos Nuevos Planes, para agilizar y armonizar la articulación entre ambos.

Por otro lado, se elevó una nota a la recientemente creada CSEEP, poniéndose a disposición con el objetivo de colaborar y avanzar en el estudio, discusión e implementación a nivel central de propuestas dirigidas a la mejora de las capacidades que hoy en día ofrece la Udelar respecto a los programas de movilidad entre las distintas facultades.

En cuanto a los fondos nuevos planes, sus integrantes presentaron un informe a fin de año en el que destacan que en 2024 se continuó desarrollando y profundizando actividades en un escenario complejo debido a múltiples factores. Sin embargo, las

líneas estratégicas que el Grupo de Trabajo venía desarrollando en el marco de este programa académico y las que se decidieron impulsar resultaron muy importantes, con el mantenimiento de cursos y actividades de enseñanza presencial y apoyo a distancia. Por otro lado, la mesa del área definió a propuesta del grupo de trabajo, una forma más eficiente de realizar los traspasos correspondientes a las distintas facultades, con el fin de ejecutar los fondos en tiempo y forma.

Licenciatura en Biotecnología:

En diciembre de 2023 el Consejo Directivo Central aprobó el plan de estudios de la Licenciatura en Biotecnología, y en febrero de 2024 la mesa del área aprobó la conformación de la comisión de carrera. Los cursos de la licenciatura comenzaron a dictarse ya en el primer semestre del pasado año 2024. En el mes de junio, el director de la carrera (Dr. Matías Möller) elevó un informe a la mesa del área indicando los números primarios de matrícula correspondientes al primer semestre oficial. De allí se desprende que, en la inauguración de la carrera, se inscribieron en total 224 estudiantes. La mayoría utilizó Facultad de Ciencias como puerta de entrada, seguido por Química y el CENUR litoral norte respectivamente.

Licenciatura en Bioinformática

El grupo de trabajo que se encarga de diseñar la futura Licenciatura en Bioinformática continuó trabajando durante 2024, con el objetivo principal de determinar los cursos aportados por los diferentes servicios, que deberían ser incluidos en el damero final de la carrera. Por otro lado, también se definieron las cargas horarias mínimas que deberían cumplir los estudiantes respecto a ciertas áreas temáticas. El trabajo del resto de los subgrupos (perfil del egresado y evaluación de la demanda académica y privada) continuará una vez que se complete el damero final, dado que este punto es considerado de vital importancia.

Enseñanza de Inglés

Desde 2017 el Área ofrece para estudiantes de grado el curso de Inglés Científico desde las Facultades de Química y Veterinaria. Se ofrece en formato híbrido para facilitar la participación de los estudiantes de diferentes Servicios. Cabe destacar que esta asignatura se financia exclusivamente con el dinero proveniente de los Fondos Nuevos Planes.

CIO Suroeste

Con la participación de integrantes de la Comisión Coordinadora del Interior, se presentó a nivel central una propuesta para la concreción de un nuevo centro regional Udelar que permita el acceso de estudiantes a Ciclos Iniciales Optativos. En este caso, el CIO se propuso para la zona suroeste, que comprende a los departamentos de Soriano, Colonia y Río Negro.

Investigación:

Como parte de su constante compromiso con la investigación, la mesa del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat respaldó en 2024 un total de 6 solicitudes de membresías académicas del Servicio de Relaciones Internacionales. Las mismas son un instrumento muy importante que permite acceder a recursos online de primer nivel a investigadores de determinadas áreas del conocimiento. En particular, en 2024 se avalaron solicitudes realizadas por docentes de Agronomía

(membresía de IUFRO), Química (membresía IUCr) e Ingeniería (membresías de ASIEBI, CLEI, ISTECS, IMU).

En otro orden, se continuó evaluando el desempeño de los Ayudantes del Prorectorado de Investigación en los Servicios asignados. Se tomó conocimiento de los resultados primarios, a través de una presentación realizada en la mesa del área, titulada: "Actividades de los Ayudantes de Prorectorado de Investigación. Síntesis de un año de trabajo, 2022 - 2023".

Por otro lado, se designaron representantes para diversas iniciativas interdisciplinarias:
- Plan Nacional de Agricultura familiar. - Comisión de Coordinación y Seguimiento del Programa Nacional de la cuenca del Río Santa Lucía y el Programa Nacional de la cuenca del Río Negro.

Se designaron además representantes de la mesa para evaluar las propuestas de Institutos de Investigación que fuesen oportunamente elevadas al Consejo Directivo Central.

Extensión y Actividades en el Medio:

- A partir del año 2024, y a diferencia de años anteriores, el stand de la Udelar en la EXPO PRADO fue gestionado a nivel central, aunque con representación aportada por el área.
- Se creó a su vez un grupo de trabajo orientado a participar en la confección de programas de los Planes para la Educación Media Superior
- Se designó a un representante a la Comisión Central de Estudios en Privación de Libertad.
- Se designó a un representante para el grupo de trabajo y mesa de diálogo del MIEM para la discusión de aspectos sobre la descarbonización de los sectores marítimos y de aviación.

Gestión:

La mesa del área sesionó quincenalmente al igual que años anteriores. Los grupos de trabajo y las comisiones espejo designadas como representación ante las comisiones centrales, funcionaron regularmente mediante reuniones realizadas con distinta frecuencia, asesorando e informando a la mesa del área, dándole seguimiento a los distintos temas que se trataron centralmente, y teniendo iniciativa propia para elaborar y elevar propuestas. En ese sentido, se realizaron invitaciones a integrantes de las comisiones espejo y/o grupos de trabajo para participar de las sesiones de la mesa del área con el objetivo de intercambiar sobre perspectivas y proyectos o sobre temas concretos que requerían acordar una postura general. A lo largo del año, también se recibió a prorectores y otras autoridades de Udelar.

En octubre se llevó a cabo en Facultad de Química la comisión coordinadora del área (CCA). La temática principal fue una discusión más a fondo de la propuesta "Una nueva gestión para una Universidad en Movimiento". Para ahondar sobre este tema, se recibió en sala al Prorector de Extensión y Actividades en el Medio, Dr. Rafael Paternain.

- Por otro lado, durante el año la mesa designó también a representantes para:
- Sistema de Compras del Hospital de Clínicas
 - Grupos de trabajo integrados por los decanos para el rediseño de los prorectorados
 - Grupo de trabajo de escala salarial

- Comisión de seguimiento de la nueva escala de calificaciones
- Sub-comisión de educación tecnológica terciaria de la comisión mixta ANEP- Udelar.

Otros:

Acreditación de carreras y Evaluación Institucional de Servicios:

El Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat cuenta con la acreditación de Arquitectura, Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Geología, Químico Farmacéutico, Veterinaria, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Computación, Ingeniería Industrial Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Química.

Actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación:

Durante el 2024, tanto el equipo técnico designado, como la comisión espejo recientemente creada (CCVAD) han continuado trabajando de forma permanente y coordinada. A fines de 2024 presentaron un informe donde se detallan las actuaciones llevadas a cabo por servicio.

2. Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024 y su contribución a las líneas programáticas para el quinquenio 2020 - 2024

A nivel global el funcionamiento del área (mesa, comisiones espejo, grupos de trabajo, comisión coordinadora del área, etc.) continúa consolidándose. Se valora positivamente el documento disparador presentado por rectorado “Una nueva gestión para una Universidad en Movimiento” para organizar y dinamizar la consolidación de las áreas.

Destacamos el trabajo de docentes y asistentes académicos en la creación y posterior aprobación e implementación de la Licenciatura en Biotecnología. Entendemos que es una gran oportunidad y desafío por ser la primera carrera que involucra a toda un área, trasciende a Montevideo y que se pretende continuar en este camino con otras ofertas educativas. En ese sentido, la futura Licenciatura en Bioinformática pretende seguir un camino similar.

3. Perspectivas para el año 2025

Enseñanza:

- Profundizar las acciones y estrategias para orientar a las generaciones de ingreso.
- Se propone continuar con el desarrollo de los cursos de Inglés Científico.
- Se plantea fortalecer el programa de Movilidad Horizontal al unificarlo con la ejecución de los fondos nuevos planes, así como también planteando ante la CSEEP la posibilidad de que en un futuro pueda ser gestionado a nivel central.
- Elaborar un primer borrador del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bioinformática

Investigación:

- Apoyar la presentación como área de propuestas a diferentes llamados y programas de financiamiento de la investigación (ejemplo, Institutos Centrales).

- Continuar participando en acciones de cooperación internacional que tiendan a consolidar centros de investigación en Uruguay o vínculos académicos.
 - Avalar el acceso del personal docente a materiales de investigación de calidad, como pueden ser, por ejemplo, las membresías académicas ofrecidas por el Servicio de Relaciones Internacionales
 - Promover proyectos conjuntos como el Plan Nacional de Agricultura familiar, etc.
- Extensión y Actividades en el Medio:
- Continuar atendiendo las demandas sociales en temas que se encuentran en la agenda nacional y de la Udelar, tanto generando y apoyando propuestas como también fomentando el intercambio entre los distintos actores interesados.
 - Fortalecer las prácticas de extensión y actividades en el medio desarrolladas por el área, así como estimular el trabajo interdisciplinario en el territorio.
 - Participar activamente de políticas centrales, manteniendo representación del área.

Gestión:

- Continúa siendo un desafío aún pendiente dar más visibilidad al área a través de la página web (www.areacyth.edu.uy). Aún no se ha consolidado la web como un espacio que centralice toda la información y sea referencia para la comunidad universitaria y otros interesados. Por otro lado, al igual que las otras dos áreas de la Udelar, se plantea generar alguna red social oficial para llegar a más personas.
- Continuar fortaleciendo la articulación entre áreas y rectorado.
- Sostener los encuentros de la CCA con temas específicos de trabajo, con la finalidad de consolidar las líneas y estrategias comunes con orientación estratégica del área.

Otros:

- Proseguir con la evaluación institucional, acreditación y re-acreditación de carreras.
- Acompañar el trabajo del equipo técnico sobre violencia, acoso y discriminación, y a la comisión espejo que representa al área ante la recientemente creada CCVAD.

Área: Social y Artística

Servicios que la integran:

Facultad de Artes

Facultad de Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Facultad de Derecho

Facultad de Información y Comunicación

Principales avances logrados en el año 2024

En 2022 se finalizó con el trabajo de reorganización de la oferta académica del CIO Social CURE, proyecto que se había propuesto la mesa en el 2021. El mismo exigió un arduo trabajo de coordinaciones no solo entre los diferentes servicios, sino también con los actores del territorio, conformando una experiencia que comenzó a implementarse en el 2023 y ha sido monitoreado por la coordinación del CIO y la Mesa, a lo largo del 2024, donde se han ido implementando ajustes. Además de la organización académica, este trabajo significó un ordenamiento de los recursos presupuestales destinados a esta oferta, su mejor aprovechamiento y una mejor posibilidad para que los estudiantes de la región vislumbren este ciclo como un primer año en la casi totalidad de las carreras del Área. El programa de movilidad estudiantil, una de las experiencias más fructíferas del Área, ha mostrado un gran crecimiento entre los estudiantes de los servicios. En 2024 fueron 1.639 los estudiantes de carreras del ASA que se inscribieron en asignaturas de otras facultades. En este sentido se ha registrado un aumento también en la movilidad interáreas, donde estudiantes del área social y artística toman cursos de las otras dos áreas, y viceversa, siendo 735 los estudiantes de otras áreas que se inscribieron a cursos electivos del ASA. Este crecimiento del programa de movilidad, en número y en complejidad, ha obligado al área a contratar a un funcionario para atender los problemas en cada una de las etapas que implica, cada semestre, realizar la movilidad horizontal en el área. Este funcionario no solo supervisa dichas etapas (oferta de nuevas asignaturas, evaluación de cada comisión de carrera, apertura de inscripciones, sorteo de cupos, publicación de resultados), sino que ha garantizado que la asignación de los cupos a todos los estudiantes que se inscriben, se realice de forma tal que se garantice equidad y posibilidad a la mayor cantidad.

Sin embargo, el trabajo y experiencia de la movilidad horizontal acumulado estos años ha dado evidencias de que se vuelve necesario repensar por completo el Sistema de la Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) así como algunas definiciones generales relativas a los cambios que se han introducido con la reforma de los planes de estudio en los servicios desde 2012. En este sentido, las áreas han presentado un documento (Documento Interáreas) al Prorectorado de Gestión que recoge no solo mucho de la historia y experiencia acumulada, sino algunas propuestas a ciertos problemas que se han venido constatando y acentuando a medida que el programa movilidad ha ido creciendo. También ha conversado con el Protectorado de Enseñanza a los efectos de que la Comisión Sectorial de Enseñanza pueda tratar el tema.

Otra de las políticas que la Mesa del Área Social y Artística continuó desarrollando es el llamado a equipos docentes de los diferentes Servicios del Área a presentar propuestas de unidades curriculares interdisciplinarias a desarrollarse durante el segundo semestre. Cada año se aprueban tres cursos, siendo en 2024: Política, ambiente y sociedad: debates contemporáneos; Migraciones en Uruguay: abordajes interdisciplinarios; y Seminario de investigación: Derechas y Derechos Humanos.

A nivel de posgrado, el Área Social y Artística cuenta con la Especialización en Gestión Cultural. En 2024 tuvo lugar el segundo año de la cohorte iniciada en 2023. A fin de año se realizó la convocatoria para la cohorte que inicia en 2025. Se ha trabajado en la propuesta de Maestría en Gestión Cultural, lo que se espera se consolide durante 2025. Desde el ASA, además, se organizó el Día de la Gestión Cultural con una conferencia en el Parlamento, que contó con la participación de actores relevantes de la cultura.

En el ASA está radicada la Cátedra UNESCO de Derecho Humanos, la cual realiza una gran cantidad de actividades y declaraciones sobre el tema. En concreto en 2024 se realizaron actividades vinculadas al tema Agua (conferencia, video y conmemoración, entre otras cosas), a la Memoria reciente (Talleres en Bella Unión y exposiciones fotográficas) y al Hidrógeno Verde (encuesta y presentación de resultados). Desde Comunicación del ASA se apoyó en la difusión y cobertura de eventos, y en la elaboración de material audiovisual.

El Área ha coordinado, desde los decanatos de los servicios que la componen, una propuesta conjunta de Gestión de Residuos Integral dentro del Programa Fortalecimiento Integral de los Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral. Durante 2024 se llevó a cabo la instalación de estaciones con recipientes específicos para distintos tipos de residuos según su posibilidad de reutilización o reciclado (reciclables, compostables y mezclados). Asimismo, se comenzó a desarrollar una propuesta para contratar proveedores únicos para el destino final de los residuos clasificados. Además se organizó una capacitación destinada a funcionarios junto a la Retema y la Escuela de Gobierno. En lo que refiere a Comunicación, la Mesa aprobó un Plan de trabajo para la Comunicación del Área Social y Artística 2024 - 2026. El Área ha iniciado un proceso de transformación en su estructura de funcionamiento. El espacio del Aulario Mártires Estudiantiles inicialmente destinado al trabajo de la responsable de comunicación, se ha definido como sede del ASA. Además de funcionar allí la comunicación, la secretaría y la asistencia académica, sesionará allí la Mesa del ASA. La consolidación de este espacio, que está prevista para 2025, supone un paso más en la consolidación del Área. Con respecto al edificio "Mártires Estudiantiles", se elaboró un anteproyecto para el desarrollo de un sistema de indicadores que orienten al público que transita por el mismo.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024

El Área Social y Artística evalúa positivamente las acciones que ha venido llevando adelante. En particular, cada acción ha colaborado en la consolidación del Área y en posicionarla como un actor de relevancia en la Udelar, desde donde promover acciones e iniciativas y colaborar con el desarrollo y los objetivos de la propia Universidad. Todo esto sin perder la identidad propia de cada servicio y su desarrollo particular. La contribución a las líneas programáticas de la Udelar para el quinquenio 2020-2024 se visualiza en varias líneas. A los efectos de este informe, interesa señalar el aporte a tres de esas líneas, vinculadas a diferentes aspectos de la vida universitaria.

En primer lugar, el ASA ha contribuido a la democratización de la educación terciaria y superior de calidad (línea programática 4.2.1), en particular en su aporte a la flexibilidad de los planes de estudio (con el programa de movilidad horizontal estudiantil), mejorando la gestión de la oferta de electivas y los canales de comunicación, así como proponiendo mejoras para su instrumentación. Tanto la oferta de unidades curriculares electivas como la convocatoria a unidades curriculares interdisciplinarias ponen el foco en la formación interdisciplinaria, necesaria para las disciplinas del Área como para la formación terciaria en general.

En segundo lugar, el ASA ha querido contribuir con la consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad (línea programática 4.2.2), mejorando la oferta del CIO Social y Artístico del CURE y diseñando un CIO para el CENUR Suroeste. Otro aporte a destacar es el referido al fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad (línea programática 4.2.4). La Especialización en Gestión Cultural se preocupa por formar personas capaces de generar conocimiento cultural, promoviendo el desarrollo de esta área del conocimiento. Asimismo, desde la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos se generan espacios de difusión y creación de conocimiento. Cabe señalar que desde el ASA se promueve especialmente la expansión y consolidación de actividades académicas interdisciplinarias establecidas en esta línea programática. El tercer aporte que se desea resaltar es el fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad transparente, ágil y democrática (línea programática 4.2.10). Los avances en la consolidación de un equipo de trabajo del área permite una gestión que apoye las definiciones políticas del Área. Asimismo, en 2024 se concretó la realización de la Comisión Coordinadora del Área lo que permitió la designación de los representantes de los órdenes en la Mesa del ASA. Un paso importante para el cogobierno universitario en el Área Social y Artística. Además de lo planteado hay dos aspectos que resultan importantes destacar: el Área ejecuta la totalidad de los recursos disponibles en estas políticas que apuntan a trabajos conjuntos entre los servicios que la componen; pero además, esa ejecución resulta de una planificación y resolución que se realiza a comienzos de año. Esto permite asegurar que los recursos existentes están volcándose en las políticas que el ASA impulsa, y que son producto de procesos de discusión en la Mesa.

Perspectivas para el año 2025

Se aspira a conformar un espacio de trabajo del Área, con la instalación de la sede en el Aulario Mártires Estudiantiles y la consolidación de un equipo de trabajo entre comunicación, secretaría y asistencia académica, que permita profundizar lo hecho y avanzar en nuevas líneas de trabajo. - Se aspira a concretar uno de los anhelos del programa de movilidad horizontal, llevándolo a todo el universo de los estudiantes, acompañado de una gestión administrativa acorde a las necesidades del estudiantado de hoy. El Documento Interáreas y las reuniones sostenidas con el Prorectorado de Gestión y el Prorectorado de Enseñanza fueron un primer avance en ese sentido. Esto implica potenciar la Comisión de Movilidad Horizontal y el trabajo que se realiza en torno a la movilidad horizontal, para lo cual se espera trabajar durante 2025. - En 2025 se espera aportar a la construcción del área en la propuesta de un CIO Social y Artístico para la nueva región del Suroeste. Esta propuesta está aún en proceso y contó con un arduo trabajo de elaboración por parte del Área, involucrando a la totalidad de los servicios. Asimismo, se aspira a una coordinación entre los distintos CIO Social y Artístico presentes en los centros regionales. - Se continuará con programas de nuevas unidades curriculares del Área para afianzar espacios de integración académica docente y estudiantil, centrada en vínculos de grupos docentes de diferentes servicios que comparten una atención a problemas disciplinares conjuntos. - En setiembre se realizarán las segundas Jornadas de Enseñanza, cuya convocatoria se lanzó en 2024. Estas jornadas, que tuvieron su primera edición en la Facultad de Ciencias Sociales, en esta oportunidad se están organizando de forma conjunta entre las unidades de apoyo a la enseñanza y diferentes referentes de las facultades del ASA. - Se espera que la Especialización en Gestión Cultural logre su paso a Maestría, y permitir así un mejor financiamiento para su realización. - La Cátedra de Derechos Humanos centrará su trabajo en 2025 bajo el lema “Democracia y derechos humanos”, en el marco de la conmemoración de los 40 años del retorno a la democracia. Las actividades previstas consisten en seminarios, conferencias y

jornadas, entre otras actividades. - En cuanto al programa de Gestión de Residuos se espera concretar la contratación de un único servicio de recolección y disposición final para toda el Área y realizar una campaña comunicacional. - Se prevé la contratación de recursos para el desarrollo un sistema de indicadores que orienten al público que transita por el edificio "Mártires Estudiantiles", que refleje la identidad visual del ASA. - También desde Comunicación del ASA, se prevé ofrecer una capacitación en redes sociales a las unidades de comunicación de las Facultades que integran en área.

Área: Salud

Servicios que la integran:

Facultad de Enfermería
Facultad de Medicina (incluyendo Escuela Universitaria de Tecnología Médica y Escuela de Parteras)
Facultad de Odontología
Facultad de Psicología
Escuela de Nutrición
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Programa APEX-Cerro

Principales logros y contribuciones del Área en el año 2024

1. Ejecución de fondos de la partida de Nuevos Planes de Estudio y Ordenanza de Grado con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y promover el desarrollo de las trayectorias estudiantiles en los servicios correspondientes al Área Salud, como también el vínculo con las otras Áreas desde una perspectiva interdisciplinaria. En este sentido se trabajó con la Comisión de Movilidad del Área Salud en coordinación con las comisiones del Área Social y Artística y Área Tecnológica y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. Se generaron las ofertas y sorteos correspondientes. Se trabajó en la nueva escala de calificación unificada.
2. Trabajo de la Unidad de comunicación del Área Salud en: difusión e infraestructura para la inscripción a cursos y propuestas académicas vinculadas a la Movilidad Estudiantil, mantenimiento del sitio web y de las redes sociales del Área, cobertura periodística y fotográfica de eventos de la Udelar, difusión e inscripción a propuestas generadas del programa de Formación Didáctica para los docentes del Área Salud, difusión e inscripción al Centro de Cuidados del Campus Salud Parque Batlle, como también comunicación a las familias sobre el funcionamiento del mismo. Realización, edición y publicación del audiovisual de los espacios de Cuidados del Área Salud, relevamiento y difusión de noticias vinculadas a los diferentes servicios que pudieran ser de interés para la comunidad del Área.
3. Funcionamiento del Programa de Formación Didáctica para docentes del Área Salud. Luego de una actualización de las orientaciones estratégicas del programa realizada por la Mesa, se observa un incremento de actividades consideradas prioritarias para el Área. Entre sus principales contribuciones, se remarca, por un lado, la realización de encuentros con las UAEs de los diferentes servicios para generar un diagnóstico de las necesidades de enseñanza para docentes. Por otro lado, la generación, planificación y gestión de los siguientes cursos: Curso de Simulación en el Área Salud, Curso de Enseñanza Clínica, Curso de Neurodiversidad, Curso de Sexualidad y Género.
4. Uso de datos para la toma de decisiones. Se comenzó a utilizar la plataforma Trébol SIAP para generar información a nivel del Área, se realizaron capacitaciones a los servicios, se intercambié con PRG, DGP, DGAF y SECIU para desarrollar nuevas

- consultas. Esta información sirvió de insumo para definir las líneas estratégicas transversales al Área, para la elaboración de la solicitud del presupuesto 2025-2030.
5. Con respecto a la “Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario” (línea 11 de las líneas programáticas 2020-2024), se trabajó sobre el Campus Universitario Parque Batlle, especialmente en proyectos académicos (capacitación conjunta) y de gestión comunes, como también en el inicio y desarrollo del proyecto de Fortalecimiento Integral para un espacio polifuncional “Antigua Carpintería” del Instituto de Higiene, compartido entre los servicios del Área y de uso para centro de cuidados del Campus Parque Batlle.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2024

El Área logró sostener un funcionamiento adecuado. Se sesionó con una frecuencia quincenal, y se logró representación en todos los órganos centrales y en la mayoría de las comisiones centrales. También se fortaleció la comunicación con las y los representantes del Área en las subcomisiones, comisiones sectoriales, comisiones centrales, consejos delegados y grupos de trabajo de carácter transitorio, generando reuniones y acuerdos de funcionamiento en el manejo de la información, las formas de representación y transmisión de las orientaciones políticas emanadas de la Mesa del ACS. Vinculado a la línea programática 2 “Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad”, se trabajó con los CENUREs en los mecanismos de participación en el área y la radicación de cargos. Vinculado a la línea programática 1 “Democratización de la educación terciaria y superior de calidad”, los siguientes datos de ingresos y egresos de los servicios del Área muestran, para el período 2018/2024 un incremento de 11,4% de los ingresos; así cómo, para el período 2018/2023, un incremento de los egresos de 36,8%.

Ingresos a Servicio - Área Salud							
Servicios Universitarios							
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Facultad de Medicina (3)	2.079	2.225	2.243	2.308	2.653	2.581	3.876
Escuela de Parteras (3)	632	622	659	750	705	811	-
Escuela Universitaria de Tecnología Médica (3)	1.476	2.123	2.080	2.040	2.296	2.082	-
Facultad de Enfermería	1.338	1.195	1.240	1.758	1.628	1.273	1.345
Facultad de Odontología	351	322	364	419	406	480	417
Facultad de Psicología	2.341	2.180	2.256	3.066	2.842	2.476	2.869
Escuela de Nutrición	489	626	663	952	643	709	654
Instituto Superior de Educación Física	1.389	1.428	1.420	1.480	1.404	1.489	1.326
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	287	313	461	638	642	623	1.126
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	114	116	103	170	127	105	83
TOTAL (2)	10.496	11.150	11.489	13.581	13.346	12.629	11.696

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas

(3) Por Res. N°40 del CDC de fecha 19/03/2024 se resuelve la supresión de la Esc. Univ. de Tecnología Médica y por Res. N° 5 del CDC de fecha 17/09/2024 se resuelve la supresión de la Escuela de Parteras quedando integradas a la Facultad de Medicina.

Egresos Grado - Área Salud						
Servicios Universitarios						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023*
Facultad de Medicina (3)	398	484	540	578	482	636
Escuela de Parteras (3)	31	47	47	46	71	36
Esc. Univ. de Tecnología Médica (3)	420	457	385	238	285	408
Facultad de Enfermería	157	186	129	284	352	237
Facultad de Odontología	193	205	78	180	191	193
Facultad de Psicología	427	430	431	537	483	473
Escuela de Nutrición	122	32	110	103	229	296
Instituto Superior de Educación Física	154	190	216	314	385	322
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	6	7	6	7	10	10
TOTAL (2)	1.908	2.038	1.942	2.287	2.488	2.611

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

(3) Por Res. N°40 del CDC de fecha 19/03/2024 se resuelve la supresión de la Esc. Univ. de Tecnología Médica y por Res. N° 5 del CDC de fecha 17/09/2024 se resuelve la supresión de la Escuela de Parteras quedando integradas a la Facultad de Medicina.

(*) Datos preliminares a enero 2025

Los ingresos y egresos de los servicios del ACS continúan en niveles altos, y se incrementan especialmente en los CIOS contribuyendo de manera fundamental a la ampliación de la educación superior en el interior del país.

Perspectivas para el año 2025

- Continuar trabajando y reforzando el posicionamiento como Área en el CDC y otros espacios centrales, consolidando la participación activa de todos los servicios.
- Continuar reforzando el trabajo del Área en las subcomisiones, comisiones sectoriales, comisiones centrales, consejos delegados y grupos de trabajo de carácter transitorio; así como su articulación con la Mesa del Área.
- Seguir trabajando en acuerdos y políticas referidas al desarrollo del proyecto de Campus Parque Batlle.
- Fortalecer el trabajo conjunto en materia de Cuidados del personal y estudiantes del Área, contribuyendo a la política de Udelar en la materia.
- Promover instancias de reflexión entre servicios del Área, sobre temas estratégicos en materia de formación de recursos humanos en salud de calidad en la Udelar.
- Desarrollar una estrategia de relacionamiento del Área con las instituciones públicas y privadas del sector Salud.
- Promover el desarrollo de políticas y programas destinados a mejorar los quehaceres docente-asistenciales y condiciones de aprendizaje en los campos de práctica clínica utilizados por los servicios del Área.

5. Presupuesto universitario

Ejecución Presupuestal 2024

El presupuesto ejecutado en el año 2024, por toda fuente de financiación ascendió a \$ 26.786 millones de pesos uruguayos. La financiación de Rentas Generales representa el 90,6% del total del presupuesto ejecutado en el año de referencia.

Ejecución Financiación 1.1 - Rentas Generales

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Asignado	Ejecutado	Saldo sin ejecutar	% Ejecución
Retribuciones Personales	20.242,41	20.241,65	0,76	100,00%
Gastos de Funcionamiento	2.833,21	2.832,72	0,49	99,98%
Inversiones	1.205,93	1.193,86	12,07	99,00%
TOTAL	24.281,55	24.268,23	13,32	99,95%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestal 2024 – Dirección General de Administración Financiera

El 9,4% corresponde a la financiación 1.2 - Recursos de Afectación Especial de los diferentes servicios universitarios, entre ellos, Facultades, Institutos, Escuelas, Centros Regionales y el Hospital de Clínicas perciben y recaudan por la prestación de servicios al sector público y privado a través de convenios con diversas instituciones nacionales o internacionales. Dentro de la financiación 1.2, se cuenta con los recursos provenientes del adicional al fondo de solidaridad (artículo 542 ley 17296) y representa 1.4% del presupuesto total. Estos recursos están destinados a financiar gastos e inversiones de proyectos institucionales en el interior del país, mejoras en la infraestructura no edilicia destinada a la enseñanza, bibliotecas, formación de docentes y publicaciones y para la infraestructura edilicia destinada a la enseñanza.

A continuación se presenta un resumen de los incrementos solicitados por la Udelar y otorgados por la ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 y leyes de Rendiciones de Cuentas 2020, 2021 y 2022.

Solicitud presupuestal y Ley de presupuesto nacional – 2020 -2024

Cifras en pesos uruguayos

Años	Proyecto Udelar	Ley Presupuesto Nacional	Ley /Udelar
2021	856.009.401	105.000.000	12,27%
2022	2.473.867.170	224.000.000	9,05%
2023	5.021.094.346	350.000.000	6,97%
2024	8.388.892.134	460.000.000	5,48%

Precios 01/01/2020

La ley 19924 aprobada en diciembre de 2020, otorgó partidas presupuestales incrementales para financiar el acceso de docentes al régimen de dedicación total, nuevas ofertas en el interior y becas estudiantiles.

COMPARATIVO Programa Presupuestal	Solicitud Udelar al 2024	Aprobado Ley al 2024	% Ley/Udelar
Calidad Académica, Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional	1.185.844.107	330.000.000	27,83%
Transformación y transparencia de la estructura institucional	1.795.244.992		0,00%
Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	121.760.460	20.000.000	16,43%
Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	338.762.945		0,00%
Expansión y desarrollo de la universidad en todo el territorio nacional	133.766.895	110.000.000	82,23%
Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	912.658.244		0,00%
Adecuación del salario real universitario	3.900.854.491		0,00%
TOTAL INCREMENTAL	8.388.892.134	460.000.000	5,48%

Precios 01/01/2020

Resumen Rendición de Cuentas 2020

Precios 1/01/2021

	Solicitud Udelar	Aprobado Ley RC 2020	% Satisfacción
HC - UE.50 - Programa 350 - Art. 1		Art. 277	
a) Recuperación del rubro gastos e inversiones	80.000.000	0	0%
b) Mejora en la retención de recursos humanos	26.000.000	0	0%
c) Programa de rápida resolución de cáncer de mama	27.850.036	23.414.632	84%
d) Rehabilitación pos covid	11.378.052	0	0%
e) Unidad de cirugía ambulatoria	7.585.368	7.585.368	100%
f) Programa integral de ACV y Neuro-rehabilitación	31.150.131	12.000.000	39%
Total	183.963.587	43.000.000	23%

Udelar - Art.2		Art. 278 y 279	
Programa 347 - Fortalecimiento Docentes y TAS	533.000.000	25.000.000	5%
Programa 349 - Becas de grado	80.000.000	25.000.000	31%
Total	613.000.000	50.000.000	8%

Udelar - Art.3			
Programa 347 - Ingreso jóvenes investigadores y becas posgrado	30.000.000	0	
Total	30.000.000	0	0%

Udelar - Art.4 por única vez		Art. 276	
Programa 347 - Institutos Centrales de Investigación			
a) Generación y producción de vacunas	5.000.000	7.000.000	
b) Impacto social de la crisis	2.000.000		
Total	7.000.000	7.000.000	100%

Totales Artículos	833.963.587	100.000.000	11,99%
--------------------------	--------------------	--------------------	---------------

Resumen Rendición de Cuentas 2021

Rendición de Cuentas 2021

Precios 1/01/2022

	Solicitud Udelar	Aprobado Ley RC 2021	% Satisfacción
HC - UE.50 - Programa 350 - Art. 3		Art.375	
a) Programa Cáncer de Próstata	82.900.000	120.000.000	99,9%
b) Creación del Centro de Referencia de Medicina Materno Fetal	37.181.300		
c) Partida para personal del Hospital de Clínicas	12.000.000		
Total	132.081.300	120.000.000	91%

Udelar - Art.1		Art. 376	
Programa 347 - Fortalecimiento Docentes y TAS	570.000.000	100.000.000	
Programa 351 -Expansión y desarrollo de la Universidad en el territorio nacional.		60.000.000	
Total	570.000.000	160.000.000	28%

Udelar - Art.2			
Programa 351 - Concreción de nuevas carreras y fortalecimiento de carreras existentes	120.000.000	0	
Total	120.000.000	0	0%

Udelar - Art.4			
Programa 347 - Financiación de Proyectos de Investigación y Desarrollo	100.000.000	0	
Programa 347 - Financiación de Becas de posgrado y doctorado	100.000.000	0	
Total	200.000.000	0	0%

Udelar - Art.5			
Programa 349- Becas de apoyo económico}	60.000.000	0	
Total	60.000.000	0	0%

Udelar - Art.6		Art. 470	
Programa 352-Nueva Sede Facultad de Química	300.000.000		0
Programa 352-Nueva Sede en Paysandú	200.000.000	294.000.000	147%
Total	500.000.000	294.000.000	59%

Totales Artículos	1.582.081.300	574.000.000	36,28%
--------------------------	----------------------	--------------------	---------------

Salarios

Udelar - Art. 8	2023	
Programa 355- Pérdida Salarial	7,96%	solicitud para el 01/01/2023

Otorgado para recuperación salarial por Leyes PN y RC 2021 y pre acuerdo tripartita	Años	Art. 4 PN	Art. 4 Ley 20075
	2022	1,20%	
	2023	1,20%	0,80%
	2024	0,50%	1%
	2025		1%
		2,90%	2,80%

Resumen Rendición de Cuentas 2022

Precios 1/01/2023

	Solicitud Udelar	Aprobado Ley RC 2022	% Satisfacción
Udelar - Art.1			
Programa 347 - Fortalecimiento Docentes y TAS	1.338.166.667	40.000.000	
Total	1.338.166.667	40.000.000	3%
Udelar - Art.2			
Programa 347 - Mejora del Salario Universitario	973.457.141	0	
Total	973.457.141	0	0%
Udelar - Art.3			
Programa 351 - Consolidación Centros Universitarios Regionales	249.254.760		
Programa 351 - Desarrollo del Centro Universitario Suroeste	130.789.788	30.000.000	
Programa 351 - Desarrollo del Centro Universitario Sector Este		30.000.000	
Total	380.044.548	60.000.000	16%
Udelar - Art.4			
Programa 349 - Becas de grado	219.492.990	20.000.000	
Total	219.492.990	20.000.000	9%
Udelar - Art.5			
Programa 349 - Expansión de los espacios de cuidados de la Universidad	19.140.000	0	
Total	19.140.000	0	0%
Udelar - Art.6			
Programa 347- Régimen de Dedicación Total	116.007.146	0	
Total	116.007.146	0	0%
Udelar - Art.7			
Programa 347- Actualización de la tecnología en la enseñanza de grado	80.000.000	0	
Total	80.000.000	0	0%
Udelar - Art.8			
Programa 352-Nueva Sede Facultad de Química	330.000.000	0	
Programa 352-Nueva Sede en Paysandú	300.000.000	0	
Total	630.000.000	0	0%
Udelar - Art.9			
Programa 347- Fortalecer transversalmente las capacidades de las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión	505.894.271	0	
Total	505.894.271	0	0%
Udelar - Art.10			
Programa 348- Fortalecer las estructuras universitarias centrales, académicas y de gestión	58.408.510	0	
Total	58.408.510	0	0%
Udelar - Art.11			
		Arts. 471, 472 y 288	
1. Atención a la Salud Mental	169.149.136	100.000.000	59,1%
2. Asistencia a la salud bucal en el interior del país	17.938.753		
3. Plan nacional de residencias médicas	200.000.000		
4. Programa piloto en telemedicina	150.000.000		
5. Obras para el Nuevo Hospital de Clínicas	202.500.000	150.000.000	74,1%
6. Protección de los recursos hídricos del país	29.250.000		
7. Desarrollo del Hospital Veterinario*	43.014.100	20.000.000	46,5%
8. Desarrollo de las ciencias en animales de laboratorio	3.920.151		
9. Dinamización de la investigación científica en bionanofarma	10.000.000		
Total Desarrollo de proyectos que contribuyan en forma transversal a los grandes desafíos nacionales	825.772.140	270.000.000	33%
Totales Artículos	5.146.383.413	390.000.000	7,58%

* Partida por única vez Art. 288 Ley 20212

Comparativo entre Solicitado y Otorgado en el período 2020 – 2024 por Ley de Presupuesto Nacional y Leyes de Rendición de Cuentas

Cifras en \$ precios 01/01/2020

Programa		Solicitud PN al 2024 pr.01.01.20	Montos aprobados al 2024				Total leyes pr.01.01.20	%
			PN - L19924 pr.01.01.20	C 2020 L1999 pr.01.01.20	C 2021 L2007 pr.01.01.20	C 2022 L2021 pr.01.01.20		
347	Calidad Académica, Innovación e Integración de conoc. a nivel nac. e intern.	1.185.844.107	330.000.000	22.849.831	84.660.359	31.271.718	468.781.908	40%
348	Transformación y transparencia de la estructura institucional	1.795.244.992	0				0	0%
349	Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas	121.760.460	20.000.000	22.849.831		15.635.859	58.485.690	48%
350	Inserción universitaria en el sistema integrado de salud	338.762.945	0	39.301.709	101.592.431	195.448.239	336.342.379	99%
351	Expansión y desarrollo de la universidad en todo el territorio nacional	133.766.895	110.000.000		50.796.215	46.907.577	207.703.793	155%
352	Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario	912.658.244	0				0	0%
355	Adecuación del salario real universitario	3.900.854.491	436.582.810		279.540.303		716.123.113	18%
TOTAL INCREMENTO PERMANENTE		8.388.892.134	896.582.810	85.001.371	516.589.308	289.263.393	1.787.436.883	21%
	Vacunas (por única vez)			6.397.953			6.397.953	
	Obras Sede Paysandú (por única vez)				248.901.456		248.901.456	
	Hospital Veterinario (por única vez)					15.635.859	15.635.859	
TOTAL INCREMENTO		8.388.892.134	896.582.810	91.399.324	765.490.764	304.899.252	2.058.372.150	25%

La solicitud presupuestal realizada por la Udelar en el periodo 2020-2025 alcanzó un porcentaje de satisfacción del 25%.